



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



INFORME DE LA 16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El Presidente, el Sr. John Mshelbwala (Nigeria), abrió la reunión y dio la bienvenida a los participantes de la 16ª reunión del Consejo Científico de la CMS y expresó su satisfacción por la elevada participación de los miembros. Dijo que la CMS era un AAM clave y el Consejo Científico el motor de las ideas de la Convención y proporcionaba un asesoramiento científico sólido. (La lista de participantes figura en el Anexo X del presente informe).

2. El Sr. Mshelbwala dio la bienvenida a la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, que asistía a una reunión del Consejo Científico por primera vez en su calidad de Secretaria Ejecutiva de la CMS, y luego rindió homenaje a los dos Vicepresidentes, el Sr. Pierre Devillers (Unión Europea) y El Sr. Colin Galbraith (Reino Unido) por su apoyo. Desafortunadamente el Sr. Devillers no pudo asistir al Consejo Científico al encontrarse en misión en Perú. El Sr. Mshelbwala señaló la presencia de siete de los ocho Consejeros nombrados, con la excepción del Sr. Roberto Schlatter (fauna neotropical), que estaba enfermo y no pudo asistir y para el que expresó los mejores deseos de parte de la reunión. Agradeció al Sr. Olivier Biber (Suiza), que presidía el Grupo de Trabajo Intersesional sobre la Estructura futura de la CMS y informaría sobre los progresos alcanzados más tarde (véase el punto 3), y dio la bienvenida a todos los observadores, cuyas contribuciones habían incrementado considerablemente el valor de los debates. Felicitó al Sr. Ian Redmond, que había servido como embajador de la campaña del Año del Gorila, por su nombramiento como Embajador de la CMS. Agradeció al Sr. Bert Lenten, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CMS por todo su trabajo y agradeció la presencia del Sr. Lahcen Moulay el Kabiri, el ex Secretario Ejecutivo Adjunto, quien ahora encabeza la oficina del proyecto de Abu Dhabi. Concluyó dando una especial bienvenida a varios nuevos miembros del Consejo Científico, así como los Consejeros nombrados por Sudáfrica (Sra. Malta Qwathekana), Australia (Sr. Nigel Routh), Ecuador (Sra. Julia Cordero) y Etiopía, una Parte relativamente nueva, (Sr. Kahsay Gebretensae Asgedom).

3. El Sr. Galbraith (Vicepresidente), a su vez, felicitó al Sr. Mshelbwala por su presidencia y también dio la bienvenida a la Sra. Mrema. Señaló que la CMS y su Familia estaban creciendo, pero que también se enfrentaban a enormes desafíos. La Convención tenía que establecer sus prioridades. Los temas a ser abordados incluían el cambio climático, sobre el que algunas preguntas de carácter científico debían ser resueltas, el cambio y la pérdida de hábitat, las capturas incidentales y el estado general de los océanos, las enfermedades como la gripe aviar, que han cambiado negativamente la percepción del público de la vida silvestre, y los cambios en los patrones de migración. Destacó que el asesoramiento científico es un elemento fundamental para desarrollar políticas y señaló que la fiabilidad de algunos científicos había sido puesta bajo escrutinio por recientes acontecimientos en el debate sobre el cambio climático global. Claramente, había una necesidad de un escrutinio continuo de la ciencia utilizada por la CMS, y el trabajo del Consejo Científico era la clave para asegurar la exactitud en la objetividad de la información utilizada por la Convención. También señaló que la CMS no debe funcionar de forma aislada, sino que necesita buscar vínculos con otros AAM, especialmente en relación con asuntos científicos.

4. El Sr. Galbraith concluyó su intervención señalando que la agenda de la reunión estaba muy cargada y algunos de los temas eran muy polémicos y pondrían a prueba el característico enfoque consensual del Consejo. Alentó a todos los Consejeros, especialmente los nuevos, a participar en todo lo posible en los debates del Consejo Científico.

5. La Sra. Mrema dijo que estaba encantada de asistir a su primera reunión del Consejo desde su nombramiento como Secretaria Ejecutiva. Hizo hincapié en que una ciencia sólida es la clave para abordar los problemas de la CMS, como la lucha contra la pérdida de biodiversidad. Se daba cuenta de que en este foro estaba “predicando a los conversos”, pero era evidente que las necesidades humanas en el planeta estaban llegando hasta el límite. No se habían alcanzado los objetivos para 2010, pero el Año Internacional de la Biodiversidad era una oportunidad para poner la conservación de la naturaleza en el centro de la escena de nuevo. Citó a Einstein, quien dijo: “Cualquier tonto con inteligencia puede hacer las cosas más grandes, más complejas, y más violentas. Se necesita un toque de genialidad - y mucho valor - para moverse en la dirección opuesta“. El Consejo Científico, siendo los ojos y oídos de la CMS, tenía un papel vital que desempeñar en el análisis de las tendencias así como filtrando y dirigiendo los datos clave para presentarlos a los responsables políticos. La CMS tenía que identificar qué investigación era necesaria y cuáles eran las poblaciones de especies más amenazadas, que así se añadirían a los apéndices. Tenía que investigar el efecto del cambio climático sobre las especies migratorias y desarrollar redes críticas. Las amenazas de las que había que ocuparse estaban aumentando en número. La CMS estaba examinando el papel de los sitios críticos y la Secretaría había preparado un documento sobre la actuación en emergencias. El Consejo Científico, lamentablemente, sólo tenía tres días para discutir las cuestiones que idealmente deberían ser discutidas en mayor profundidad.

6. La COP9 ha puesto en marcha un proceso entre sesiones para decidir sobre la Estructura futura de la CMS, por lo que la Convención podría encontrarse en los albores de una nueva era. La unidad existente se debe aprovechar mejor y debe mejorarse la prestación de servicios. El Consejo recibiría una actualización de los progresos logrados hasta la fecha y el Grupo de trabajo se reuniría durante dos días inmediatamente después de la reunión en curso.

7. La Sra. Mrema informó sobre algunos cambios en la Secretaría. El Sr. Borja Heredia, ex miembro del Consejo Científico de la CMS, de España, había sido nombrado Oficial Científico y Técnico, y la Sra. Aline Kühn había asumido el cargo de su ayudante. La Sra. Laura Cerasi también había sido nombrada Oficial Adjunta de Recaudación de Fondos. Se estaba avanzando con la contratación de un Secretario Ejecutivo Adjunto y el Coordinador de ASCOBANS/ Oficial de Mamíferos Marinos. Añadió que la próxima Conferencia de las Partes tendrá lugar en Noruega en noviembre de 2011 y que AEWA acababa de celebrar el 15º aniversario de su firma. Los corredores aéreos, no sólo los de África y Eurasia, son importantes para la CMS.

8. La Sra. Mrema concluyó su intervención dando las gracias al Gobierno alemán por poner a disposición de la Convención unas excelentes instalaciones y anunció que todos los miembros del Consejo Científico iban a recibir una copia de un nuevo libro sobre las especies migratorias escrito por el Embajador de la CMS, el Sr. Stanley Johnson y el editor de la Secretaría, consultor de la CMS, el Sr. Robert Vagg.

9. El Sr. Mshelbwala a continuación presentó a la Sra. Elsa Nickel del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, en representación del Gobierno anfitrión. La Sra. Nickel abordó tres temas en su discurso: los debates de la semana anterior en Pusan, Corea, que había dado luz verde a IPBES, en segundo lugar, la armonización de la taxonomía utilizada en los AAM y la legislación europea, y en tercer lugar, el proceso de Estructura futura que tenía como objetivo presentar tres opciones en la COP10 para la estructura de la Convención y las relaciones con otros organismos, con la posibilidad de fusionar existentes instrumentos.

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

10. Agradeciendo a la Secretaría la preparación de la reunión, el Sr. Mshelbwala pidió al señor Heredia introducir el orden del día. Como no hubo comentarios de la sala, el orden del día y el programa se aprobaron sin modificaciones, y se adjuntan como Anexo I del presente informe, con la excepción del punto del orden del día 15.6 (Encuesta de los conocimientos de los miembros del Consejo Científico), que se trató primero.

15.6 Encuesta de los conocimientos de los miembros del Consejo Científico

11. El Sr. Heredia informó que sólo se habían recibido 18 respuestas al cuestionario distribuido a todos los consejeros científicos. La Secretaría necesita una mayor tasa de respuesta para evaluar la experiencia a disposición del Consejo y su capacidad para proporcionar asesoramiento sobre cuestiones concretas y en determinadas circunstancias, tales como situaciones de emergencia. Por tanto, se pidió a los Consejeros Científicos completar y entregar los cuestionarios durante el transcurso de la reunión. En respuesta a una pregunta del Sr. Mahamat Hassane Idriss (Chad), el Sr. Heredia dijo que el cuestionario ha sido elaborado en los tres idiomas de trabajo de la Convención, inglés, francés y español.

Acciones y Resultados

La Secretaría analizará los cuestionarios y preparará una base de datos

3. PROCESO INTERSESIONAL SOBRE LA ESTRUCTURA FUTURA DE LA CMS

12. El Sr. Mshelbwala invitó al Sr. Biber que informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones sobre la Estructura futura de la CMS. El Sr. Biber explicó los antecedentes del proceso, que se basa en la Resolución 9.13 aprobada en la COP9 en Roma en 2008. El Grupo de Trabajo, del cual el Sr. Biber era el Presidente, incluía Australia como vicepresidente, Cuba, Francia, India, Kenya, Marruecos, Perú, Sudáfrica, Reino Unido y Yemen, además del presidente y el vicepresidente del Comité Permanente de la CMS, estaba trabajando en la preparación de tres opciones para presentar a la COP10 en 2011. Describió el primer paso del proceso que había identificado la forma en la que se organiza la Convención en la actualidad y explicó que se había contratado a los consultores, ERIC, con la financiación proporcionada por Francia. El proceso había llegado al segundo paso y la segunda reunión del Grupo de Trabajo tendría lugar inmediatamente después del Consejo Científico. El Sr. Biber informó que, lamentablemente, la tasa de respuesta al cuestionario enviado a las Partes de la CMS, los países participantes en los instrumentos de la CMS, los AAM y las organizaciones asociadas, para conocer sus puntos de vista sobre cómo podría evolucionar la CMS, era demasiado baja para estar seguros de que las opiniones eran representativas. Reconoció que la realización de los cuestionarios llevaba mucho tiempo, pero las decisiones que se tomen tendrían consecuencias de largo alcance para la Convención. El Grupo de Trabajo de la Estructura futura trabajaba en paralelo con el Grupo de Trabajo de Corredores aéreos del Consejo Científico. El paso final del proceso se iniciaría en el verano de 2010, cuando las siete opciones que están sobre la mesa se reduzcan a las tres requeridas por los términos de la Resolución.

13. El Sr. Mshelbwala agradeció al Sr. Biber y al Grupo de Trabajo por su labor. Recordó la presentación en el Comité Permanente por ERIC que cubre la primera fase del proceso, y procedió a solicitar preguntas de los asistentes. La Sra. Julia Cordero (Ecuador) preguntó si el plazo para responder al cuestionario podría extenderse hasta finales de julio. Las respuestas de última hora serían aceptadas pero era posible que no se tuviesen totalmente en cuenta.

Acciones y Resultados

La reunión tomó nota del informe del Sr. Biber

4. REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE APLICACIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO 2006-2011

14. El Sr. Heredia describió los antecedentes del Plan Estratégico, la versión actual data de la COP8 y abarca los años 2006-2011. Contenía unos objetivos ambiciosos, pero no había sido respaldada por los recursos necesarios. Se ha estudiado la posibilidad de ampliar el plan actual por un año en espera del resultado del proceso de Estructura futura, el cual, potencialmente tendría un impacto enorme en la dirección estratégica de la Convención. El Convenio debía ocuparse de las actividades descritas en el Plan que no se habían implementado plenamente. Algunas de las cuestiones que se abordan en el Plan aparecieron en el orden del día del Consejo Científico, por ejemplo, el cambio climático, la conservación del hábitat, los corredores aéreos y los peces de agua dulce.

15. El Sr. Biber estuvo de acuerdo en que existía una relación clara entre el proceso de Estructura futura y el Plan Estratégico. Era desafortunado, por tanto, que la COP9 no hubiese dado instrucciones claras en cuanto a cómo el Plan Estratégico debía continuar. El Grupo de Trabajo de la Estructura futura había hecho una propuesta, que el Plan actual fuese ampliado por un año, permitiendo así que el próximo Plan Estratégico tuviera en cuenta el resultado del proceso de Estructura futura. El Consejo Científico se encontraba por lo tanto en un punto muerto del procedimiento y no podría seguir el debate. El Sr. Biber sugirió que una solución sería que la próxima reunión entre períodos de sesiones del Consejo tuviera lugar más pronto dentro del trienio de lo habitual.

16. El Sr. Galbraith apoyó firmemente la propuesta del Sr. Biber en relación con la fecha de la próxima reunión del Consejo Científico entre períodos de sesiones. Creía que era importante que el Consejo Científico tuviera una aportación en el Plan Estratégico e identificase metas clave e indicadores de éxito.

17. El Sr. Mshelbwala dijo que el Consejo no se había podido reunir pronto después de la COP, porque se había reunido inmediatamente antes. En la 17ª reunión, justo antes de la COP10, el Consejo Científico contempló las tres opciones presentadas en el marco del proceso de Estructura Futura sin saber cuál prevalecería. El Sr. Biber, por consiguiente, sugirió que el Consejo Científico debería establecer un Grupo de Trabajo para ocuparse por correspondencia de obtener una respuesta del Consejo. El Sr. Alfred Oteng-Yeboah (Consejero designado, fauna africana) acordó que el Consejo Científico necesitaba llegar a una respuesta rápida y que un pequeño “grupo de expertos” era una buena solución. El Sr. Barry Baker (Consejero designado, captura incidental) preguntó si sería posible que un pequeño grupo de consejeros se reuniesen inmediatamente después de la COP, ya que muchos participantes podrían quedarse en Noruega algo más de tiempo. Tanto el Sr. Mshelbwala como la Sra. Mrema pensaron que esta era una buena idea, pero que dependía de los recursos disponibles para financiar a los Consejeros patrocinados para permanecer en Noruega durante el tiempo adicional. El Grupo podría, como fue el caso con el Grupo de Planificación de Actividades, estar integrada por los oficiales, los Consejeros designados y los coordinadores del Grupo de Trabajo.

Acciones y Resultados

Se establecerá un grupo pequeño para redactar la respuesta del Consejo a la Estructura futura y hacer aportaciones al nuevo Plan Estratégico de la CMS. El grupo estará compuesto por los Consejeros designados y presidido por el Sr. Alfred Oteng-Yeboah

4.1 Revisión de la situación de los peces de agua dulce

18. El Sr. Heredia presentó al Sr. Zeb Hogan (Consejero designado para peces de agua dulce) describiendo brevemente el informe del Sr. Hogan que indicaba la disminución de población de especies y los problemas causados por las barreras a la migración. También comentó que había pocas especies de peces de agua dulce en los Apéndices de la CMS, un ejemplo notable era el esturión.

19. El Sr. Hogan hizo una presentación en power point y se refirió en primer lugar a la revisión exhaustiva de las especies de tiburones llevadas a cabo por la Sra. Sarah Fowler, y explicó que él estaba llevando a cabo un ejercicio similar para las especies de peces de agua dulce. De 15.000 especies conocidas de peces que se encuentran exclusivamente en agua dulce, sólo uno estaba en las listas de la CMS (otras especies incluidas habitaban agua dulce y salada), una posible razón es que la dimensión internacional de su conservación se pasaba por alto a menudo y que los países han adoptado un enfoque nacional unilateral. Había, por lo tanto, un cierto potencial para expandir los Apéndices de la CMS.

20. El Sr. Hogan ha revisado bases de datos de especies y la literatura disponible en un intento de definir los criterios de inclusión de especies bajo la CMS. La Lista Roja de la UICN y Fish-base fueron fuentes primarias, pero incluso la lista roja de la UICN de datos sólo cubría 3.000 especies (20% del total), a pesar de no ser exhaustiva, representaba la colección más extensa de datos. La mayoría de las evaluaciones parecían ser regionales y no global, con algunos buenos registros nacionales (obtenidos a través de talleres en Mongolia y Sudáfrica). El taller de Mongolia había establecido que varias especies migran a lo largo de los ríos compartidos con la Federación Rusa y la República Popular de China. El Grupo de Especialistas de la UICN se había convocado en noviembre de 2010 por primera vez después de un largo período sin una reunión.

21. Los datos clave fueron:

- Sólo una verdadera especie de pez de agua dulce de las 15.000 conocidas estaba incluida bajo la CMS
- 12,000 especies no se habían evaluado a una escala global, por lo que el 80% de las especies mostraban datos insuficientes
- De las 3,000 evaluadas, un alto porcentaje se encontraba en una categoría de amenaza
- Todas las especies de peces diadromas (aquellas que migran entre agua dulce y salada) habían perdido al menos una población
- Los dos grupos más amenazados eran especies migratorias grandes y pequeñas especies endémicas muy localizadas

22. El Sr. Hogan elaboró una lista de 223 especies que podrían cumplir con los criterios para su inclusión en la CMS, ya que estaban a la vez amenazadas (tienen un estado de conservación desfavorable) y eran migratorias (basándose en los registros de la Lista Roja en más de un país). Treinta y dos especies evaluadas por la UICN parecían cumplir los criterios junto con otras veinte para las que había datos en la literatura experta.

23. El Sr. Hogan propuso la creación de un grupo de trabajo de peces de agua dulce en el Consejo. El mismo podría estudiar la forma de tratar a las especies que se utilizan para el consumo humano. Se podrían tratar los peces de interés especie por especie o agrupados por familia o género. Había muchas especies diadromas (salmón, esturión, anguila, sábalo y pez espada) y otras que se encuentran en los principales cuerpos de agua internacionales, tales como el Lago Victoria y el río Mekong.

24. Los datos de las especies de bagre en el sudeste de Asia mostraban que hay poblaciones en el río Mekong, que habían desaparecido de al menos un río en Tailandia. El problema principal desde el punto de vista de la CMS era que ninguno de los Estados del área (Camboya, Laos y Vietnam) eran Partes. Otra especie se encontró en Pakistán y la India, y sufría los efectos del calentamiento global, la construcción de represas y la sobrepesca. Había pocos datos fiables sobre los hábitos de migración. La población de pez espada de agua dulce ha disminuido en un 95%. Como había muchos estados del área de distribución de estas especies, había más posibilidades de una acción internacional concertada bajo la CMS. Algunas especies de percas, aunque no eran migrantes clásicos, se encontraron en los cuerpos de agua internacionales, y podrían beneficiarse de las medidas internacionales de conservación. Los bagres de América del Sur se encontraban desde el estuario a la cabecera del Amazonas. Estaban afectados por la construcción de presas y las capturas estaban disminuyendo. La UICN tenía, sin embargo, pocos datos sobre ellos.

25. El Sr. Hogan planteó una serie de preguntas para su consideración por el Consejo Científico y el Grupo de Trabajo de Peces: ¿Cómo podría mejorarse la metodología para la identificación de especies candidatas para la inclusión de la CMS? ¿Que cuerpos de agua deben ser considerados (por ejemplo, ríos transfronterizos y lagos)? ¿Qué especies deben ser consideradas (rayas y tiburones de agua dulce) y qué especies estaban suficientemente cubiertas por otros instrumentos, como CITES (por ejemplo, el esturión y el salmón)? También quería desarrollar una base de datos en la CMS de peces y pidió que los consejeros científicos consultaran a sus expertos nacionales de peces, con miras a que se haga una presentación más detallada al Consejo Científico en su 17ª Reunión.

26. El Sr. Mshelbwala se comprometió a poner al Sr. Hogan en contacto con el experto en peces de Nigeria al creer que la CMS podría tener interés en las especies de peces del delta del Níger y el Lago Chad.

27. El Sr. Dieudonné Ankara (República del Congo) dijo que pocas especies de peces de agua dulce en África estaban cubiertas por convenios internacionales y la mayoría no estaban bien investigadas. También estaba el problema adicional de las especies de peces exóticas extendiéndose a lo largo de los sistemas fluviales, y algunas de estas especies exóticas son comestibles y por tanto se consumen. Estos mismos sistemas fluviales también mantenían las poblaciones de hipopótamos y cocodrilos, que también podrían ser de interés para la CMS.

28. El Sr. Hogan consideró que era fundamental recibir las aportaciones del Consejo Científico y los Estados del área de distribución, sobre todo con el fin de identificar a países que patrocinasen las propuestas de inclusión. En algunos casos, incluir a especies en la CMS podría servir como un incentivo para una mayor protección nacional. Estuvo de acuerdo en que se necesita más investigación, pero lamentó que la situación de las especies que no eran de peces estaban fuera de su área de especialización.

29. El Sr. John O'Sullivan (Consejero designado, aves) expresó su consternación por el mal estado de conservación y nivel de conocimiento de las especies de peces de agua dulce. Sugirió que una breve lista de algunas especies podría servir como un primer paso hacia una acción más amplia.

30. La Sra. María Cristina Morales Palarea (Paraguay) dice que su país había querido ocuparse de los peces migratorios durante algún tiempo y opinaba que eran un grupo taxonómico que se habían descuidado durante demasiado tiempo en términos de conservación, posiblemente debido a que algunos son explotados comercialmente. Ella no creía que las cuestiones científicas tuviesen que ser dejadas de lado debido a consideraciones económicas, especialmente en algunas especies que se encontraban cerca de la extinción.

31. El Sr. Idriss dijo que en una reciente reunión del Banco Mundial sobre pesquerías, se habían discutido los planes de ordenación de la pesca de Chad. Aparte de saber donde se distribuían los peces, había escasa información disponible. Como el lago Chad limita con otros países, sus poblaciones de peces eran una preocupación internacional y todos los Estados ribereños explotaban comercialmente los peces. Hay una legislación de regulación actualmente insuficiente en el Chad, y de las cuarenta y cinco especies de peces que se sabe que se distribuyen en el Chad, ninguna estaba incluida bajo la CMS. El Sr. Hogan dijo que necesitaba más información sobre el estado de las especies de peces y pidió que se le facilitaran los datos de contacto de los expertos nacionales de pesquerías de Chad.

32. El Sr. Galbraith, en respuesta a las preguntas sobre la aplicación a las aguas internacionales de la Convención, citó el ejemplo de ACAP y los precedentes que pueden encontrarse en el funcionamiento de dicho Acuerdo. El Sr. Colin Limpus (Consejero designado, reptiles marinos) dice que en Australia las amenazas a las que se enfrentan los peces de agua dulce son similares a las de las tortugas y había posibilidades de sinergias entre los expertos sobre estos dos grupos taxonómicos. El Sr. William Perrin (Consejero designado, mamíferos acuáticos), dijo que si las Partes estaban preocupadas por la situación de los hipopótamos, debían presentar propuestas al Consejo para investigarlos más profundamente. El Sr. Donatien Muembo Kabemba (República Democrática del Congo) dijo que su país compartía muchos hábitats de agua dulce con sus vecinos y aunque había muchas especies de peces en la República Democrática del Congo, se había recogido poco datos. En su opinión, la CMS podría ayudar a iniciar una

acción internacional, pero debían tenerse en cuenta otros Objetivos de Desarrollo del Milenio para la producción de alimentos y la mitigación de la pobreza. El Sr. Djibril Diouck (Senegal) igualmente, dijo que los datos básicos disponibles en su país eran limitados, pero existían institutos de investigación que podrían llenar los vacíos.

33. El Sr. Hogan señaló que el ejercicio sobre alcance para los tiburones se había llevado a cabo en el contexto de una evaluación mundial más amplia que incluía numerosas reuniones regionales. No se había realizado ningún ejercicio de este estilo para los peces de agua dulce. Estuvo de acuerdo con la sugerencia del Sr. O'Sullivan que la identificación de algunas especies clave, como un primer paso antes de una iniciativa global a gran escala podría ser un enfoque racional.

34. El Sr. Galbraith agradeció al Sr. Hogan por el dramático informe y por poner de relieve la flagrante falta de datos. Habida cuenta de la explotación comercial de algunas especies, se daba un potencial para la colaboración con CITES, como pasaba con los esturiones. El Sr. Scott Newman (FAO) dijo que potencialmente también había intereses comunes con su organización, como la pesca sostenible y los medios de subsistencia. El Sr. Taej Mundkur (Consejero designado, fauna asiática) dice que Wetlands International también tenía interés en peces, y que encontraba desconcertante el informe del Sr. Hogan, especialmente la falta de datos básicos, que él estaba dispuesto a abordar. Dijo que las especies invasoras son una nueva dimensión a explorar y que en el centro de Asia se está llevando a cabo investigación relacionada. El Sr. Hogan citó la perca del Nilo en el Lago Victoria. Esta especie es explotada comercialmente, pero es una especie alóctona y había echado a muchas especies endémicas. El Sr. David Morgan (CITES) expresó el interés de su Convención sobre colaboración con la CMS y la FAO.

35. El Sr. El Mastour preguntó qué regiones eran las peores en cuanto a datos básicos, y sugirió que un enfoque regional podía ser la mejor manera de abordar este problema. Había, como el Sr. Diouck había dicho, institutos de investigación de todo el mundo que podían ser utilizados y numerosos proyectos del Banco Mundial en curso que podrían adaptarse y que ofrecían margen para sinergias. El Sr. Lew Young (Ramsar) también vio posibilidades de cooperación y explicó que los criterios para incluir sitios bajo la Convención de Ramsar incluían el número de especies endémicas y la importancia de los sitios para el ciclo de vida de las especies. También se refirió a los problemas de las presas construidas a lo largo del Mekong.

Acciones y Resultados

El Sr. Hogan incorporará las aportaciones del Consejo Científico y seguirá trabajando en la revisión

El Sr. Idriss facilitará los datos de contacto del punto focal de las pesquerías del Banco Mundial para Chad al Sr. Hogan

El Sr. Newman facilitará los datos de contacto de los funcionarios de la FAO pertinentes al Sr. Hogan

Es necesaria una colaboración y coordinación más estrecha entre la CITES, la FAO y la CMS sobre peces de agua dulce

4.2 Barreras artificiales para la migración

36. No se ha producido ningún documento relativo a este tema. El Sr. Heredia comentó que una de estas barreras – las presas - se había mencionado en la discusión anterior sobre los peces. Se había hecho una presentación sobre las líneas de alta tensión en una reunión anterior del Consejo Científico, y, recientemente, la empresa eléctrica alemana RWE, había acordado una importante donación a la CMS y AEWA para ayudar a establecer pautas de construcción y así evitar la electrocución de las aves. El Consejo Científico tendrá la oportunidad de contribuir a los borradores.

No hubo comentarios y se tomó nota del informe de la Secretaría

5. *MODUS OPERANDI* EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA ESPECIES DE LA CMS

37. El Sr. Heredia explicó que se habían producido una serie de emergencias en los últimos años implicando una repentina mortandad de especies de la CMS (por ejemplo, la foca monje (*Monachus monachus*) en Cap Blanc en 1997 y, más recientemente, antílopes saiga).

38. La Sra. Kühl presentó el Documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.13. La CMS es consciente de que la disminución repentina de que de vez en cuando ocurría una reducción del número de especies o del tamaño del área de distribución y se le preguntaba al Consejo Científico por sus consejos sobre cómo debe responder la Convención. Si bien el texto de la Convención hace referencia a situaciones de emergencia, no había ninguna orientación o procedimiento obligatorio a seguir para la Convención. En respuesta al brote de gripe aviar, la CMS reunió a un grupo de expertos que había ayudado a evitar el sacrificio inútil de aves migratorias. El grupo había explicado el papel de las aves migratorias como vectores de la enfermedad y habían demostrado que las aves de corral eran la causa principal.

39. En mayo, tuvo lugar una mortandad masiva de antílope saiga en los sitios de agregación de cuidado de las crías, y 12.000 animales, principalmente hembras y crías, habían muerto. Las autoridades kazajas respondieron rápidamente y trataron de identificar la causa, posiblemente, las bacterias, junto con las condiciones climáticas de un invierno severo. El informe final aún estaba pendiente, pero parece haber sido un acontecimiento único. La CMS había coordinado una conferencia telefónica y se estaba organizando un taller de capacitación para ayudar a los agentes locales a la hora de realizar las autopsias.

40. La Secretaría deseaba establecer un conjunto de directrices de respuesta prácticas, no-burocráticas, definir “emergencia” y elaborar una lista de autoridades y expertos para ser contactado en caso de que surgiese alguna emergencia. La Secretaría vio más necesidad de una metodología y un mecanismo que de una nueva estructura y, posiblemente, un flujo de fondos para permitir enviar a los expertos en misiones a corto plazo (aunque se señaló que no se habían solicitado fondos en respuesta a la mortandad de Saiga).

41. El Sr. Ankara (República del Congo) dijo que “emergencia” podría abarcar una amplia gama de eventos, incluido muchas especies que se dan en cualquier parte del mundo. Vio un vínculo con la iniciativa “*One World, One Health*” y una interconexión entre la salud humana y animal, citando el ejemplo de la fiebre del Ébola, un brote de la cual había dado lugar a un programa multinacional en toda África. Este caso podría servir de modelo para la CMS. Señaló que eran muy pocos los veterinarios que trataban con animales en el medio silvestre.

42. El Sr. Biber señaló que el CDB se mostraba reacio a hacer frente a emergencias de la misma manera que trataba los biocombustibles y otros temas. Estuvo de acuerdo en que sería una buena idea tener un conjunto de directrices y también una zona específica en el sitio web donde se puedan publicar mensajes sobre las situaciones de emergencia a medida que surjan. Para evitar tener demasiados grupos de trabajo pequeños, las respuestas de emergencia, posiblemente, podrían estar vinculadas al grupo de trabajo sobre cambio climático u otros grupos de trabajo.

43. El Sr. Limpus comentó que en el caso de una emergencia, cualquier persona era libre de contactar con la Secretaría para alertar a la CMS de los acontecimientos. La Secretaría, con la experiencia del Consejo Científico y las Partes a su disposición, estaba en condiciones de evaluar la mejor manera en que la Convención podría responder (en caso de hacerlo). Se refirió a la crisis actual de la fuga de petróleo en el Golfo de México, que ponía en peligro la amenazada tortuga lora. La mayoría de los países afectados no eran Partes de la CMS y todas las medidas posibles parecían estarse llevando

a cabo. La CMS puede ser que considere ponerse en contacto con las autoridades nacionales competentes que ver su intervención sería de ayuda.

44. El Sr. Oteng-Yeboah señaló que la CMS era el único de los AAM dedicado a la conservación de especies y por lo tanto con más probabilidades de necesidad de responder a las emergencias. El Consejo Científico es el órgano encargado de proporcionar asesoramiento técnico y por tanto, el estuvo de acuerdo en que las directrices de respuesta debían ser desarrolladas. Para la CMS era apropiado desarrollar su participación en el Año Internacional de la Biodiversidad y en el momento en que la comunidad internacional acaba de aprobar el establecimiento de IPBES.

45. El Sr. Hogan también convino en que un mecanismo de respuesta era adecuado y apoyó el establecimiento de una línea presupuestaria. Se estableció un paralelo con el Programa de Pequeñas Donaciones, que también se necesita una base más sólida de fondos fiables.

46. El Sr. Diouck (Senegal) señaló que las situaciones de emergencia surgían en diferentes escalas de tiempo que no correspondían a los ciclos de migración. La emergencia más reciente se había producido en Senegal, y fue un incidente de delfines varados, implicando 100 animales. Se solicitó acción inmediata pero la misión de salvar a los delfines fue difícil y muchos murieron. Hay que aprender la lección de manera que la respuesta sea mejor en el caso de reincidencia. Durante un brote de gripe aviar, habían sido necesarias decisiones instantáneas, debido a consideraciones de salud humana.

47. El Sr. Peter Poeschel (IFAW) celebró el hecho de que la Secretaría hubiese planteado la cuestión. En su opinión, era probable que las situaciones de emergencia pasasen a ser más comunes, como resultado del cambio climático. IFAW tenía un historial de coordinación de respuestas a las emergencias y estaría dispuesta a ofrecer una orientación a la CMS. IFAW también tenía conocimientos veterinarios a su disposición. El Sr. Newman destacó la importancia de la colaboración interinstitucional, ya que las autoridades agrícolas, forestales y sanitarias tendrían que estar involucradas. Cuando paso la emergencia de Saiga, las redes de comunicación habían demostrado su utilidad dando una alerta temprana a todas las partes interesadas. La FAO había sido capaz de desplegar su programa de seguimiento de enfermedad “Empres-i”, originalmente ideado para la agricultura pero que se había extendido para hacer frente a las enfermedades de la fauna silvestre después del H5N1.

48. El Sr. Morgan comentó que las medidas propuestas que figuran en el párrafo 7 del documento estaban muy orientadas hacia la CMS. Era posible que la CITES también deseara intervenir o alertar a su red de trabajo, si una de las especies incluidas en los Apéndices de la Convención se viese afectados por una emergencia.

49. El Sr. Galbraith advirtió en contra de acciones precipitadas y destacó la importancia de una respuesta mesurada y coordinada. También trató de distinguir entre las situaciones de emergencia derivadas de accidentes, como derrames de petróleo para los que se podría tener una preparación, y los acontecimientos imprevisibles, como la aparición del virus H5N1. Añadió que en medio de una crisis repentina, no habría tiempo para poner en marcha una campaña de recaudación de fondos, por lo que los recursos necesarios debían estar disponibles. En respuesta a la pregunta del Sr. Mshelbwala sobre las lecciones aprendidas en el episodio de la gripe aviar, el Sr. Galbraith dijo que la respuesta había sido rápida y adecuada. Se formó el grupo principal de forma rápida y éste era de un tamaño manejable. Se hizo buen uso de la experiencia del grupo, los roles estuvieron claramente definidos y el trabajo se puso en marcha rápidamente. Los gobiernos también comprometieron recursos. El Sr. Jean-Philippe Sibley (Francia) añadió que un modus operandi sólidamente establecido de antemano tenía más probabilidades de atraer a los donantes. El Sr. Francisco Rilla (CMS) confirmó que su experiencia del Grupo Especial de Trabajo de la Gripe Aviar fue positiva y estuvo de acuerdo en que mantener el número de los involucrados manejable fue un factor importante en el éxito del Grupo Especial.

50. La Sra. Kühl agradeció los constructivos comentarios de los asistentes y se comprometió a revisar el documento para añadir una referencia al enlace con puntos focales de otros AAM. Señaló que la CMS

había consultado a la autoridad de CITES en Kazajstán durante la emergencia Saiga. También se comprometió a tener en cuenta la división de responsabilidades entre las autoridades nacionales y el papel potencial de la CMS en la coordinación de la asistencia internacional. Además se pensó en la posibilidad de elaborar un cuestionario que será publicado en la web de la CMS para ayudar a evaluar si, y cómo, la Convención debe reaccionar ante una situación de emergencia determinada. Hizo hincapié en que la idea no era crear una nueva estructura, sino elaborar directrices que permitieran aprovechar de la mejor manera posible los conocimientos especializados regionales, taxonómicos o temáticos existentes.

51. El Sr. Biber preguntó si se redactaría una resolución durante la reunión en curso o en el período previo a la 17ª reunión del Consejo Científico. El objetivo era claramente que la COP10 adoptase las directrices y por tanto, se requería asesoramiento del Consejo Científico sobre: la definición de “emergencia”, quién determinaría si la CMS debe actuar, cómo la respuesta de emergencia sería financiada, y una evaluación de la capacidad de la Secretaría y la Convención para ayudar.

52. El Sr. Newman dijo que la red de puntos focales de la CMS podría proporcionar información valiosa sobre el terreno. El reto consistía en garantizar que la información llegue a las personas que lo necesitan en el momento oportuno.

Acciones y Resultados

Los Consejeros comentarán antes del 31 de julio el documento a fin de que la Secretaría prepare un proyecto de resolución de la Conferencia que se presentará al Comité Permanente sobre la base de las secciones operativas del Documento 13

La Secretaría elaborará un cuestionario de emergencia pro forma de notificación para su publicación en el sitio web

Es necesaria una colaboración y coordinación más estrecha con CITES y la FAO, en particular, en situaciones de emergencia

6. ÁREAS CRÍTICAS Y REDES ECOLÓGICAS PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS

53. El Sr. Heredia hizo referencia al documento de Información UNEP/CMS/ScC16/Inf.15. Dijo que la Convención se había dado cuenta de que la conservación de las especies depende en gran medida de la preservación de los hábitats y pidió al Sr. Erik van Zadelhoff (Países Bajos) hacer una presentación en redes y corredores ecológicos. Un ejemplo de un Acuerdo utilizando el modelo de red de sitios era el de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA) y el gobierno holandés estaba desarrollando redes ecológicas como un concepto de conservación.

54. En su presentación el Sr. van Zadelhoff definió el término “eco-red” de la red, describió ejemplos actuales de Europa y algunas lecciones aprendidas. En los Países Bajos, un país de gran densidad de población y muy desarrollado, estaban tratando de impedir una mayor fragmentación de los hábitats naturales restantes. Esto permitiría a los animales desplazarse y ayudarles a aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Un concepto más difícil era el de “coherencia” de la red de sitios. La red en sí misma consistía de áreas centrales, corredores y zonas de amortiguamiento y se estaban haciendo esfuerzos para ampliar los fragmentos restantes, que a menudo quedaban divididos en dos por vías férreas, carreteras y tierras de cultivo, y por lo tanto necesitaban ser conectados. El plan inicial se había presentado al Parlamento en la década de 1990, con un mapa con código de colores para mostrar el uso de la tierra y los corredores representados como flechas. Había sido aceptado y fue reconocido como un objetivo a largo plazo. Los fondos se aumentaron al incrementarse los precios de la tierra y los sucesivos gobiernos habían permanecido comprometidos con la idea. Aún no se había visto cómo el nuevo gobierno tras las elecciones de junio de 2010 iba a continuar con el trabajo.

55. La red Natura 2000, establecida en virtud de las Directivas de la CE sobre Aves y Hábitats no era una red en el sentido de la definición holandesa porque los sitios no estaban conectados correctamente, especialmente para las especies que necesitan corredores en tierra y en el agua. En África se están desarrollando redes transfronterizas conectadas, y en Kenia había una red a través de los Masai Mara.

56. Una de las lecciones aprendidas de la aplicación del CDB era hacer el concepto de fácil comprensión, por lo que su sentido práctico para abordar el cambio climático y la gestión del agua era evidente, y así los gobiernos se comprometieron. Un aspecto negativo fue que los corredores presentan problemas cuando se tiene que alcanzar un equilibrio entre la conservación y la agricultura ya que sus beneficios socio-económicos no son tan evidentes, una clara desventaja durante la crisis financiera.

57. Para la CMS no habría necesidad de modificar el tratado, sólo un enfoque adaptado a la implementación. La eliminación de barreras a la migración y la restauración y la reconexión de los hábitats ya se incluían en el texto de la CMS. El siguiente paso sería redactar una resolución apropiada para ser presentada en la COP10.

58. La reacción inicial del Sr. Limpus fue que la presentación del documento tenía un enfoque muy terrestre y debían ser desarrollados aspectos marinos. De su experiencia en Australia, estimó que más del 50% de la costa este de ese país estaba incluido dentro de sistemas de redes. El Sr. Samuel Kasiki (Kenia), explicó que su país estaba lidiando con los problemas de la fragmentación del hábitat y algunos de los Parques Nacionales ahora estaban aislados.

59. El Sr. Fernando Spina (Italia) dijo que en el caso de las aves migratorias, se necesitaban más datos y mayor comprensión de la conectividad entre las áreas de cría y de invernada. Se necesitaba el conocimiento de cómo funcionan las rutas migratorias como sistema, lo que podría lograrse mediante un mejor intercambio de información. Las aves tienden a ser registradas en determinados sitios, pero todavía no entendemos completamente lo que estaban haciendo allí. Organizaciones como Euring deben ser apoyadas.

60. El Sr. Yeboah identificó la pérdida de hábitat y la degradación como dos amenazas principales. Él pensaba que los corredores eran una manera de ayudar a restablecer el hábitat perdido. El Sr. Biber consideró que el Consejo debería apoyar el trabajo sobre el concepto de corredores y redes, señalando el nuevo Plan Estratégico de la CDB, que incluye veinte objetivos relacionados con las redes de áreas protegidas. Con la Conferencia de las Partes del CDB cada vez más próxima, la CMS debe estar preparada para contribuir. Tenía, no obstante, una palabra de advertencia sobre el hecho de que los corredores también servían como conductos para las especies invasoras.

61. El Sr. El Mastour estuvo de acuerdo en que era el momento de que la CMS desarrollara el concepto. Algunas áreas están protegidas a nivel nacional y otras tenían designaciones internacionales. Los casos más difíciles parecen ser los espacios marinos, especialmente en aguas internacionales, donde la aplicación es problemática. El Sr. Carlo Custodio (Filipinas) pidió que se aclare la diferencia entre los corredores y redes y le preguntó si el concepto funcionaba también con hábitat que había sido naturalmente separado, como con los hábitats que habían sido fragmentados.

62. El Sr. Kahsay Gebretensae Asgedom (Etiopía) informó sobre las actividades en el suroeste de su país en la frontera con Sudán, en las rutas migratorias de cientos de miles de animales. Un grupo de trabajo especial se había establecido y se buscaban acciones bilaterales con Sudán, con una inversión considerable de recursos.

63. En respuesta a lo planteado, el Sr. van Zadelhoff dijo que el enfoque de corredores y de redes era principalmente un concepto terrestre. También solía funcionar mejor en los territorios nacionales que en aguas internacionales. Estuvo de acuerdo con la opinión del Sr. Espina sobre la obtención de más

información, pero dijo que ya había una gran cantidad de datos disponibles así que no había nada que impidiese al trabajo seguir avanzando. Era necesario adoptar medidas para garantizar que los restantes hábitats funcionaban bien y los AAM deberían tratar de colaborar. Como algunos animales utilizaban diferentes tipos de paisaje y a diferentes alturas, es importante asegurar las conexiones.

64. Se acordó continuar trabajando en un proyecto de resolución que se presentará en la COP 10 y la Secretaría trataría de encontrar una Parte dispuesta a presentarlo. El proyecto se remitiría al Comité Permanente mientras tanto.

Acciones y Resultados

Haciendo balance de las observaciones formuladas, la Secretaría debería colaborar en el desarrollo de un proyecto de Resolución para su presentación al Comité Permanente y buscaría un país patrocinador para su presentación en la COP 10

7. RUTAS GLOBALES DE MIGRACIÓN

7.1 Revisión de los instrumentos administrativos y de manejo sobre rutas de migración de aves

7.2 Revisión de los instrumentos científico/técnicos sobre rutas de migración de aves y prioridades de conservación

65. El Sr. Mselbwala explicó que en el período entre períodos de sesiones él había establecido un Grupo de Trabajo sobre los corredores aéreos, dirigido por el Sr. Mundkur como Presidente y el Sr. O' Sullivan como Vicepresidente. El Sr. Heredia dijo que se le había pedido al Grupo de Trabajo preparar tres informes, uno sobre el marco institucional actual para la conservación de corredores aéreos, uno sobre el estado de los conocimientos y la propuesta de un camino a seguir. El Sr. Heredia invitó al Sr. Mundkur a presentar los dos primeros informes (UNEP/CMS/ScC16/Doc.10, anexos 1a, 1b, 2a y 2b).

66. El Sr. Mundkur comenzó dando las gracias a aquellos que habían hecho comentarios sobre los proyectos de documentos. La fecha límite para las contribuciones, sin embargo, aun no había pasado, por lo que los Consejeros podrían contribuir. El Grupo de Trabajo estaba compuesto por los Consejeros designados para la fauna de Asia, aves y fauna neotropical (Sres. Mundkur, O'Sullivan y Schlatter), junto con otros consejeros de las regiones. El Grupo había sido intencionalmente lo más pequeño posible. Se señaló que América del Norte, sin ninguna Parte en la CMS, no estuvo representada, por lo que se buscó la información de la USFWS y de ONG con sede en los EE.UU.. Otros consultados incluyeron AEWA y su Comité Técnico, BirdLife International, la Asociación del corredor aéreo del Este de Asia Australasia, FACE y los particulares incluían al Sr. Joost Brouwer, el autor del folleto de la CMS sobre corredores aéreos. También se había recibido apoyo de la Secretaría.

Presentación 1

67. Las aves migratorias constituyen un gran porcentaje de todas las especies de aves y 800 de las 2.274 especies de aves migratorias estaban cubiertas por la CMS. Se encontraban en todas las regiones del mundo, pero había algunos "puntos calientes" particularmente activos. Las rutas de vuelo varían según los grupos y especies. Algunos siguen caminos muy estrechos y precisos, y muchos de estos estaban cubiertos por la herramienta crítica de AEWA de red de sitios. Algunas aves de largas migraciones utilizan cruces estrechos, como Gibraltar y Panamá. Algunas aves pelágicas recorren vastas zonas de los océanos de una manera menos previsible.

68. Los gráficos en la presentación del Sr. Mundkur mostraban que el estado de conservación de la mayoría de las especies migratorias había empeorado en los últimos años, y las que figuran en la CMS estaban yendo peor que las no incluidas. Las anátidas estaban especialmente afectadas. La región con la mayor proporción de especies amenazadas era Asia oriental y el 30% de todas las especies de aves marinas estaban amenazadas. En el caso de las aves acuáticas, había más en declive que en aumento, y las principales amenazas eran la captura, la caza y la pérdida de hábitat debido a la agricultura. La captura de aves para la cetrería tiene un efecto que debe ser evaluado. Las colisiones con estructuras tales como torres de televisión y cables de alta tensión han sido importantes, al igual que la pesca con palangre entre las aves marinas, mientras que algunas poblaciones habían sido devastadas por los brotes de H5N1.

69. La herramienta crítica de red de sitios, desarrollada en el marco del proyecto Alas sobre Humedales (Wings Over Wetlands) facilitó información sobre cada población de las especies de aves acuáticas cubiertas por AEWA. La herramienta está ahora accesible en línea.

70. Como sólo el 35% de todas las aves migratorias figuran bajo la CMS, había espacio para ampliar los Apéndices. Era insuficiente centrarse únicamente en las especies y sus hábitats, había que tener en cuenta una visión más amplia, incluyendo los efectos de las políticas agrícolas en Europa y la gestión de los pastizales de América del Sur. Las redes a escala de corredor aéreo no se han utilizado ampliamente en Eurasia y África, pero se están desarrollando en el este de Asia y Oceanía, un ejemplo de ello es la red desarrollada para la Grulla Siberiana y otras aves acuáticas en el marco del proyecto del FMAM. La CMS y sus instrumentos hijos AEWA, ACAP y el MdE de Aves rapaces están basados en los esfuerzos locales, nacionales e internacionales, y se ocupan de amenazas tales como las colisiones con tendidos eléctricos, turbinas, la captura incidental en la pesca de palangre. Era evidente que la legislación nacional no es siempre suficiente, y las Partes también podrían mejorar la implementación.

Presentación 2

71. En la primera revisión, se habían examinado treinta instrumentos diferentes. Hubo muchos más que no se centraban en un corredor aéreo, pero que habían supuesto beneficios para las aves. Además, hubo alianzas e iniciativas emprendidas por las asociaciones de ONG. Había solapamientos e incluso competencia entre algunas de las iniciativas. Las tablas en la primera revisión mostraron las ventajas y desventajas de las disposiciones actuales, en las que el Grupo de Trabajo se plantea preguntas sobre el corredor aéreo en sí mismo, las especies, las amenazas (actuales y potenciales), la idoneidad de los arreglos institucionales y el contexto geopolítico.

72. Aunque teóricamente es alentador que exista un instrumento para proteger una especie, en la práctica, el instrumento sólo es válido si es eficaz. La eficacia depende de la financiación y dotación de personal y el tiempo que el instrumento había estado en marcha. En general, las redes de trabajo que cubren áreas pelágicas eran relativamente débiles. La cobertura de las especies era buena para las aves acuáticas (anátidas, limícolas y somormujos) y aves rapaces, pero débil para los migrantes infra tropicales, paseriformes Eurasiáticas y aves marinas fuera de ACAP, AEWA y EAAFP. Las paseriformes de América estaban en general bien cubiertas por acuerdos bilaterales.

73. Los ingredientes para el éxito incluían la oportunidad de celebrar reuniones periódicas de los socios y tener unos mecanismos claros de toma de decisiones, bases científicas sólidas y objetivos y metas claros, medibles y verificables. La CMS no es necesariamente la única o la mejor opción, y uno de los primeros tratados se remontaba a 1916 entre los EE.UU. y el Reino Unido (actuando en funciones por Canadá en ese momento). Sin embargo, la CMS era a menudo el canal obvio a usar, ya que tenía un gran número de miembros y era el tratado de la ONU que se ocupaba de las especies migratorias. Tenía un enfoque flexible y elaboraba instrumentos a medida como AEWA y ACAP y MdE específicos para las especies, como el de la grulla siberiana. Estos instrumentos estaban abiertos a las no-Partes de la CMS, y la membresía no era obligatoria para los países que se habían adherido a la Convención madre. El crecimiento en el número de instrumentos en los últimos años no ha ido acompañado de recursos

adicionales, y las tensiones se habían hecho evidentes. El instrumento más eficaz fuera de la CMS incluía la Convención de Ramsar, los tratados bilaterales y las asociaciones de ONG. Las disposiciones dirigidas por ONG eran más informales, abiertas y flexibles, ya que podían aceptar muchos tipos de organizaciones en calidad de socios y eran a menudo más atractivas para los patrocinadores del sector privado, aunque los fondos podrían agotarse. Los tratados intergubernamentales eran a veces lentos a la hora de ser negociados, pero tenía una base política más sólida y era menos probable que cayesen en desuso por falta de interés. Los tratados intergubernamentales tenía líneas más formales de rendición de cuentas y los diferentes socios gozaban de una condición diferente.

74. La falta de tiempo ha significado que la revisión no había sido tan completa como hubiera sido deseable, pero los proyectos estaban todavía abiertos para el debate y las enmiendas. El Grupo de Trabajo también quería comenzar un tercer examen, que abarcara las opciones para el futuro.

75. A la Sra. Qwathekana le pareció que la presentación era esclarecedora y útil para alguien que asistía al Consejo por primera vez. Preguntó por qué las especies que figuran en el Convenio parecían estar disminuyendo más rápido que las no incluidas. El Sr. Routh creía que la cuestión más importante era la protección del hábitat, particularmente sitios de parada claves. El terreno ganado al mar de sitios intermareales era una gran amenaza en la región de Asia oriental, y le complacía que el informe hubiese recogido este punto.

76. El Sr. Mundkur dijo que era difícil determinar qué especies estaban aun disminuyendo a pesar de las acciones de conservación. Era casi seguro que no había una respuesta única. Citó el ejemplo de la grulla siberiana, cuya población occidental se ha reducido a sólo dos, y cuya población central había desaparecido hacía unos años. Las 3.000 aves de la población oriental sobrevivían y China participó activamente en el MdE de la Grulla siberiana y había estado involucrada en el proyecto del FMAM. Era necesario trabajar más para evitar que los humedales se sequen, y a pesar de la protección jurídica, se seguían cazando aves. Sin embargo, según la CMS había ido creciendo, había aumentado su peso político y era más probable lograr resultados.

8. IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ESPECIES MIGRATORIAS. EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE I DE LA CMS: RESULTADOS PRELIMINARES

77. El Sr. Heredia explicó que el estudio de los impactos del cambio climático había sido encargado por la COP9 (Resolución 9.07) y se había sido contratado a la Sociedad Zoológica de Londres (ZSL) para llevar a cabo la investigación financiada con cargo al Fondo Fiduciario de CMS.

78. La Sra. Kühl lamentó que el Consejo Científico tuviera tan poco tiempo para discutir un tema tan importante, pero al día siguiente, el Grupo de Trabajo podría examinar las cuestiones más de cerca. Estaban comenzando a estar disponibles más datos sobre los cambios en la migración temporal y espacial, principalmente en lo que a aves y peces se refiere. Algunas especies habían dejado de migrar por completo. Documentos habían sido publicados recientemente en los corales y currucas, un pequeño paseriforme. Los corales, aunque no eran migratorios, eran un hábitat importante para especies que si son migratorias. Al menos había una buena noticia sobre algunas especies de coral que estaban demostrando ser más resistentes a las aguas más cálidas. Otros acontecimientos desde la COP eran una referencia específica al cambio climático en los Planes de Acción (por ejemplo, la Polluela especulada), y una mayor colaboración entre la Secretaría y UNFCCC (la CMS ha estado representada en Copenhague) y el Convenio de Berna.

79. La ZSL identificó las especies de la lista de la CMS más amenazadas por el cambio climático, centrándose primero en el Apéndice I. El equipo de ZSL incluyó a la Sra. Wendy Foden de la UICN y un estudiante de doctorado, el Sr. Ben Collen.

80. En su presentación, el Sr. Collen destacó el impacto del cambio climático sobre las especies emblemáticas, como el oso polar. El cambio climático afecta los patrones de lluvia y conduce a una mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos. No todas las especies reaccionan de la misma manera, y como los cambios en el clima han ido sucediendo a una velocidad mayor, las especies han tenido poco tiempo para adaptarse. También era difícil discernir los ajustes en el comportamiento. Utilizando la Lista Roja de datos como base, la ZSL había tratado de elaborar un modelo de los riesgos del cambio climático, tomando una serie de factores en cuenta: la biología (como la velocidad de reproducción), la exposición (nivel de riesgo) y las características de cada especie. La ZSL aplicó este modelo a 44 especies incluidas en el Apéndice I de la CMS para analizar qué especies que estaban en alto riesgo y cuáles en bajo riesgo. El informe inicial de 400 páginas ha sido publicado en el sitio web ZSL. Veintiocho de las 44 especies se encuentran en situación de riesgo, siendo las tortugas marinas las que se enfrentan a las peores amenazas tanto a través de la pérdida de hábitat como por cambios biológicos. Las especies de vida longeva, como los cetáceos comedores de plancton también son vulnerables. Si bien algunas especies clasificadas como “preocupación menor” por la UICN se consideraron de alto riesgo, algunas especies en categorías de amenaza más altas no se vieron afectadas gravemente.

81. En resumen, el Sr. Collen dijo que al enfrentarnos a una amenaza nueva, nuestra respuesta debía ser flexible. Recomendó que la siguiente etapa de la investigación incluyera una sesión de expertos de definición de alcance. Dada la complejidad del tema, los investigadores habían tratado deliberadamente de adoptar un enfoque tan simple como fuera posible, utilizando las categorías de la Lista Roja de Datos.

82. La Sra. Kühl agradeció a la ZSL por su trabajo de investigación y la presentación. El Sr. Galbraith elogió a la ZSL por establecer prioridades claras. Dijo, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático, que él había querido organizar un taller, bajo los auspicios del Grupo de Trabajo, y que el informe proporcionaba otro incentivo para buscar los fondos y convocarla. Teníamos una mayor comprensión de los escenarios posibles y el informe tiene un enfoque útil sobre las especies de la CMS como indicadores de cambio. La Convención debe ahora identificar en qué campos debe tratar de actuar. El Sr. Tano Sombo (Cote d'Ivoire) resaltó que la CMS debía concentrar sus acciones en las especies más afectadas.

83. El Sr. Idriss solicitó más información sobre la capacidad de las especies para adaptarse a un aumento proyectado de 2° C de temperatura. El Sr. Collen dijo que para complementar la adaptación de las especies a las condiciones cambiantes, las medidas de mitigación son importantes.

Acciones y Resultados

La continuación del debate se aplazó hasta que la retomara el grupo de trabajo sobre el Cambio Climático

9. IMPACTO DE LAS CAPTURAS ACCIDENTALES EN LAS ESPECIES MARINAS MIGRATORIAS Y EJEMPLOS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN

84. El Sr. Heredia invitó a la Sra. Heidrun Frisch (CMS, Oficial de Mamíferos Marinos) a hacer una presentación a la que seguiría un informe del Sr. Barry Baker (Consejero designado, captura incidental). La Sra. Frisch introdujo el documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.9 y el documento de información UNEP/CMS/ScC16/Inf.11 que informaban sobre las acciones emprendidas desde la última reunión del Consejo Científico.

85. La Conferencia de las Partes había pedido una evaluación de la captura incidental en las pesquerías mundiales. La Secretaría había emitido una oferta pero no se habían recibido ofertas adecuadas y la contribución voluntaria del Reino Unido era suficiente sólo para cubrir parte de los costes. Se había decidido simplificar los términos de referencia. Se había recibido una contribución voluntaria de Australia para el trabajo sobre captura incidental de tortugas, pero más tarde se descubrió que otra organización había encargado un trabajo similar. Por ello, se sugirió que el enfoque se cambiase a las redes de enmalle, ya que no tenía sentido duplicar el trabajo. La Secretaría había reunido alguna información de las OROP,

los acuerdos hijos y Consejeros Científicos (8 respuestas hasta la fecha). La Secretaría también está siguiendo el “Proyecto GloBAL” (evaluación mundial de capturas incidentales de especies de larga vida) y una bibliografía en línea, que tenía 150 referencias a publicaciones y artículos.

86. El Sr. Baker informó que había asistido a un taller en Brisbane para dar una presentación sobre los instrumentos de mitigación a disposición de las OROP de túnidos. Al ser estas OROP responsables de casi todas las pesquerías de atún a nivel mundial y representar 200.000 muertes de aves por año, era vital para trabajar con ellos. Su discurso ante el Consejo se basó en esa presentación.

87. El Sr. Baker dijo que había llevado a cabo una revisión y llegado a la conclusión de que los tres principales medios de lucha contra las capturas eran: las restricciones temporales y espaciales, porque que no hubiese pesca, significaba que no habría captura incidental, adaptación de las artes de pesca, por la que las redes y las líneas atrapasen a las especies no objetivo con menos probabilidad, y las técnicas adecuadas de liberación de los animales capturados accidentalmente. Evitar la interacción entre la pesca y las especies no objetivo era la mejor solución.

88. La reciente revisión de las medidas de mitigación realizadas por ACAP se incluyó en el documento de información. BirdLife International elaboró también una serie de fichas que estaban disponibles en línea. Era evidente que no había un “método mágico”. Los tendidos espantapájaros eran populares, pero no la respuesta completa. Las redes con pesos y colocarlas por la noche era efectivo. Los dispositivos para hundir las redes (line shooters) eran eficaces en términos de mejorar la eficiencia de la pesca, pero menos efectivos en la reducción de las capturas incidentales y ya no se aprobaban. El uso de cebo vivo, ya no estaba aprobado porque empleaba más tiempo para hundirse. Las técnicas utilizadas en Hawai todavía no se habían probado en otras partes. Las cápsulas submarinas que fijan las artes a una profundidad de 8.10 metros se están probando en Australia y Uruguay. Las redes de cerco que no se habían asociado previamente con la captura incidental de aves aparecían ahora en informes sobre la mortalidad de aves marinas en la costa de Chile y esto debía ser investigado.

89. En 2009, la FAO publicó directrices sobre mortalidad de las tortugas dando algunos resultados interesantes, como altos niveles de interacciones en las pesquerías costeras utilizando redes de enmalle y redes de arrastre. Los anzuelos circulares, al ser anchos en la boca eran más difíciles de tragar para las tortugas, y por lo tanto los animales quedaban atrapados por la boca en lugar de por el intestino. La reducción de la inmersión a 2-3 sesiones en lugar de 3-4 era eficaz, como lo era no poner las redes cuando se observaban tortugas presentes. La práctica en la cubierta de liberación de los animales capturados también había mejorado. Era necesario que las embarcaciones colocando palangres se comunicaran entre sí.

90. En cuanto a las capturas incidentales de mamíferos marinos, la reciente revisión de Hamer sobre las ballenas dentadas presentado a la reunión de la CBI contenía las siguientes conclusiones: las ballenas eran propensas a enredarse, 13 ballenas dentadas habían sido notificadas como captura accesoría (principalmente orcas y orcas falsas). Anteriormente se había pensado que las palangres no eran un problema para los cetáceos, aunque los pescadores se habían quejado de que los delfines robaban la captura. Hamer ha examinado los “emisores de ultrasonidos” (pingers), pero su investigación estaba aún en las primeras etapas. Detener el esfuerzo de pesca cuando los cetáceos estaban presentes fue efectivo. Los Hidrófonos sin embargo eran caros, lo que era un impedimento para ampliar su uso. No estaba claro cómo la tecnología acústica funcionaba como un elemento de disuasión. Los dispositivos llamados “*net sleeves*” se instalaron en algunas artes de pesca. Una cinta de banderillas podría ser desplegada cuando se sabe que los cetáceos están presentes y se han integrado puertas para delfines en redes de cerco con jareta, que dejaban salir a los animales y escapar a través de una sección de corcho. Los pescadores podrían abstenerse de poner redes cuando se ven cetáceos, pero su presencia era a menudo una indicación de que los peces se encontraban en las cercanías.

91. Los tiburones eran a menudo el objetivo de las pesquerías de atún hasta el extremo de que el atún era casi la captura secundaria en muchos casos. Los tiburones pueden escapar mordiendo las redes de monofilamento. Era más difícil escapar de las redes de cable. Los señuelos y distractores podrían atraer a

los tiburones y alejarlos de las redes. También podría darse el caso de que los tiburones se beneficiaran de ser objetivos primarios de la pesca, de modo que se puedan concebir medidas de gestión para este caso.

92. Hay una necesidad urgente de reducir la captura incidental de aves, lo que requiere una compromiso aceptable de los intereses de la pesca y la conservación. Un dispositivo remolcado por el barco para mantener la tensión en la línea espantapájaros lamentablemente conllevaba una alta incidencia de enredo con las redes (hasta el 40% en algunas pesquerías de América del Sur).

93. La captura incidental estaba apareciendo en las agendas de las OROP: la captura incidental está en el orden del día. El objetivo del punto de vista conservacionista era persuadir a las OROP para promover y probar las modificaciones de las artes de pesca. El desarrollo podría ser caro, costando 500.000 dólares EE.UU. en el caso de un dispositivo de ajuste de profundidad, pero ninguno de los fondos provenían de las OROP. Los métodos que eran eficaces en algunas circunstancias no necesariamente funcionaban en otro lugar y otro gran problema era superar la resistencia al cambio por parte de los pescadores, que no estaban dispuestos a probar nuevas técnicas. Algunas pesquerías en el Pacífico y en el Océano Índico cada vez estaban más abiertas a los programas de observadores, que tenían la ventaja de proporcionar datos fiables sobre las capturas incidentales y la eficacia de los métodos de mitigación aplicados.

94. La CMS tiene un papel en la asistencia a las OROP de tónidos. En la experiencia de veinte años del Sr. Baker con estas organizaciones, rara era la vez que una iniciativa innovadora se aplicaba sin una considerable presión. Las Partes de la CMS deben presionar a sus colegas de la pesca. Probablemente encuentren resistencia inicial, pero si se maneja correctamente, se podrían obtener resultados positivos. La CMS y sus Partes deberían fomentar la investigación.

95. El Sr. Biber comentó que muchas de las medidas de mitigación adoptadas eran voluntarias y preguntó si había posibilidades con las OROP para hacerlas obligatorias. También preguntó cómo la CMS podría ejercer presión para adoptar medidas más estrictas a ser introducidas por UNCLOS o la Asamblea General y su Grupo Asesor. El Sr. Baker señaló que las convenciones eran capaces de adoptar medidas vinculantes de gestión, pero a menudo carecen de la voluntad política para hacerlo. Mencionó que algunos países, Partes de la CMS, no apoyaban las políticas de conservación en las OROP (otros, sin embargo si lo hacían).

96. La Sra. Qwathekana estaba preocupada de que sin una base sólida en la legislación nacional, las medidas de mitigación no se apliquen con eficacia. También le preocupa que muchos países se basan en la pesca comercial y muchas comunidades en la pesca de subsistencia, y el beneficio y la supervivencia serían una mayor prioridad que la conservación. Las medidas de conservación debían ser obligatorias y ejecutables, y el Consejo Científico debería abogar por una línea política estricta.

97. El Sr. Baker, dijo que por lo que él tiene entendido, cuando un país se adhiere a un tratado debe hacerlo equipado con la legislación para cumplir con sus obligaciones. En su experiencia, la mayoría de las Partes OROP tenían la capacidad para hacer cumplir las medidas obligatorias, citando a Sudáfrica, que estaba activa en la OROP del Océano Índico y siempre tomó los problemas de conservación en serio y llevó a cabo investigación sobre las medidas de mitigación. Recalcó que aquellos que fomentaban la conservación en las OROP siempre eran conscientes de las necesidades de la pesca, y buscaban un equilibrio entre las artes de pesca efectiva y evitar la captura incidental. Él estaba al tanto de las embarcaciones que navegan en aguas de la CCRVMA utilizando artes modificadas y cambiar a las redes antiguas fuera de las aguas de la CCRVMA.

98. El Sr. Sibley subrayó que Francia había tenido un problema con la captura incidental en sus pesquerías de merluza negra, pero se había tomado una acción decisiva y los niveles de captura se han reducido drásticamente. El éxito puede lograrse cuando existe voluntad política. El Sr. Baker reconoció los esfuerzos de Francia dentro de su ZEE y en especial en torno a la isla Kerguelen, y su apoyo a ACAP. El Sr. O'Sullivan lamentó oír que las OROP eran a menudo indiferentes a los problemas de conservación. Sin embargo, el público era muy sensible y estaba indignado por la muerte inútil de miles de criaturas. El Sr. O'Sullivan sugirió que los miembros de las OROP que no apoyaban las iniciativas de conservación deben

ser “nombrados y avergonzados”, e instó al Sr. Baker a informar a la Secretaría de las Partes cuya posición en las OROP podría mejorar. El Sr. Baker aceptó hacerlo.

Acciones y Resultados

El Sr. Baker servirá de enlace con la Secretaría de la CMS para ejercer presión sobre las Partes de la CMS que no apoyan las medidas de conservación en las OROP

La continuación del debate sobre la captura incidental será en el grupo de trabajo ad hoc

10. PLAN DE LUCHA CONTRA LOS IMPACTOS DE LA BASURA MARINA EN LOS VERTEBRADOS MARINOS (PROPUESTO POR AUSTRALIA)

99. El Sr. Heredia invitó al Sr. Routh a hablar sobre el tema de los desechos marinos, haciendo referencia al documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.21 y Documentos de información UNEP/CMS/ScC16/Inf.9 y UNEP/CMS/ScC16/Inf.9.1.

100. En su presentación, el Sr. Routh ilustró las medidas adoptadas por Australia para luchar contra la contaminación marina, especialmente los desechos, como las redes y los plásticos desechados, que eran un problema, ya que los animales se enredaban o los ingerían. El Gobierno ha desarrollado políticas bajo la legislación medioambiental, incluyendo planes de reducción de las amenazas, y estaba presentando la cuestión en los foros internacionales pertinentes. Lo ideal sería que la contaminación se detuviese en la fuente, pero, en el corto plazo, era improbable conseguirlo. El examen de las corrientes y los patrones de desplazamiento y la aparición de residuos en las aguas de Australia indicaban que la fuente de la contaminación se debía principalmente a otros países, cercanos por el norte. Una parte de la solución era emplear a las comunidades indígenas para deshacerse de las redes fantasma. Los desechos eran un problema para la CMS, ya que muchas especies migratorias se veían afectadas, especialmente aquellas que estén cansadas y con hambre al final de una migración, que o bien no tienen fuerzas para liberarse de las redes o ingieren los plásticos confundidos con alimento.

101. El Sr. Rilla preguntó si existía información acerca de otros países o regiones, aparte de Australia. El Sr. Baker mencionó el documento de información UNEP/CMS/ScC16/Inf.11.4 y mencionó el Grupo de Trabajo de ACAP que había investigado la ingestión de artes de pesca desechadas de Georgia del Sur y en las pesquerías de merluza negra, donde las aves, sin querer alimentaban a sus pollos con anzuelos. La CCRVMA actualmente requiere el uso de anzuelos marcados y estaba adoptando una gestión pesquera responsable. El Sr. Limpus dio la bienvenida a la iniciativa de Australia como una importante contribución a la conservación. La ingestión de plásticos era ahora uno de las dos principales amenazas para las tortugas bobas en el Pacífico, mientras el enredo amenazaba a las tortugas loras en el Océano Índico. El Sr. Sibley apoyó la idea de una resolución de la COP y destacó la importancia de la prevención de la contaminación, así como el esclarecimiento de las operaciones. Sr. Adriaan Rijnsdorp (Países Bajos) agregó que se sabía que los desechos que era un problema en el Atlántico Nordeste. El Sr. Diouck dijo que los desechos también eran un problema frente a las costas de Senegal y se ofreció para ayudar a redactar la resolución.

102. En conclusión, el Sr. Routh dijo que le gustaría recibir información sobre otros estudios que se realizan en otras regiones y recibió manifestaciones de apoyo de los consejeros.

Acciones y Resultados

La Secretaría de la CMS actuará de enlace con Australia para trabajar en un proyecto de Resolución para la COP10

11. PROGRAMA DE PEQUEÑAS BECAS

11.1 Revisión de los proyectos de pequeña escala financiados por la CMS

11.2 Discusión sobre las opciones para el futuro de este programa

103. El Sr. Heredia presentó dos documentos, UNEP/CMS/ScC16/Doc.22 y UNEP/CMS/ScC16/Doc.23 y el documento de información UNEP/CMS/ScC16/Inf.14. UNEP/CMS/ScC16/Doc.22, de la Secretaría, muestra una amplia gama de posibles opciones de financiación, mientras que UNEP/CMS/ScC16/Doc.23 había sido redactado por el Sr. Pierre Devillers y contenía su evaluación del Programa de Pequeñas Subvenciones (PPS) y sus propuestas para el futuro. Es indiscutible que el Programa de Pequeñas Donaciones había tenido éxito y todo el mundo creía que debía mantenerse. La principal cuestión pendiente era la financiación del programa.

104. El Sr. Mshelbwala recordó al Consejo Científico su declaración en la COP para el PPS, dado su efecto beneficioso, sobre una financiación apropiada con un flujo de fondos fiable. Viniendo de un país en desarrollo, el Sr. Mshelbwala era plenamente consciente del valor del PPS. En la reunión del Consejo Científico de Glasgow, se habían añadido proyectos adicionales a la lista aprobada, pero desde entonces no se había dispuesto de mucho dinero adicional, por lo que tenía mucho sentido el fomento de nuevas propuestas. El Consejo tenía que encontrar una manera de persuadir a las Partes en la COP para proporcionar recursos. El Sr. Galbraith coincidió en que el PPS ha hecho una contribución valiosa a la aplicación de la Convención y sugirió que el Consejo Científico debe proceder a la identificación de proyectos para su inclusión en una lista revisada. Sugirió que cada uno de los grupos de trabajo taxonómico y temático debe elegir dos o tres proyectos a presentar. El Sr. John O'Sullivan, dijo que el historial del PPS hablaba por sí mismo, ya que había ayudado a los proyectos de conservación en los países ricos en biodiversidad pero sin los medios para aplicar medidas de conservación por su cuenta.

105. El Sr. James Williams (Reino Unido) reconoció que la situación económica no era favorable, pero todavía existían fuentes de financiación. La "Darwin Initiative" de Reino Unido había ampliado su mandato y los proyectos ya no tenían que estar estrechamente ligados a la CDB. La vinculación de las especies migratorias a la mitigación de la pobreza también podría abrir otras vías.

106. El Sr. Oteng-Yeboah comparó el PPS con una ducha de agua que fuese directamente a las raíces de una planta, haciendo hincapié en que incluso las subvenciones relativamente pequeñas podrían estimular importante e interesante investigación.

107. El Sr. Young citó un formulario de ejemplo la Convención Ramsar que operó un programa similar al PPS y se enfrentó a problemas similares de disminución de los importes de las contribuciones voluntarias. La lista de posibles proyectos fue publicada en una página web dedicada (de cuarenta propuestas recibidas cada año, aproximadamente diez fueron aprobadas y se añadidas a la lista). Las Partes tuvieron acceso a una lista inmediata de los proyectos actuales que necesitaban apoyo.

108. El Sr. Mshelbwala sugirió que el recién nombrado Oficial de recaudación de fondos deberá elaborar algunas propuestas. El Sr. O'Sullivan destacó que la Convención necesitaba un mecanismo de financiación fiable y señaló algunas de las sugerencias contenidas en el documento del Sr. Pierre Devillers (UNEP/CMS/ScC16/Doc. 23).

Acciones y Resultados

Todos los grupos de trabajo identificarán 2-3 proyectos que se añadirán a la lista aprobada por la CMS

Se deben buscar activamente contribuciones voluntarias y donaciones de fuentes externas

Los proyectos deben ser objeto de publicidad en la web de una manera similar a la de Ramsar

109. El Sr. Camilo Ponziani, el Gerente de Operaciones del Proyecto Alas sobre Humedales informó sobre los acontecimientos relacionados con el **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**. El próximo ciclo del FMAM comenzaría en julio de 2010 hasta julio de 2014 y la asignación de la financiación había aumentado en un 50% en comparación con el último ciclo. El documento de Estrategia de Área Focal establece la norma y los reglamentos del esquema e incluye diversidad biológica, cambio climático y degradación de las tierras como áreas focales (las aguas internacionales fueron excluidas). Los proyectos tienen que identificar al menos el 50% de financiación y asegurar respaldo nacional a través de la aprobación de su Punto focal. Los países tenían que ser Parte de cualquier AAM, pero los países de la UE no eran elegibles. La experiencia ha demostrado que los proyectos presentados al principio del ciclo, tenían una mayor oportunidad de éxito.

110. El período de introducción puede ser largo. El proyecto WOW había tardado seis años desde el inicio hasta que empezó a funcionar plenamente. El FMAM estaba tratando de acelerar el proceso con un procedimiento urgente reduciendo las cargas burocráticas tanto como posible. Las directrices sobre la cofinanciación no se habían cambiado desde que se publicó en 2003. Nuevas directrices se publicarán en el sitio web del FMAM como y cuando estén disponible.

111. El Sr. Ponziani agradecería ideas iniciales para otras presentaciones respaldadas por la CMS para la siguiente ronda de financiación.

112. Agregó que la alianza que había respaldado el proyecto WOW había comenzado un nuevo acuerdo para continuar colaborando en iniciativas posteriores a los proyectos. Los socios eran AEWA, BLI y Wetlands International.

113. El Sr. Morgan preguntó si las normas aplicables a las convenciones previas a Río había cambiado. La Sra. Qwathekana destacó la complejidad de los procedimientos y la falta de asistencia en la redacción de propuestas. El Sr. Mundkur estaba dispuesto a dar consejos tras haber participado en WOW. También señaló la complejidad de los proyectos que abarcaban varios países, como WOW y el proyecto de Humedales de la Grulla Siberiana.

12. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DEL APÉNDICE I DE LA CMS

114. La Sra. Kühl presentó este punto que se originaba de una discusión en la 14ª Reunión del Consejo Científico sobre las acciones apropiadas para especies del Apéndice I y la evaluación de su estado, posiblemente con vistas a la exclusión de alguna. Se había decidido producir fichas sobre las 130 especies del Apéndice I, pero hasta la fecha, sólo dos hojas piloto habían sido preparadas – sobre el bagre del Mekong y el delfín del río Ganges. La información se ha elaborado principalmente a partir de los datos de la UICN y del Índice del Planeta Viviente.

115. El Sr. Perrin, dijo que completar la ficha del delfín del río Ganges no había sido muy pesado. El Sr. Hogan informó de manera similar ya que había abundante información disponible. Los consejeros responsables de producir veinte fichas podían encontrar la tarea más difícil y todos debemos tener cuidado para asegurar que los datos estén al día. El Sr. Collen estuvo de acuerdo en que la producción de cada ficha no debía ser demasiado difícil. Era importante no perder de vista los objetivos de las fichas y decidir qué información debía incluirse, y recomendó que se convocase una breve sesión de lluvia de ideas para establecer las directrices básicas.

116. El Sr. Gerardo Fragoso (WCMC), dijo que el perfil de las especies había sido un tema objeto de debate en WCMC y otras organizaciones durante años. Un programa que evolucione y permita la nueva información que debe tenerse en cuenta, y un foro “Wiki” podría ser más adecuado que un formato impreso estático. Se debería tener acceso a los datos y bases de datos globales y nacionales. También citó la experiencia de CITES, que necesitaba datos de las especies para sus manuales de identificación. El Sr.

Baker señaló que ACAP había publicado las evaluaciones de todas las especies de albatros y petreles cubiertas por el Acuerdo. Esta sería una excelente fuente de información.

117. El Sr. Limpus, que se encargaría de las fichas de las tortuga pidió aclaraciones sobre la información requerida. A menudo las especies marinas son más difíciles de definir a nivel regional y las variaciones en el estado de conservación de tortugas en diferentes océanos eran a menudo ciertamente grandes (las tortugas laúd en el Atlántico estaban mejorando, pero la población se desplomaba en el Pacífico).

118. La Sra. Kühl sugirió que alguien sea designado como moderador de las fichas para asegurarse de que se solucionan las diferencias en el estilo de escritura de los autores. Ponerse de acuerdo para utilizar la misma fuente de información ayudaría a minimizar el problema. Después de las fichas de especies del Apéndice I estén completas, la COP debe decidir los próximos pasos, que pueden incluir fichas similares para especies del Apéndice II. El Sr. Hogan dijo que los datos de la UICN son fiables, accesibles y gratuitos, pero puso en duda el hecho de simplemente “cortar y pegar” de las fuentes existentes. El Sr. Baker pensó que no tenía mucho sentido circular las fichas al Consejo Científico en general. Las fichas debían ser revisadas por un público más especializado.

Acciones y Resultados

El Sr. Collen liderará una sesión de tormenta de ideas para establecer los requisitos de datos básicos de las fichas

13. TAREAS DEL CONSEJO CIENTÍFICO DERIVADAS *INTER ALIA* DE RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y OTRAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

13.1 Acciones concertadas para especies y grupos de especies seleccionadas del Apéndice I (Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 8.29 y 9.1; Rec.9.1 y 9.2)

119. Este punto fue discutido por los Grupos de Trabajo taxonómicos.

13.2 Acciones co-operativas para especies del Apéndice II (Res. 5.2, 6.2, 7.1, 8.28 y 9.1; Rec.9.5)

120. Este punto fue discutido por los Grupos de Trabajo taxonómicos.

13.3 Otras resoluciones y recomendaciones (no cubiertas por otros puntos de la agenda)

a. Resolución 9.8: Como responder al reto que presenta el surgimiento y resurgimiento de enfermedades en especies migratorias, incluyendo la gripe aviar altamente patógena H5N1

121. Este punto fue discutido por el Grupo Temático de Trabajo sobre las Enfermedades de la fauna silvestre.

b. Resolución 9.9: Especies Marinas Migratorias

122. La Sra. Frisch presentó el documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.11 producido en respuesta a la Resolución 9.9. Pidió que los grupos taxonómicos de trabajo sobre las aves y las tortugas tuvieran en cuenta el documento. La Secretaría está elaborando una lista de las especies marinas y costeras en el Círculo Polar Ártico y se pidió al Consejo Científico que asegurara que el proyecto de lista era preciso.

c. Resolución 9.19: Impactos Antropogénicos adversos por ruido en el medio marino y oceánico sobre los cetáceos y otras biotas

123. La Sra. Frisch introdujo el Documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.12 que iba a ser discutido en mayor detalle en el Grupo de Trabajo de Mamíferos Acuáticos.

d. Resolución 9.20: El halcón sacre (*Falco cherrug*)

124. El Sr. Heredia, dijo que el halcón sacre era una especie importante y había sido ampliamente debatida en la COP9, cuando se había decidido no añadirla a los apéndices, y llevar a cabo más investigaciones en cambio. La investigación adicional se había realizado con el apoyo de Arabia Saudita. Aclaró que la información del documento distribuido originalmente había sido elaborada por BirdLife International. El documento oficial presentado por Arabia Saudita era el documento de información UNEP/CMS/ScC16/Inf.17/Rev.1.

125. El Sr. Mohammad Sulayem (Arabia Saudita) agradeció a la Secretaría aclarar el estado de la documentación. Él también relató los acontecimientos en la COP9, donde no se había adoptado ninguna decisión sobre la inclusión del halcón sacre. Arabia Saudita había solicitado nuevas investigaciones mediante la Resolución 9.20 y los resultados fueron alentadores, ya que el estado de conservación de las aves no era tan malo como se pensaba. Se recomendaba llevar a cabo futuros estudios y Arabia Saudita agradecería el apoyo de otras Partes y socios.

126. La Sra. Jelena Kralj (Croacia) agradeció los estudios realizados por Arabia Saudita. Opinaba que el conocimiento de las aves había mejorado más que el estado de conservación de la especie y que se necesitan más datos. La investigación en Tayikistán indicó que las amenazas persisten y la especie aún era vulnerable, y por lo tanto, de conformidad con la Resolución 9.20, el halcón Sacre debería figurar en el Apéndice I de la CMS. El Sr. Umeed Khalid (Pakistán) apoyó a Arabia Saudita. La reunión de expertos en 2009 había tenido conocimiento de que la situación en los lugares de reproducción estaba mejorando. El Sr. Espina, dijo que el estudio mostró cómo acción por parte de la CMS podría mejorar el conocimiento de base. En su opinión, el estudio, habiendo cubierto una sola temporada de cría, no era tiempo suficiente para establecer cifras de referencia. El Sr. Sibley dijo que a la luz de los datos, era la UICN más que la CMS la que debería clasificar de nuevo el estado de la especie en la Lista Roja de Datos. El Sr. Sullivan señaló que a la hora de tomar información la CMS solía dirigirse a la UICN, que a su vez se dirigía a BLI. Independientemente de si el halcón estaba en peligro de extinción o vulnerable, ambas categorías se consideraban desfavorables.

127. El Sr. Christian de Coune (Asociación Internacional de Cetrería y Conservación de las Aves de Presa) dijo que como los estudios habían sido realizados por BLI, esto era una garantía de la calidad del trabajo. Hizo hincapié en que el uso de una especie a menudo también ayudaba a su conservación, y la cetrería y el halcón sacre eran un ejemplo. Los cetreros habían estado al frente en las campañas contra el uso del DDT en Alemania y los EE.UU. Y los cetreros también estaban dispuestos a presionar en nombre del halcón Sacre.

128. El Sr. Sulayem agradeció al Consejo científico los comentarios y dijo que la investigación llevada a cabo ha reivindicado la posición de Arabia Saudita en la COP. Se refirió a los comentarios en el informe de BLI los cuales afirmaban que la situación estaba mejorando, pero seguía siendo necesario tratar la captura ilegal, el comercio ilegal y el número de aves jóvenes sacadas de la naturaleza. Arabia Saudita estaba trabajando con la CITES para contrarrestar algunos de estos problemas directamente. Estuvo de acuerdo con el Sr. Espina en que eran necesarios datos de más de una temporada y por lo tanto apoyaba la continuación de la investigación, pero necesitaba ayuda en forma de datos y recursos.

129. El Sr. Askar Davletbakov (Kirguistán), hablando también por Tayikistán, dijo que las poblaciones de Sacre estaban disminuyendo y su inclusión en la lista sería bien recibida. La Sra. Kralj agregó que la información más reciente de Hungría, donde había 200 parejas reproductoras, era que las condiciones húmedas en Europa habían llevado a la peor temporada de cría en 30 años.

e. Recomendación 9.1: Mamíferos de tierras áridas de Eurasia Central

130. Este punto fue discutido por el Grupo de Trabajo taxonómico sobre los mamíferos terrestres.

f. Recomendación 9.2: Megafauna Sahelo-Sahariana

131. Este punto fue discutido por el Grupo de Trabajo taxonómico sobre mamíferos terrestres.

g. Recomendación 9.3: Tigres y otros Grandes Felinos Asiáticos

132. Este punto fue discutido por el Grupo de Trabajo taxonómico sobre los mamíferos terrestres.

h. Recomendación 9.5: Acción Cooperativa para el Elefante (Loxodonta africana) en África Central

133. Este punto fue discutido por el Grupo de Trabajo taxonómico sobre los mamíferos terrestres.

14. PROPUESTAS PARA ENMIENDAS DE LOS APÉNDICES I Y II DE LA CONVENCIÓN

14.1 Discusión y evaluación de los borradores de propuesta

134. El Sr. Heredia anunció que se había circulado algunos proyectos de propuestas para añadir especies a los apéndices, implicando algunas especies de peces (de Paraguay), ballenas picudas (de España) y el tigre y otros mamíferos terrestres (de Roseline Beudels, la coordinadora del grupo de trabajo taxonómico). Lamentablemente ni el Consejero español ni la Sra Beudels estaban presentes para explicar sus propuestas. La Sra. María Cristina Moral Palarea (Paraguay) dijo que la propuesta de Paraguay concernía especies amenazadas que merecían la inclusión en el Apéndice I y que se proporcionarían más detalles en el Grupo de Trabajo de Peces.

14.2 Revisión de los grupos taxonómicos de especies migratorias para identificar especies candidatas para su inclusión en los Apéndices de la CMS

14.3 Discusión sobre la inclusión del Guepardo en el Apéndice II

135. El Sr. Heredia explicó que en la COP9, el guepardo (*Acinonyx jubatus*), se había añadido al Apéndice I, con la excepción de las poblaciones de tres países africanos que estaban sujetos a cuotas de CITES. La pregunta sigue siendo si las poblaciones no incluidas en el Apéndice I deben añadirse al Apéndice II. La cuestión se dirigió al grupo de trabajo de mamíferos terrestres.

15. PROGRESO EN OTRAS CUESTIONES QUE REQUIEREN ASESORAMIENTO DEL CONSEJO CIENTÍFICO

15.1 Uso sostenible

136. El Sr. Heredia explicó que el mandato para el trabajo sobre uso sostenible derivaba de la Resolución 8.1, aprobada en la COP8. Había sido establecido un pequeño grupo de trabajo, pero no había planes para que se reuniera durante el Consejo Científico. El Sr. Devillers estaba trabajando en un documento de revisión de los principios de Addis Abeba. Un ejemplo práctico de la CMS promocionando el uso sostenible, era el Mde de la Grulla Siberiana, en el que los cazadores estaban implicados en el diálogo, porque la caza era una cuestión importante en Asia Central.

137. El Sr. Limpus informó de que el uso sostenible de las tortugas y sus huevos es una cuestión compleja y estaba muy extendida en los países tropicales. Su primera impresión fue que la captura de comunidades costeras superó la de las pesquerías comerciales. El tema había sido descuidado y la especie sufrió como consecuencia de ello. Hubo conflictos entre la conservación, la necesidad de alimentos y el respeto a las tradiciones, pero la población de tortugas laúd había disminuido hasta casi su extinción, porque no se tomaron medidas y los intereses de uso tradicional prevalecieron. También era difícil llevar a cabo investigación porque las comunidades locales rechazaban la interferencia externa. El Sr. Kasiki dijo que había cierta información sobre el uso de las tortugas en Kenia que podría compartir.

138. El Sr. Mshelbwala sugirió que un proyecto de investigación podría ser un candidato adecuado para su inclusión en la lista Programa de Pequeñas Subvenciones.

139. El Sr. Perrin, dijo que la incertidumbre no debe ser una excusa para no llevar a cabo ninguna acción, citando el caso de las grandes ballenas en el Antártico, donde no se han establecido cuotas mientras que la investigación se llevaba a cabo, lo que ha conducido a una reducción del 1% de la ballena azul desde las cifras anteriores.

140. Sr. El Mastour instó a que la CMS diera seguimiento a la cuestión del uso sostenible, vinculando el uso de las especies y el uso de sus hábitats. Los hábitats se siguen perdiendo a pesar de la conciencia de la necesidad de sostenibilidad. Es necesario adoptar medidas para apoyar las palabras.

141. El Sr. Morgan vio paralelismos entre la Resolución de la COP de la CMS y las acciones emprendidas por la CITES con respecto a la aplicabilidad de los Principios de Addis Ababa. La COP de la CMS instó a la colaboración con los órganos consultivos de otros AAM y la CITES estaba dispuesta a compartir sus conclusiones.

142. El Sr. Diouck estuvo de acuerdo en que el consumo y el uso de las tortugas y sus huevos se asociaba a menudo con las prácticas tradicionales. Incluso dentro de un área marina protegida en Senegal, se mataban y comían cientos de tortugas. Mucha gente pensaba que comer carne de tortuga les daba fuerza. Desde que se puso en marcha una campaña de sensibilización pública y se educaba a la gente acerca de las tortugas, el consumo había disminuido. También se ha dado responsabilidad a las comunidades locales de la gestión del AMP. Sin embargo, como una tortuga puede proporcionar grandes cantidades de carne, se tienen que ofrecer fuentes alternativas de proteína. Otra área protegida era un sitio importante de invernada para las aves, pero el público aún tenía libre acceso. El desarrollo de actividades de ecoturismo ha ayudado a satisfacer la conservación y las necesidades económicas.

143. La Sra. Cordero describió los problemas con las tortugas laúd en Ecuador. Se estableció una mesa redonda con todas las instituciones gubernamentales interesadas representadas para desarrollar una nueva estrategia, con la participación del turismo y la industria hotelera. Se ha reeducado a los pescadores como guías turísticos. La experiencia de Ecuador ha sido positiva y otros países podrían aprender de estas lecciones.

144. El Sr. Routh pensó que la respuesta de la CMS debía ser cautelosa y que sería prudente esperar a que se prepare un documento. Los Principios de Addis Ababa podría ser mal utilizados para fomentar el consumo y la comercialización.

145. El Sr. de Coune volvió a decir que la cetrería ha contribuido a la conservación, porque esta práctica era un uso sostenible de la especie. Los cetreros tenían interés en asegurar que las especies que utilizan prosperan, de aquí el apoyo de los cetreros a los esfuerzos para conservar la halcón Sacre.

Acciones y Resultados

El Grupo de Trabajo del uso sostenible debía ser reactivado

Debe elaborarse un documento para la 17ª Reunión del Consejo Científico

15.2 Criterios para la incluir especies en el Apéndice II

146. El Sr. Heredia recordó que los criterios para incluir las especies en el Apéndice II habían sido objeto de discusión en la COP9, cuando Noruega había puesto en duda la base para la inclusión de varias especies. Se había sugerido que los criterios para su inclusión en el Apéndice II eran poco claros y ambiguos, porque el texto de la Convención cita “estado de conservación desfavorable” o “que se beneficia de la cooperación internacional”. Por lo tanto no es necesario que una especie tenga un estado de conservación desfavorable para estar en la lista.

147. El Sr. Heredia también recordó un documento preparado por el Sr. Baker, comparando las listas de la UICN y los apéndices de la CMS. Las categorías “en peligro crítico”, “en peligro” y “vulnerables”, parecían calificar para su inclusión en el Apéndice I. Casi amenazado sería apropiado para el Apéndice II. Cualquier especie, incluso una de preocupación menor, era probable que se beneficiase de las acciones internacionales y era por lo tanto elegible para su inclusión en el Apéndice II. La Secretaría, por tanto, solicitaba la opinión del Consejo Científico.

148. El Sr. Baker admitió que no había vuelto a leer el documento mencionado desde hacía algún tiempo. Ciertamente no era su intención excluir a las especies menos amenazadas, ya que a menudo era aconsejable adelantarse a posibles amenazas con una acción temprana, en lugar de esperar a que la situación de una especie disminuya.

149. El Sr. Siblet estuvo de acuerdo en que la Convención debería mantener la flexibilidad para permitir la inclusión de especies no amenazadas, pero pensó que sería conveniente definir criterios objetivos, porque los Apéndices no podían ampliarse indefinidamente. Las categorías de la UICN podría seguir siendo el criterio de inclusión principal, pero también era prudente listar especies con un área de distribución limitada o vulnerable.

150. El Sr. Williams estuvo de acuerdo y agregó que el valor añadido de la CMS incluyendo especies en la lista por encima de cualquier otro tipo de protección internacional ofrecida por la CITES o de otros AAM también debía ser considerado.

151. El Sr. Pueschel, dijo que en un momento de pérdida de hábitat y biodiversidad, la CMS era de particular importancia, y debería basar su política en sólida ciencia y en el principio de precaución. Estuvo de acuerdo en que los criterios para su inclusión deberían incluir las poblaciones aisladas y hábitats vulnerables, especialmente en vista del cambio climático.

152. Citando el MdE de tiburones, el Sr. Routh dijo que deben quedar claras las razones para la inclusión. De las siete especies de tiburones cubiertas por el MdE, algunos eran altamente vulnerables (y en la necesidad de medidas de conservación) y otras altamente migratorias (y por lo tanto, objeto apropiado para la acción internacional).

153. En opinión del Sr. Perrin, el Apéndice II podría ser visto como la sala de espera para un instrumento internacional. No era una definición del nivel de amenaza, a diferencia de las categorías de la UICN.

Acciones y Resultados

El Sr. Baker revisaría su trabajo anterior y dirigiría el desarrollo de criterios para la inclusión en el Apéndice II, con la ayuda de cualquiera de los consejeros que habían intervenido. El documento revisado sería examinado en la 17ª Reunión del Consejo

15.3 Estados del área de distribución: Criterios para su clasificación y lista actual

154. El Sr. Heredia presentó el Documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.24 que había sido redactado por el Sr. Devillers. el caso parecía ser que un país era un Estado del área de distribución de una especie, aunque sólo hubiese pruebas esporádicas de que la especie estaba presente. Cuando una Parte es un Estado del área de distribución de una especie incluida en la CMS, deberían derivarse claras obligaciones jurídicas. Si

bien el texto de la Convención incluye una definición de “Estado del área de distribución”, se deja a las Partes determinar si una especie se da en sus territorios. El Documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.24 contenía criterios propuestos para definir cuando una especie es endémica de un país. Estos criterios serían importantes en los casos en que se estén planificando programas de reintroducción.

155. El Sr. Fragoso explicó que había habido muchos intentos de armonizar las nomenclaturas taxonómicas y otras cuestiones relacionadas entre los AAM. Cuando los distintos AAM utilizan taxonomías diferentes, a menudo no está claro si las Partes eran estados del área de distribución para las especies. Una Parte puede ser un Estado del área de distribución para un AAM, pero no serlo para otro, debido a las diferentes definiciones taxonómicas.

156. El Sr. Perrin señaló las dificultades de definir área de distribución para las especies marinas de gran movilidad. Algunos países han realizado sólo estudios muy limitados de sus aguas, por lo que los datos de distribución y ocurrencia no eran completos. Algunas definiciones de Estado del área de distribución incluían la frase “que están presentes habitualmente”, pero era difícil medir esto objetivamente.

157. El Sr. Hogan dijo que había países donde un pez se había dado una vez, pero ya no estaban presentes. Preguntó cómo se estaban manejando las áreas de distribución reducidas, señalando que con esfuerzos de restauración, el área de distribución anterior podría ser repoblada.

158. El Sr. Heredia señaló que la UICN había elaborado directrices sobre las medidas de listado de reintroducciones que debían o no debían llevarse a cabo. Debían aplicarse sólidos principios cuando las especies se reintroducían en su antigua área de distribución, y condiciones aún más estrictas para la introducción de especies en nuevas zonas. También es importante tener en cuenta las razones por las que las especies desaparecieron de su área de distribución antes de reintroducirlas. El Sr. Mshelbwala citó un programa de reintroducción de elefantes en Senegal con animales procedentes de Burkina Faso. En este caso, se llevaron a cabo estudios de abastecimiento de agua y pérdida de hábitat.

159. El Sr. Siblet sugirió que las directrices no deben ser demasiado largas o extensas, y sugirió que se estableciera un período de gracia después de reintroducir una especie antes de declarar que el área de distribución se había ampliado. Sugirió 10-15 años, a condición de que la intervención humana no fuese necesaria para mantener la población reintroducida con vida.

160. El Sr. Khalid se refirió a la pérdida de la población central de grullas siberianas que previamente sobrevolaban Pakistán y para la cual se estaban examinando medidas de restablecimiento, dijo que se requeriría una definición del término “recientemente”.

161. El Sr. Diouck informó de que Senegal ha tenido una política sistemática de reintroducciones desde 1983. Había un grupo de trabajo funcionando en el norte del país reintroduciendo gacelas suministradas por España, Canadá e Israel. Ahora había una población de alrededor de 100 Oryx en su antigua área de distribución. Es esencial abordar las causas de la desaparición y ganar el apoyo de las comunidades locales, muchas de las cuales viven en la pobreza. Algunos programas de reintroducción no funcionaban tan bien como se esperaba.

162. El Sr. Biber, dijo que a la vista del cambio climático podría ser conveniente introducir las especies en zonas donde nunca se había dado de forma natural. La CMS debía considerar las ventajas y desventajas de esta práctica, pero reiteró que él creía que se justificaría en muchos casos.

163. El Sr. Espina apoyaba al Sr. Siblet en la defensa de que la CMS debe establecer directrices básicas y normas claras para las reintroducciones. Su experiencia en Italia era que los políticos prefieren a menudo costosos programas de reintroducción de prestigio en lugar de restaurar los hábitats y, en muchos casos,

los proyectos de reintroducción fallaban. En última instancia los programas de reintroducción tenían que ser auto-sostenibles y no causar más problemas de los que resuelven.

164. El Sr. Hogan dijo que cualquier Estado del área de distribución anterior aún debe ser considerado como un Estado del área. La eliminación o modificación de las represas a lo largo del Danubio, daría lugar a que peces como el sábalo volvieran a poblar su antigua área de distribución.

165. El Sr. Morgan informó de que la CITES había estado trabajando con el WCMC sobre la actualización de una base de datos que datan de la década de 1970. Cubre 20.000 especies, de las que se registran todos los Estados del área de distribución y extinciones locales.

166. El Sr. Galbraith dijo que el cambio climático había llevado la gestión de especies al primer plano, y entre las respuestas desarrolladas estaban los programas de traslocación y las redes de sitios. Las respuestas tenían que ser flexibles, a la vez que mantenían la calidad, rigor y propiedad del enfoque usado. Las directrices de la UICN sobre humedales estaban siendo reescritas para tener en cuenta el cambio climático y el Consejo Científico debía garantizar que las cuestiones relativas a mantener las rutas migratorias no se pasaban por alto.

Acciones y Resultados

Los Consejeros debían enviar sus observaciones sobre el papel del Sr. Devillers a la Secretaría antes de finales de septiembre de 2010. El documento revisado se presentará a la Comisión Permanente y se discutirá de nuevo en la 17ª Reunión del Consejo Científico

15.4 Nomenclatura estandarizada para los apéndices de la CMS

15.4a Taxonomía y nomenclatura de especies de aves

167. La Sra. Laura Aguado (CMS) presentó el documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.14 preparado por el Sr. Devillers y el documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.16 y sus cuatro anexos. Hizo una presentación sobre las consecuencias para la CMS si siguiese a CITES en la taxonomía.

168. Una revisión de la taxonomía utilizada por la CMS mostró que se está utilizando una referencia para los órdenes y familias y otra para los géneros y especies. La Secretaría propuso utilizar una sola referencia para todas las aves, con excepción de los albatros y petreles, para los que se recomienda que la Convención padre siga el ejemplo de ACAP.

169. La Sra. Aguado ilustró los problemas que surgían cuando las referencias taxonómicas cambiaban.

170. En el primer caso, el nombre de la especie cambiaba. Esto no presentó dificultades. En el segundo caso, donde sin embargo, el número de subespecies cambiaba, cabía preguntarse si todas cumplían con los criterios de inclusión. En el tercer caso, una sola especie se dividía y era reclasificada como dos especies diferentes. La norma para la CMS era que las dos especies nuevas se mantendría en los Apéndices (por ejemplo, la Cerceta de la Ila Auckland y Castaña *Anas aucklandica/Anas chlorotis*). El cuarto caso era aún más complejo, y los cambios involucrados en el nivel de la orden o la familia, y aquí el número de especies individuales podía variar. La reciente revisión de Anatidae tenía dos géneros nuevos agregados a esta familia.

171. El Anexo IV del documento de la Secretaría UNEP/CMS/ScC16/Doc.16 contenía las referencias taxonómicas utilizadas por ACAP para los albatros y petreles. Para la CMS, adoptar esta referencia implicaría varios cambios (división de especies y cambio de nombres) a diferentes niveles taxonómicos.

15.4b Cambios taxonómicos en referencias estándar

172. El documento del Sr. Devillers sobre las referencias estándar tiene consecuencias para todas las especies, no sólo las aves. Una vez más, los cambios simples de nombre y la división de las especies existentes en dos no presentaba ningún problema para la CMS.

173. Cuando un taxón de la lista se fusiona con uno no listado, la CMS conservaba el nombre en su lista de los Apéndices, pero en su caso, se podía añadir una nota, si había una necesidad por las limitaciones geográficas, por razones científicas, administrativas o políticas. Cuando dos taxones incluidos se fusionan, el nuevo taxón se mantiene y se añade una nota adecuada.

174. El Sr. Devillers propuso una nueva regla para hacer frente a las especies que se fusionan para tener en cuenta su estado de conservación y el estado de las especies fusionadas. El taxón fusionado debe mantenerse en su totalidad cuando su estado de conservación es igual o peor que el de las especies que lo componen, y se añaden referencias geográficas cuando es más favorable o mixto.

175. El Sr. Morgan hizo hincapié en la importancia de que los AAM siguieran las mismas referencias para evitar causar confusión entre los encargados de formular políticas. En la 15ª Reunión del Consejo Científico, se acordó utilizar Wilson y Reeder para todas las especies. La excepción eran los mamíferos marinos y la CITES acordó adoptar la misma línea que la CMS para estas especies. También hay que reconocer que la taxonomía es una ciencia fluida y la CITES necesita un cierto grado de estabilidad en su sistema, por lo que prefería adoptar una sola referencia, a menos que haya buenas razones para cambiar y utilizar otra en casos particulares. La CITES también se adhirió a una norma por la que un cambio de nomenclatura no podría afectar una decisión de las Partes.

176. El Sr. O'Sullivan agradeció los documentos y a la Secretaría por la presentación de un tema tan difícil tan claramente. Él vio las ventajas establecidas por la CITES para el uso de una referencia única, pero el conocimiento científico avanza y también había ventajas en mantenerse al día, aunque esto claramente plantea problemas con la legislación. Las implicaciones de la fusión de las especies podría ser inmensas y el Consejo debe considerar el asunto con cuidado, y llegar a una solución para satisfacer las necesidades de las Secretarías, las Partes y los científicos.

177. El Sr. Mshelbwala señaló que la taxonomía es una ciencia dinámica, como ejemplo, recientemente se había identificado una nueva especie de gecko.

178. El Sr. Baker hizo hincapié en que su presentación contiene sus puntos de vista y no necesariamente las de ACAP. Comprendió que la CMS quería alinear sus referencias, pero como el conocimiento científico avanza, la adopción de un conjunto de referencia anclaba la Convención arbitrariamente a un punto determinado en el tiempo. La adopción de Dickinson 2003 por lo tanto tenía sus desventajas. No todos los científicos podrían estar de acuerdo con las clasificaciones. ACAP ha adoptado un enfoque diferente ya que una referencia estática sola no podía reflejar los cambios. El Sr. Baker había defendido en la COP el uso del sistema de BirdLife International (BLI), más cercano al enfoque expuesto en el documento de ACAP, que permite la adaptación a una nueva forma de pensar.

179. El Sr. Eberhard agradeció los documentos, pero no estuvo de acuerdo con la propuesta de procedimiento automático cuando las especies se fusionan ya que esto implicaría cambios en la lista de la CMS, porque el texto de la Convención señalaba que las Partes en la COP decidían la composición de los Apéndices. La elección de una u otra referencia no afectaría a las poblaciones que estaban cubiertas. El punto de vista del Sr. Devillers de que la adopción de una referencia no actuaba como un freno para el cambio, era importante. La armonización entre los AAM era importante pero también lo era la claridad de lo que se incluía y no se incluía en la lista. Utilizar una sola referencia tiene sus ventajas y desventajas, y ninguna referencia era perfecta.

180. El Sr. Oteng-Yeboah dijo que en la COP4 del CDB se utilizó la frase “impedimento taxonómico”, dado que el problema causaba tanta confusión. Los mismos problemas estaban afectando a la CMS a través de la división y fusión de las especies. Acogió con agrado el documento del Sr. Devillers, pero quería que el Consejo Científico formulara un enfoque destinado a conciliar las necesidades de todos los interesados.

181. La Sra. Aguado dijo que la Secretaría no propone que se adopte una sola fuente para todas las especies. El documento de la Secretaría ha analizado algunas de las referencias disponibles, pero era el Consejo Científico el que debía recomendar cuál o cuáles utilizar. En su documento, el Sr. Devillers propuso un enfoque muy definido que tenía la ventaja de la claridad.

182. El Sr. Espina señaló que el Consejo Internacional de Ornitología tenía un grupo de trabajo sobre la taxonomía que se reunía en congresos mundiales de la organización. El Sr. Siblet apoyaba al Sr. Ebenhard, añadiendo que una sola referencia sería más fácil y la adopción de una mezcla de referencias provocaría que los Apéndices pasasen a ser algo parecido a un híbrido. Pensó que Dickinson era adecuado para la CMS, ya que permite adaptaciones según mejoraban los conocimientos. Si bien se aceptaba la opinión del Sr. Morgan sobre la estabilidad, subrayó que los estudios deben ser coherentes para garantizar que la taxonomía no era de corta duración.

183. El Sr. Baker presentó el documento UNEP/CMS/ScC16/Doc.17, el papel de ACAP sobre taxonomía de albatros y grandes petreles. Comenzó diciendo que la taxonomía de estas especies ha sido un tema controvertido desde hace más de veinte años. ACAP ha establecido un grupo de taxonomía para realizar revisiones y que se centra en las especies más difíciles. El resultado era que ACAP había adoptado una taxonomía idéntica a la de BLI. La metodología era transparente y sólida y recomendaba que la CMS adoptara la taxonomía de ACAP.

184. El Sr. O'Sullivan reconoció la relación especial entre la CMS y ACAP, su instrumento especialista de albatros. Pensaba que dado el intenso trabajo realizado por ACAP tendría sentido para la CMS seguir el ejemplo del ACAP en las especies en cuestión.

185. El Sr. Galbraith resumió diciendo que la elección se dividía entre: la certeza de la adopción de las referencias específicas o permitir flexibilidad a la luz de los avances científicos, el procedimiento de hacer frente a cambios taxonómicos y como afectan a los Apéndices de la CMS, y si se desea seguir instrumentos especializados (por ejemplo, ACAP para los albatros).

Acciones y Resultados

Grupo de Trabajo intersesional integrado por el Sr. O'Sullivan, el Sr. Oteng-Yeboah (Consejero designado de la CMS para la fauna de África), el Sr. Baker (Consejero designado para las capturas accidentales), el Sr. Ebenhard (Suecia), el Sr. Siblet (Francia) y el Sr. Dereliev (AEWA) para trabajar con el Sr. Devillers en el documento de la taxonomía

15.5 Año Internacional del Murciélago

186. El Sr. Andreas Streit (EUROBATS) explicó que la siguiente en la serie de campañas de especies anuales sería el “Año del Murciélago”. Estaba previsto desarrollar la campaña durante dos años, 2011 en Europa junto con el 20 aniversario del Acuerdo EUROBATS. El segundo año (2012) sería más global. La campaña 2011 se pondrá en marcha en la MOP EUROBATS en Praga en septiembre y la de 2012 se pondrá en marcha en la COP 10 de la CMS. EUROBATS había establecido un Grupo de Trabajo para el apoyo a los preparativos. Se espera conseguir más socios de los gobiernos y las ONG y la Campaña era sin duda necesaria porque los murciélagos siguen siendo perseguidos, a menudo sobre la base de conceptos erróneos.

187. El Sr. El Mastour dio la bienvenida a la iniciativa y recordó los debates anteriores sobre la conservación de murciélagos. Estuvo de acuerdo en que el YOB tenía que ser global en su enfoque y esperaba que estimulara la investigación en las áreas descuidadas. En Marruecos, el Ministerio de Turismo hacía promoción de visitas a las cuevas y se temía que los murciélagos que viven allí fueran perturbados. Las cuevas eran sitios de descanso importantes e intactos, por lo que el turismo tendría que ser racional.

188. El Sr. Mshelbwala recordó los debates sobre la celebración de un Taller de África, pero este todavía no había tenido lugar. Era importante que este evento siguiera adelante, porque los tomadores de decisiones tenían que estar informados sobre la verdad acerca de los murciélagos y la enfrentarse a los tabúes y estigmas.

189. El Sr. Ian Redmond sugirió que los dos años podría dividirse taxonómicamente más que geográficamente, con el micro-quirópteros en 2011 y mega-quirópteros en 2012.

190. El Sr. Ankara apoyaba la idea de la campaña, pero le preocupaba que el primer año estaría en Europa en lugar de ser global. Hay una necesidad urgente de hacer frente a las percepciones del público en África hacia los murciélagos, porque se asocian con la enfermedad y hay que remarcar su papel en la polinización. El Instituto Robert Koch estaba llevando a cabo trabajos sobre el Ébola en murciélagos en África. Apoyó la solicitud del Presidente para que se organice el Taller de África.

191. El Sr. Streit era consciente del compromiso de mantener el Taller de África y confía en que sería capaz de proceder cuando dispusiera de fondos. Se esperaba que la sede del PNUMA hiciera una contribución y celebrar la reunión en Nairobi. Se había celebrado actos paralelos en la COP9 que demostraron el interés de los murciélagos en África. El taller será el primer paso hacia un instrumento de la CMS para murciélagos en África. El Sr. Kasiki expresó su interés en que Kenia acogiera el taller.

192. El Sr. Newman dijo que la FAO tenía experiencia en el trato con los Ministerios de Salud, Agricultura y Silvicultura y cada uno tenía una percepción diferente de los murciélagos, siendo la principal preocupación las enfermedades de la salud humana y del ganado. Es importante conciliar a las tres autoridades juntas. Había evidencia de esfuerzos de creación de capacidad que se estaban realizando en algunas partes de Asia para abordar tanto el ébola como la rabia. Durante los próximos meses, la FAO produciría un manual sobre técnicas de campo, enfermedad y captura, así como comunicación de mensajes para contrarrestar el desprestigio de los murciélagos. Serían bienvenidas las contribuciones del Consejo Científico.

193. El Sr. Mueumbo Kabemba dijo que en la República Democrática del Congo había grandes poblaciones no investigadas, muchas de las cuales estaban en los Parques Nacionales. Había una cantidad de literatura e información disponible más bien limitada. Había algunos conflictos con los intereses humanos y algunas especies se tomaban como alimento. El Sr. Víctor Pulido (Perú) apoyó la campaña, pero al igual que los demás, opinaba que debería abarcar todos los países. Los murciélagos son un taxón descuidado y era importante atraer el interés de los biólogos en su conservación.

Acciones y Resultados

Los Consejeros deben prestar asesoramiento sobre el contenido del manual de campo de la FAO al Sr. Scott Newman y contribuir con el Año Internacional del Murciélago

15.6 Muestreo sobre la experiencia profesional de los miembros del Consejo Científico

194. Este tema se trató al comienzo de la reunión.

16. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TAXONÓMICOS Y TEMÁTICOS

Informes de los Grupos de Trabajo

195. Los siguientes Consejeros y miembros de la Secretaría presentaron los informes de los Grupos de Trabajo que habían dirigido. Los informes se adjuntan como anexos del presente informe.

Sr. Galbraith (Cambio Climático – Anexo II)
Sr. Mundkur (Enfermedades – Anexo III)
Sr. Baker (Capturas incidentales – Anexo IV)
Sr. Limpus (Tortugas Marinas – Anexo V)
Sr. Hogan (Peces – Anexo VI)
Sr. Perrin (Mamíferos Acuáticos – Anexo VII)
Sr. Ebenhard (Mamíferos terrestres – Anexo VIII)
Sr. O'Sullivan (Aves – Anexo IX)

196. El Sr. Daniel Blanco (Argentina), explicó que Argentina y Chile estaban colaborando en un instrumento para el venado andino, con las autoridades chilenas a la cabeza. El Sr. Rilla preguntó si este instrumento, como el MdE del cauquén de cabeza colorada, se tratará sobre todo por los dos países de forma bilateral y pidió que se aclare el papel de la Secretaría.

197. Debido a que el Grupo de Trabajo no había tenido tiempo para discutir los chimpancés, el Sr. Redmond informó sobre las actividades previstas en el GRASP, el cual había celebrado un taller. Hubo veintidós Estados del área de distribución y hubo interés en el desarrollo de un instrumento, pero no se había presentado ninguna propuesta formal. Un censo en Côte d'Ivoire había demostrado una disminución del 90% en poblaciones de chimpancés, mientras que Senegal había encontrado su población de chimpancés era el doble de las estimaciones previas. Había muchas poblaciones transfronterizas, por lo que los chimpancés, como los gorilas, eran probablemente migratorios en los términos de la Convención. El Sr. Diouck recordó que se había considerado un instrumento común de gorilas y chimpancés y esta opción aún estaba abierta.

17. FECHA Y LUGAR DE LA 17 REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO

198. El Sr. Heredia anunció que se proponía que el próximo Consejo Científico se reúna inmediatamente antes de la COP10 a mediados de noviembre de 2011 en Noruega.

18. OTROS ASUNTOS

199. El Sr. Rilla dijo que se llevará a cabo un taller de capacitación en agosto de 2010 en Panamá, dirigido a países de habla española de América Latina (y Brasil). El Sr. Limpus, ampliando el informe del Sr. Perrin, dijo que el Consejo Científico iba a recibir un resumen de los aspectos científicos de los logros de los instrumentos en vigor que cubrían la CMS y más allá de la misma. El Sr. Espina, dijo que estaban disponibles para su distribución las copias de un CD con un atlas de las especies migratorias en Italia.

19. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

200. Después de la expresión habitual de agradecimiento por el Presidente, el Vicepresidente y la Secretaria Ejecutiva para todos aquellos que habían contribuido a la organización y ejecución exitosa de la reunión, el Presidente declaró clausurada la reunión a las 16:16 el 30 de junio de 2010.



16ª REUNION DEL CONSEJO CIENTIFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME

ANEXO I

AGENDA

1. Apertura de la reunión
2. Adopción de la agenda
3. Proceso Intersesional sobre la Estructura Futura de la CMS
4. Revisión del Plan Estratégico de Aplicación del Consejo Científico 2006-2011
 - 4.1 Revisión de la situación de los peces de agua dulce
 - 4.2 Barreras artificiales para la migración
5. *Modus operandi* en situaciones de emergencia para especies de la CMS
6. Áreas críticas y redes ecológicas para las especies migratorias
7. Rutas globales de migración
 - 7.1 Revisión de los instrumentos administrativos y de manejo sobre rutas de migración de aves
 - 7.2 Revisión de los instrumentos científico/técnicos sobre rutas de migración de aves y prioridades de conservación
8. Impactos del cambio climático en las especies migratorias. Evaluación de la vulnerabilidad de las especies del Apéndice I de la CMS: resultados preliminares
9. Impacto de las capturas accidentales en las especies marinas migratorias y ejemplos de medidas de mitigación
10. Plan de Lucha contra los Impactos de la Basura Marina en los Vertebrados Marinos (propuesto por Australia)
11. Programa de Pequeñas Becas
 - 11.1 Revisión de los proyectos de pequeña escala financiados por la CMS
 - 11.2 Discusión sobre las opciones para el futuro de este programa
12. Estatus de conservación de las especies del Apéndice I de la CMS
13. Tareas del Consejo Científico derivadas *inter alia* de resoluciones, recomendaciones y otras decisiones de la Conferencia de las Partes

- 13.1 Acciones concertadas para especies y grupos de especies seleccionadas del Apéndice I (Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 8.29 y 9.1; Rec.9.1 y 9.2)
- 13.2 Acciones co-operativas para especies del Apéndice II (Res. 5.2, 6.2, 7.1, 8.28 y 9.1; Rec.9.5)
- 13.3 Otras resoluciones y recomendaciones (no cubiertas por otros puntos de la agenda)
 - a) Resolución 9.8: Como responder al reto que presenta el surgimiento y resurgimiento de enfermedades en especies migratorias, incluyendo la gripe aviar altamente patógena H5N1
 - b) Resolución 9.9: Especies Marinas Migratorias
 - c) Resolución 9.19: Impactos Antropogénicos adversos por ruido en el medio marino y oceánico sobre los cetáceos y otras biotas
 - d) Resolución 9.20: El Halcón Sacre
 - e) Recomendación 9.1: Mamíferos de tierras áridas de Eurasia Central
 - f) Recomendación 9.2: Megafauna Sahelo-Sahariana
 - g) Recomendación 9.3: Tigres y otros Grandes Felinos Asiáticos
 - h) Recomendación 9.4: Acción Cooperativa para el Elefante en Africa Central
- 14. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención
 - 14.1 Discusión y evaluación of de los borradores de propuestas
 - 14.2 Revisión de los grupos taxonómicos de especies migratorias para identificar especies candidatas para su inclusión en los Apéndices de la CMS
 - 14.3 Discusión sobre la inclusión del Guepardo en el Apéndice II
- 15. Progreso en otras cuestiones que requieren asesoría del Consejo Científico
 - 15.1 Uso sostenible
 - 15.2 Criterios para incluir especies en el Ap. II
 - 15.3 Estados del área de distribución: Criterios para su clasificación y lista actual
 - 15.4 Nomenclatura estandarizada para los apéndices de la CMS
 - a) Taxonomía y nomenclatura de especies de aves
 - b) Cambios taxonómicos en referencias estandar
 - 15.5 Año Internacional del Murciélago
 - 15.6 Muestreo sobre la experiencia profesional de los miembros del Consejo Científico
- 16. Presentación de los informes de los grupos de trabajo taxonómicos y temáticos
- 17. Fecha y lugar de la 17 Reunión del Consejo Científico
- 18. Otros asuntos
- 19. Clausura de la reunión



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO II

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

29 de junio de 2010, 11.30 am

Presidente: Prof. Colin Galbraith (RU)

Punto 1.0 del orden del día

El Presidente subrayó la importancia del grupo de trabajo y la urgencia de las cuestiones implicadas en la evaluación del impacto del cambio climático sobre las especies migratorias. Reconoció el valor del trabajo realizado intersesionalmente por la Secretaría. Señaló también la necesidad de priorizar los esfuerzos para identificar las principales amenazas del cambio climático para las especies migratorias. Hizo hincapié en la importancia de desarrollar estrategias de monitoreo de especies, y la necesidad de tener claro qué medidas serán efectivas para ayudar a las especies a adaptarse a los cambios. Se debe considerar el papel de las especies en la lista de la CMS como indicadores tanto en relación con el cambio climático como con otras causas de cambio. Al considerar el camino a seguir, es de importancia clave evaluar las prioridades para la acción, para tener claro lo que realmente se puede hacer y lo que no es realista.

Estaba clara la necesidad de un taller sobre las especies migratorias y el cambio climático que se celebraría antes de la próxima Conferencia de las Partes y daría tiempo de desarrollar una evaluación más a fondo de la situación. Señaló, sin embargo, que todavía se tienen que encontrar los fondos para apoyar el taller.

Señaló también la necesidad de una resolución en la próxima Conferencia de las Partes, haciendo hincapié en la necesidad de mantener los esfuerzos de la CMS en relación con el cambio climático.

El Presidente señaló también las cuestiones provenientes de anteriores debates en esta reunión del Consejo Científico, en relación con la necesidad de centrarse en determinados grupos de especies. ¿Debemos seguir centrándonos sólo en especies del Apéndice I, o ampliar el foco a las especies del Apéndice II?

El Presidente dio la palabra a las opiniones de los consejeros sobre el papel de la CMS

Hubo una serie de sugerencias en relación con las prioridades de acción:

Las sugerencias se centraron en revisar los mamíferos del Apéndice I, y en particular, las especies marinas.

Se sugirió también que tener una visión más amplia de cuestiones como el aumento de las barreras a la migración podría ser útil, además de simplemente mirar la cuestión desde un punto de vista de las especies.

Un área de prioridad es investigar cómo el cambio climático estaba afectando el uso de los corredores aéreos de las aves. Se sugirió que fuese analizado el vínculo entre las especies y los hábitats, ya que era probable que los patrones de uso fueran muy vulnerables y sensibles a los cambios en algunos casos.

Se observó que se necesitaban más datos sobre el impacto en las poblaciones de especies debido al cambio climático para poder proporcionar más información al debate, en particular, en la próxima COP.

Se señaló que se han descrito diferentes hipótesis sobre la naturaleza de los efectos del cambio climático sobre las especies migratorias en la literatura sobre el tema, pero que en muchos casos se necesitaban más datos. Es especialmente importante examinar cómo las especies migratorias han respondido previamente al cambio climático. Las bases de datos a largo plazo del número de especies y su distribución deben ser evaluadas de nuevo a fin de comprender mejor el impacto del cambio climático sobre las tendencias demográficas. Las aportaciones de las comunidades indígenas y humanos podrían ser también útiles para proporcionar información sobre la ecología de las especies en situaciones diferentes.

Se destacó que los grupos de especies individuales tienen especial necesidad de más estudios para evaluar el grado de amenaza del cambio climático. Por ejemplo, investigar el nivel de amenaza para las tortugas marinas se consideraba como una prioridad.

Se apoyó la necesidad de una acción entre períodos de sesiones, es necesario realizar más trabajo entre cada COP, como la investigación llevada a cabo por la Sociedad Zoológica de Londres.

Se remarcó la necesidad de un Plan de Acción claro. Esto fue visto como un paso clave en el esclarecimiento de la respuesta que es posible a partir de la CMS en relación con el cambio climático. Se considera importante que, como parte del Plan de Acción, la Secretaría desarrollara iniciativas conjuntas con una variedad de otros convenios, así como con otros organismos.

En resumen, se hizo hincapié en la idea de desarrollar un conjunto claro de “prioridades”. Se sugirió dar prioridad a la acción sobre aquellas especies más afectadas por el cambio climático, donde todavía se creía posible alguna acción. Se discutió el concepto de realizar una evaluación de “priorización” para determinar, en primer lugar, las especies que no necesitan ningún tipo de apoyo, en segundo lugar para evaluar las que están fuera de la posibilidad de ayuda en situaciones particulares, y en tercer lugar, para centrarse en aquellas especies en las cuales la acción puede dar lugar a un efecto positivo.

La reunión señaló que se necesita más evidencia sobre la relación entre la supervivencia de las especies y la vulnerabilidad del hábitat. Además, para las redes, tales como los corredores aéreos, puede ser apropiado, un enfoque de “sistema”. En tales situaciones, hay que tener un enfoque más amplio, considerando todo el ecosistema. Todavía se tiene que considerar el caso de las especies individuales para determinar las medidas de conservación específicas que se requieren a fin de ayudar a sus poblaciones, ya que algunas especies están más afectadas que otras. La tasa de cambio para el clima se veía como un factor clave que afectaba a las especies.

Se señaló la necesidad de una base de datos de información común, que contuviera información sobre estudios de casos y otra información relativa al cambio climático.

La Secretaría de la CMS destacó el valor de los trabajos de investigación apoyados por DEFRA en

ayudar a evaluar las prioridades para la acción futura.

Punto 2.0 del orden del día: Discusión sobre los progresos posibles en los métodos para evaluar las especies migratorias más vulnerables al cambio climático

2.1 Se hizo referencia a la Resolución 9.7 (2) respecto a la identificación de las especies migratorias más afectadas por el cambio climático. Esto se vio como un área de trabajo prioritaria para el futuro.

Se señaló que un potencial papel crítico del Consejo Científico sería establecer un sistema de revisión minucioso a fin de tener aportes de expertos a las evaluaciones de la situación. La Secretaría de la CMS podría ser utilizada como un punto de contacto intermediario en el desarrollo de dicho sistema de colaboración. Además, las directrices de la CMS serían útiles para ayudar a centrar el desarrollo de información sobre las especies en el Apéndice I y el Apéndice II. Se señaló que se adoptara un enfoque más amplio, además de las especies del Apéndice I; para desarrollar una visión holística de los efectos del cambio climático en una amplia gama de especies migratorias. Se proporcionó un ejemplo, demostrando que algunas especies de aves en el Apéndice I parecen estar menos afectadas en la actualidad que las especies de tortugas marinas, que figuran en el Apéndice II. El desarrollo de una amplia revisión de los impactos fue visto por tanto, como una tarea importante para el Consejo Científico.

La Secretaría señaló que la evaluación de las especies se ha centrado en aquellas protegidas por un instrumento como un Memorando de Entendimiento. Sin embargo, para llevar a cabo dicha investigación, se necesita desesperadamente financiación, incluida financiación voluntaria.

En resumen, la claridad es necesaria en lo que respecta a las especies del Apéndice I y II que son más vulnerables al cambio climático. Además, se recomienda encarecidamente colaboración entre expertos de diferentes países con el fin de desarrollar una evaluación más precisa de la situación. Es importante señalar, sin embargo, que otras cuestiones del cambio climático también juegan un papel importante como vectores directos que afectan a las especies migratorias. Las presiones resultantes son, en efecto, la combinación de estos cambios actuando a la vez que el cambio climático, para producir un entorno que cambia rápidamente.

Punto 3.0 del orden del día: Identificación de una vía de investigación y diálogo sobre el efecto del cambio climático sobre las especies marinas migratorias e identificar AAM y otras organizaciones que podrían ayudar con esta cuestión (Resolución 9.9)

Los temas marinos se pusieron de relieve de nuevo como una de las áreas más urgentes en lo concerniente a la necesidad de investigación en profundidad. La necesidad de desarrollar una visión de la CMS sobre el papel de la mitigación se señaló como una necesidad urgente. Se propuso como prioridad para la CMS investigar las opciones de mitigación y cómo éstas podrían afectar por sí solas a las especies migratorias. Se puso un ejemplo sobre la pérdida de los pastos de hierba marina de los dugongos y tortugas marinas en el caso de las inundaciones en condiciones de tormenta. La cuestión era qué podría hacerse para compensar la pérdida de hábitat de pastoreo y cómo podría financiarse cualquier medida de gestión.

La reunión discutió brevemente la prioridad de la acción en relación con las ballenas. Se señaló que la Comisión Ballenera Internacional ya le estaba prestando atención a la cuestión, y por otro lado, podría ser valiosa la investigación de los efectos del cambio climático sobre el krill, la fuente principal de alimento de muchas ballenas.

La colaboración con los convenios y otros órganos ya activos en la conservación de las ballenas contaba con el apoyo del Presidente y de los Consejeros.

Punto 4.0 del orden del día: sitios críticos y redes ecológicas

Hubo consenso en que la gestión de los hábitats y su uso por las especies migratorias sería un área importante de estudio en el futuro. Los consejeros estuvieron de acuerdo en que la investigación sobre la ecología de una amplia gama de especies migratorias y cómo su uso de los hábitats puede alterarse con los cambios en el clima debería ser una prioridad para la Secretaría de la CMS.

Es importante destacar que el tema se extendió para ver las redes ecológicas de una manera más integral. En la reunión se señaló la posibilidad de llevar los resultados de dicha evaluación de las redes ecológicas a una resolución de la próxima COP. Este enfoque más amplio también ayudaría a facilitar los vínculos de la CMS con la Convención sobre la Biodiversidad. La propuesta de una resolución para la 10ª Conferencia de las Partes se reforzó.

Punto 5.0 del orden del día: la rigidez legal de las áreas protegidas - flexibilidad necesaria a la luz del cambio climático

El Presidente puso de relieve la cuestión clave por la que la protección jurídica de los sitios tiende a ser rígida en términos de selección de límites, es decir, cuando se determinan los límites de las áreas protegidas, tienden a permanecer fijos en el tiempo, y para algunos países, la identificación de las características particulares protegidas en cada sitio se definía también en los instrumentos legales que establecían esas áreas protegidas. Este tipo de enfoque ahora debe ser visto en el contexto del cambio climático y otros cambios en la naturaleza de los sitios, dando lugar a una imagen cambiante de la presencia de especies y el uso de algunas de estas áreas. Sugirió que podría ser un enfoque útil para considerar una mayor evaluación del enfoque “red”, mirar a los sitios individuales como parte de una serie más grande y como áreas de reserva para la biodiversidad en general.

Se señaló que la Convención sobre la Diversidad Biológica, está examinando las posibilidades que podrían integrar el sistema de áreas protegidas para crear zonas de amortiguamiento como parte de un área de gestión más amplia.

En cuanto a la flexibilidad de la protección de sitios naturales, existe un consenso por el que, en general, sitios grandes y clara protección aumentaban el valor de las áreas para las especies migratorias. Se le pidió a la Secretaría de la CMS ser consciente de ello y apoyar los esfuerzos de las organizaciones en la protección de espacios naturales, en su caso.

Con el fin de tener más flexibilidad como parte de cualquier sistema de protección, se convino que se necesitaba un mejor conocimiento de los corredores aéreos y otras redes. La cooperación reforzada también es necesaria entre países vecinos, con el fin de coordinar mejor la protección de áreas protegidas transfronterizas.

Se suscitaron una serie de cuestiones en relación con la gestión de espacios protegidos, incluida la propiedad y la tenencia de la tierra, así como legislación obsoleta en algunos casos. Los aspectos socioeconómicos también se plantearon como una cuestión que debe considerarse como una parte clave de la protección y manejo de sitios.

En resumen, es necesario seguir trabajando sobre el papel de las redes, los hábitats y el cambio climático. Se requiere más discusión sobre cómo construir flexibilidad en la conservación de los sitios, pero manteniendo el nivel esencial de la protección jurídica de las especies y los hábitats de los que se

trate.

También se observó que los sitios más grandes tienden a ayudar en la protección de especies. En relación con las especies migratorias es particularmente importante que exista cooperación efectiva entre las Partes y entre los diversos convenios internacionales.

Punto 6.0 del orden del día: debate en profundidad sobre la creación de un grupo de trabajo intersesional sobre el cambio climático, así como la necesidad de colaborar con los AAM y otros organismos involucrados en la relación del cambio climático y la biodiversidad

La reunión acordó que era necesaria una mayor actividad entre períodos de sesiones. Se pidió a la Secretaría mantener informados a todos los presentes en el actual grupo de trabajo sobre los planes para organizar el taller antes mencionado.

La cuestión de la financiación se señaló como un requisito clave para la actividad futura. La financiación es necesaria sobre todo para el taller propuesto.

La Secretaría destacó el hecho de que el nivel de financiación y las contribuciones voluntarias determinaban lo que realmente se puede hacer. Se necesita un plan sólido en el período previo a la COP10, incluida la cooperación con otros acuerdos multilaterales y sinergias, como la de UNFCCC y otros convenios.

Se acordó que la preparación de un plan de acción y la organización del taller fueran los siguientes pasos esenciales.

Punto 7.0 del orden del día: Los fondos para el Programa de Pequeñas Subvenciones

Se debía buscar financiación en el Programa de Pequeñas Subvenciones para el taller que se señaló anteriormente.

Clausura por el Presidente

En conclusión, el Presidente volvió a señalar la necesidad de actuar sobre el cambio climático, la necesidad de una preparación efectiva del grupo de trabajo antes de la próxima Conferencia de las Partes, y la necesidad de recursos que se asignen al trabajo para que pueda lograrse un análisis más en profundidad de las cuestiones clave.

El Presidente agradeció a los participantes su valiosa contribución al debate y clausuró la reunión.

Enlaces de interés mencionados:

- www.cms.int
- UNEP/CMS/ScC16/Doc.8 sobre la amenaza del cambio climático (se puede encontrar en la página web de la CMS en 'Bodies and Meetings' – Scientific Council)
- www.bioclimate.org

PARTICIPANTES:

PRESIDENTE: Colin Galbraith (UK)
Consejeros designados CMS: Colin Limpus, William Perrin
Argentina: Daniel Blanco
Australia: Nigel Routh
Bélgica: Christian De Coune
Chad: Mahamat Idriss
Costa Rica: Jose Calvo Domingo
Cote d'Ivoire: Tano Sombo
Croacia: Jelena Kralj
Cuba: Tomas Escobar
República Checa: Jiri Flousek
República Democrática del Congo: Dieudonne Ankarra
Ecuador: Julia Cordero
Etiopía: Khasay Asgedom
Francia: Jean-Philippe Sibley
Alemania: Andreas Kruess
Hungría: Attila Bankovics
Italia: Fernando Spina
Irán: Bahareh Shahriari
Kenya: Samuel Kasiki
Níger: Abdou Issa
Paraguay: Cristina Morales
Perú: Victor Pulido
Senegal: Djibril Diouck
Serbia: Daliborka Stankovic
Eslovaquia: Jan Topercer
Sudáfrica: Malta Qwathekana
Suecia: Torbjorn Ebernhard
Tajikistan: Kokul Kasirov
Reino Unido: James Williams
Uruguay: Adrian Aspiroz
BirdLife: Nicola Crockford
CITES: David Morgan
RAMSAR: Lew Young
ZSL: Ben Collen
Secretaría: Aline Kuehl, Cassandra Fernandes



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO III

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO TEMÁTICO SOBRE ENFERMEDADES DE LA FAUNA SILVESTRE

Reunión de la tarde del 29 de junio de 2010

Presidentes: Taej Mundkur, Consejero designado de la CMS y Scott Newman, FAO

Participantes: John Mshelbwala (Presidente ScC), Carlo Custodio (Filipinas), Mohammed Sulayem (Arabia Saudita), M. Dieudonne Ankara (República del Congo), Rebecca Lee (WWT), Scott Newman (FAO), Taej Mundkur (Consejero designado de la CMS), Philipp Zimmermann (Secretaría)

El Consejero del Consejo Científico, Roberto Schlatter, designado para el grupo de trabajo sobre las enfermedades de la fauna silvestre, no pudo asistir a la reunión y se pidió a Taej Mundkur que presidiera la reunión.

Se acordó en la COP9 de la CMS que el grupo de trabajo sobre enfermedades de la fauna presidido por Roberto Schlatter se uniría en el Grupo de Trabajo de enfermedades de la fauna silvestre (Wildlife Disease Task Force, WDTF) y se reafirmó la necesidad del mismo. Por lo tanto, en el futuro, la labor del Grupo de Trabajo de la CMS sobre las enfermedades de la fauna silvestre se incluirán dentro de las actividades de WDTF y los miembros del Comité fueron invitados a apoyar este nuevo grupo.

Asuntos del Grupo de Trabajo Científico sobre la gripe aviar

1. La gripe aviar altamente patógena H5N1 sigue siendo endémica y re-emergente en 5-6 países/regiones, principalmente en Asia y también en Egipto. Esta enfermedad sigue causando muertes en la fauna, las aves de corral, y los seres humanos, así como impacto en el comercio internacional, los medios de subsistencia, y las comunidades locales. Cada vez está más claro que en la porción oriental del corredor aéreo de Asia central, las aves migratorias silvestres juegan un papel en la transmisión de virus entre las aves silvestres de las ubicaciones en el sur, hacia Mongolia y Rusia.
2. La Tercera Reunión del Grupo de trabajo científico sobre la gripe aviar y las aves silvestres (AI Task Force) se celebró en marzo de 2010, en la FAO en Roma, y los resultados están disponibles (UNEP/CMS/ScC16/Inf.7). Se reafirmó la importancia de la labor del Grupo científico y la necesidad de la continuación de su labor sobre una serie de asuntos.
3. Se convino en que el Grupo de Trabajo Científico continuaría operando tal como es, pero en el marco de trabajo más amplio del nuevo Grupo de trabajo sobre las enfermedades de la fauna silvestre en formación.

4. Se está preparando actualmente una revisión de los impactos de la gripe aviar H5N1 en la conservación (impactos directos e indirectos) - el Grupo Científico agradecería ejemplos de los impactos de la gripe aviar H5N1 en la conservación y comentarios sobre un proyecto futuro (para estar listo a fin de hacer comentarios a finales de 2010). El Consejo Científico animó a ponerse en contacto con Rebecca Lee (Oficial Senior de Conservación de Especies, WWT, rebecca.lee@wwt.org.uk).
5. Se está preparando un manual sobre el manejo de enfermedades de los animales en los humedales para la COP11 de Ramsar, dirigido a los administradores de humedales - se están buscando estudios de casos para el manual y a finales de septiembre de 2010 estará disponible para su distribución un primer proyecto. De nuevo, el Consejo Científico animó a ponerse en contacto con Rebecca Lee [Rebecca Lee \(rebecca.lee@wwt.org.uk\)](mailto:rebecca.lee@wwt.org.uk).

Asuntos del Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de la fauna silvestre

1. Términos de Referencia para Grupo de trabajo para las enfermedades de la fauna silvestre (WDTF) se han preparado sobre la base de la reunión del WDTF celebrada en Roma en la FAO en marzo de 2010. La visión del WDTF es apoyar un enfoque integrado para la gestión de la salud de la fauna, los ecosistemas, la ganadería y la población humana en el marco de la iniciativa One Health. El propósito, objetivos, estructura y modo de funcionamiento se detalla en los Términos de Referencia, el cual se circuló ayer al Consejo Científico. El WDTF es coordinado conjuntamente por la FAO y la CMS.
2. Se invita al CC a apoyar al WDTF través de varios mecanismos:
 - respaldar los términos de referencia del WDTF (disponible fuera de la sala de reuniones, solamente en inglés).
 - Sugerencia de posibles representantes a nivel regional o taxonómico.
 - Proporcionar información sobre cuestiones de enfermedades prioritarias (en el contexto de One Health, vida silvestre, animales domésticos, humanos) para las especies migratorias.
 - Proporcionar contribuciones a las tres revisiones/ documentos de orientación sobre enfermedades de la fauna silvestre que están siendo desarrollados por la FAO.
 - Servir como observadores locales “sobre el terreno” en lo concerniente a la información sobre la enfermedad y proporcionar información al WDTF sobre cualquier morbilidad y mortalidad de la fauna silvestre inusual.
 - Servir como un mecanismo para el WDTF para difundir (a nivel nacional y local) información importante y otras aportaciones del WDTF.
3. La cofinanciación de la FAO y la CMS es vital para establecer el WDTF - la Resolución 9.8, indica a la CMS proporcionar fondos para apoyar este Grupo, así como para el de la Gripe aviar.
4. Lanzamiento del WDTF - fechas de finalización propuestas para 2010 - principios de 2011.
5. Se sugirió que la página web del WDTF sería un lugar valioso como sitio de información sobre la “morbilidad o mortalidad inusual” y la información se comunicaría inmediatamente a la FAO y luego sería incorporada a las actividades globales de información sobre las enfermedades bajo los programas EMPRES y GLEWS.

6. El evento de mortalidad del antílope saiga es un buen ejemplo de cómo pueden ser coordinados entre la CMS y la FAO futuros brotes de enfermedades de la fauna silvestre, intercambio de información, y esfuerzos de respuesta. Un taller de creación de capacidad y esfuerzo (con el apoyo de la CIC y la FAO) se llevará a cabo a finales de agosto/principios de septiembre, para incluir los debates sobre este evento de mortalidad entre los administradores de recursos y los veterinarios en Kazajstán y la región central de Asia.
7. Existen diferentes capacidades para la salud de la vida silvestre en las diferentes regiones del mundo - en particular, en el centro y el oeste de África tiene que ser desarrollada una capacidad significativa para la salud de la fauna silvestre. La FAO está creando capacidad en la vida silvestre para los biólogos y veterinarios nacionales de fauna silvestre con AUIBAR - 4 cursos regionales y hará el seguimiento con las actividades de formación más amplias de One Health.

Situaciones de emergencia para las especies de la CMS

1. Hay un marco operacional para hacer frente a las enfermedades infecciosas de los animales en la FAO llamado EMPRES (Sistema de Prevención de Emergencia - Sanidad Animal) que se estableció en 1994. Los 4 componentes de EMPRES son: 1) la alerta temprana, 2) la investigación o la ciencia, 3) desarrollo de intervención y estrategias, y 4) alianzas y comunicaciones técnicas. La FAO agradecería recibir más información sobre la enfermedad para ser transmitida a un punto focal del EMPRES, y esta información podía ser transmitida a otro sistema de alerta temprana de programas como GLEWS (Sistema Global de Alerta Temprana, colaboración de FAO-OIE- OMS) en su caso.
2. Se sugirió la utilización de la página web del WDTF para promover la transferencia de información sobre los eventos de morbilidad y mortalidad de la vida silvestre. Se necesita orientación adicional para apoyar la presentación de informes. Los informes recibidos deberán ser comunicados directamente y de forma automática al punto focal de EMPRES de la FAO.
3. La presentación de informes basada en comunidades locales y nacionales necesita fortalecerse y es esencial desarrollar una estrategia. Una opción podría incluir el uso de teléfonos móviles, mensajes SMS y fotos.

Se reconoció que el trabajo podría facilitarse mediante la elaboración de MdE entre la CMS y la FAO sobre el trabajo relacionado con las enfermedades de la fauna silvestre, y no sólo en este tema, también en captura incidental de aves, silvicultura, agricultura, medio marino, humedales y otras cuestiones.



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO IV

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PESCA INCIDENTAL

El Grupo de Trabajo sobre Captura incidental (GPCI) se reunió para discutir el progreso de la captura incidental desde el ScC15, para examinar los progresos en la aplicación de la Resolución 9.18 sobre captura incidental, y para discutir y acordar la futura labor en materia de captura incidental.

Avances en el Programa de Trabajo del Consejero sobre Captura incidental

El Consejero de captura incidental presentó un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo del Consejero de Captura incidental desde el ScC15, que se proporciona a continuación:

Como ya se señaló en los informes del GTPI al Consejo Científico hay una gran carga de trabajo asociada con abordar la cuestión de la captura incidental, y las complejidades asociadas a esta amenaza. El Consejero designado necesita un fuerte apoyo de los demás si se quiere alcanzar un progreso significativo. El Programa de Trabajo es ambicioso y los avances siguen siendo más lentos de lo previsto debido principalmente a la pesada carga de trabajo del Consejero designado, el Oficial Científico de la CMS y demás personal que trabajan en temas de captura incidental. Sin embargo, se han hecho algunos avances significativos con respecto a los Puntos del Programa de trabajo 3, 4, 5, 6 y 9, en particular, a través del trabajo con los Acuerdos hijos de la CMS, ACAP y ASCOBANS. La mayor parte de mi trabajo se ha centrado en la captura incidental de aves marinas, y es esperable que esta situación continúe durante algún tiempo.

El trabajo con la FAO y las OROP relevantes (puntos del Programa de trabajo 3, 10)

La FAO y las OROP tienen la responsabilidad de gestión directa para la mayoría de las pesquerías mundiales de alta mar. El Consejo Científico había acordado previamente que la asistencia a las reuniones clave de estos organismos es fundamental para influir en la adopción de estrategias de mitigación e implementación de programas de observadores independientes, que se consideran necesarias para mejorar el conocimiento de las cuestiones de la captura incidental.

Me han informado anteriormente de que en septiembre de 2008, la FAO celebró una Consulta de Expertos (Bergen, Noruega) para desarrollar Directrices sobre Buenas Prácticas (DBP) para el Plan de Acción Internacional / Nacional sobre aves marinas (PAI / PAN-Aves marinas), a la que asistí como experto técnico invitado. El grupo de expertos desarrolló un importante conjunto de directrices para mejorar considerablemente la prestación del PAI-Aves marinas a través de una serie de PAN-Aves marinas que contendrían una combinación de medidas obligatorias y voluntarias. A tener en cuenta es que las DBP no se limitan al método de pesca de palangre, sino que incluyen directrices que cubren otras artes de pesca relevantes, tales como redes de arrastre y redes de enmalle. Este documento ha sido finalizado y aprobado por la Comisión de Pesca (COFI)

en marzo de 2009. Las DBPse puede descargar en: <http://www.fao.org/fishery/ipoa-seabirds/publications/en>.

En representación de ACAP, asistí a las reuniones de la Comisión para la Conservación del Atún del Sur (CCSBT — ERSWG Grupo de Trabajo de Especies ecológicamente relacionadas) en septiembre de 2009 y la Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI) en octubre de 2009 (WPEB — Grupo de trabajo sobre los ecosistemas y la captura incidental).

El progreso sigue siendo lento en el ERSWG de la CCSBT, con reticencia de la mayoría de los miembros a presentar datos, celebrar reuniones regularmente o llevar a cabo evaluaciones de riesgo ecológico. Sin embargo, ha sido un paso positivo la decisión de adoptar medidas de mitigación aplicadas por las OROP de túnidos en otras cuencas oceánicas en las que tienen competencia. Teniendo en cuenta la importancia dada a las especies ecológicamente relacionadas en la revisión reciente rendimiento del CCSBT y la práctica actual de otras OROP de llevar a cabo reuniones anuales de sus grupos de trabajo de captura incidental, es decepcionante que la próxima reunión de la ERSWG no se celebre, con mucha probabilidad, hasta el primer semestre de 2012. Se recomienda una mayor participación en los trabajos de la CCSBT. Sin embargo, el carácter disfuncional del ERSWG continúa. En esta etapa, yo recomendaría que los miembros de la CCSBT y los cooperantes no miembros fomenten el Grupo de Trabajo para que funcione eficazmente, o para asegurar que sus funciones actuales se convierten en un tema permanente de discusión en el Comité Científico. El último curso de acción sería, como mínimo, garantizar que las cuestiones de la captura incidental se consideran anualmente por la Comisión, y hacer frente de alguna manera a las coherentes afirmaciones de algunos diputados sobre que la CCSBT no tiene competencia para tratar asuntos de las ERS.

Se logró un considerable éxito en el WPEB de la CAOI y en la posterior reunión de la Comisión para la revisión de una medida de conservación existente sobre aves marinas para ampliar el área en que las medidas obligatorias de mitigación se aplican a todos los buques de pesca de palangre al sur de 25° S. La versión revisada de la *Resolución 10/06 sobre la reducción de la captura incidental de aves marinas en la pesca con palangre* fue aprobada por la Comisión en junio de 2010. Asimismo se tendrá la posibilidad de seguir revisando esta medida en la próxima reunión del WPEB a finales de este año, y tengo previsto trabajar en estrecha colaboración con BirdLife International y el Gobierno de Francia para proporcionar consejos sobre las mejores prácticas de mitigación pelágicas para mejorar aún más la medida.

En representación de la CMS, asistí al Taller conjunto de Captura Incidental de las Comisiones del Atún (OROPa) “Kobe II” en junio de 2010. Un resultado importante del taller fue el acuerdo para establecer un Grupo de Trabajo técnico, compuesto de 2-3 participantes de cada OROPa que podrían solicitar la asistencia de asesoramiento de expertos de OIG y ONG para facilitar la cooperación y coordinación entre las OROPa en temas de captura incidental. También se alcanzó un acuerdo con las OROPa para establecer una fuente centralizada de información sobre las medidas de mitigación de la captura incidental. Se hicieron una serie de otras recomendaciones, alentando a las OROPa a cumplir sus responsabilidades bajo los instrumentos internacionales pertinentes. Ya que se trata de la única reunión del Taller sobre Captura Incidental de Kobe que se celebrará, la adopción de las recomendaciones tendrá que llevarse a cabo en las reuniones de las OROPa pertinentes y en la reunión de Kobe III.

Trabajar en estrecha colaboración con los acuerdos hijos de la CMS (Punto 4 del Programa de Trabajo)

Sigo trabajando con la Secretaría de ACAP a tiempo parcial que ha asegurado un contacto frecuente con una serie de personas que trabajan activamente en las medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas. Recientemente he convocado al Grupo de Trabajo sobre

Captura incidental de aves marinas (GdTCI) de ACAP, que ha logrado avances significativos desde su creación en la construcción de relaciones con OROP pertinentes y en el desarrollo de mejor asesoramiento científico sobre técnicas para la mitigación de la captura incidental de aves marinas. La Secretaría de ACAP tiene sumo interés en trabajar en estrecha colaboración con la CMS, en particular con el fin de compartir los gastos de representación tanto del ACAP como de la CMS en las reuniones pertinentes de las OROP y otras organizaciones.

Base de datos de literatura científica relevante sobre captura incidental (Punto 6 del Programa de Trabajo)

Se continúa actualizando regularmente una base de datos bibliográfica de referencias publicadas sobre investigación de captura incidental y mitigación, para ayudar a la labor del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental y al Consejo Científico. Se depositó en la Secretaría una copia actualizada del archivo de notas finales y referencias asociadas (archivos pdf). Este producto se actualiza continuamente, incluyendo las referencias pertinentes a la captura incidental de mamíferos marinos, tortugas, tiburones y aves marinas, junto con las referencias sobre la biología de algunos de estos grupos taxonómicos. La mayoría de las referencias contenidas en la base de datos se refieren a las aves marinas y focas, lo que refleja mis áreas de trabajo actuales, y agradecería la transmisión electrónica de los documentos de investigación pertinentes de los Acuerdos hijos y de los Consejeros Científicos relativos a otros grupos taxonómicos para garantizar una cobertura más amplia. Yo estaría encantado si los miembros del Consejo Científico con un interés particular en la captura incidental de pequeños cetáceos, tortugas y tiburones estuviesen dispuestos a cubrir la literatura sobre estos grupos y contribuir a la construcción de la base de datos.

Estudio para evaluar la captura incidental en las pesquerías mundiales (Punto 2 del Programa de Trabajo)

En el ScC14 se acordó que la CMS debería llevar a cabo un estudio para evaluar la captura incidental en las pesquerías mundiales. Este estudio debía evaluar la información disponible sobre la captura incidental de aves marinas, tortugas marinas, tiburones y mamíferos marinos, centrándose particularmente en las especies en la lista de la CMS, y la importancia de la captura incidental como una amenaza para las especies migratorias, asimismo debía proporcionar una visión general de las pesquerías, las regiones y las especies prioritarias que se beneficiarán de la acción internacional a través de la CMS. Se presentaron proyectos de especificaciones para que la reunión las revisara como documento CMS/ScC14/Doc.19. El Reino Unido ha proporcionado amablemente 15, 000 RU como contribución a este proyecto.

Por consecuencia, se han desarrollado términos de referencia para este estudio, y se buscó un consultor adecuado para llevar a cabo el estudio. Lamentablemente, no se recibieron propuestas adecuadas, y el estudio no ha comenzado. En el ScC15 se acordó redactar de nuevo los términos de referencia para que reflejen los recursos disponibles, pero esto no ha ocurrido entre períodos de sesiones. La CMS es ahora consciente de la labor realizada recientemente por BirdLife International, que estima las capturas incidentales de aves marinas en la pesca mundial y la identificación de las pesquerías de palangre prioritarias, y planea hacer un estudio similar para la pesca de arrastre. Otros estudios recientes también han examinado ampliamente la captura incidental de tortugas en la pesca de palangre y cerco, y la captura accidental de cetáceos en artes de palangre. El Grupo de Trabajo acordó que no había necesidad de duplicar este trabajo.

El Grupo de Trabajo examinó las pesquerías y tipos de arte potenciales que se sabe que son problemáticos y se beneficiarían de una revisión global de las capturas incidentales. La serio falta de datos que existe en el conocimiento sobre el nivel del esfuerzo de redes de enmalle y la captura incidental asociada fue identificada como la más alta prioridad, y se recomienda que el estudio

propuesto se centre en este tipo de arte, con el acuerdo del Reino Unido. La Secretaría y el Consejero de captura incidental se comprometieron a revisar los Términos de Referencia en consecuencia y proceder a identificar a un consultor para realizar el examen. También se señaló que podría haber beneficios en la identificación de consultores con sede en los países en desarrollo para llevar a cabo el trabajo por razones de creación de capacidad y relación calidad-precio.

Propuesta para revisar las medidas de mitigación para reducir la captura incidental (Punto 5 del Programa de Trabajo)

En el SC15 se propuso que la CMS llevara a cabo una revisión de las medidas de mitigación para reducir la captura incidental de tortugas marinas, con financiación que debería proceder de una contribución voluntaria de Australia. Sin embargo, se ha llevado a cabo recientemente (FAO 2009) una revisión de este grupo de especies y ampliamente publicada por la FAO, lo que elimina la necesidad imperiosa de que este trabajo sea financiado por la CMS

Las redes de enmalle se utilizan ampliamente en todo el mundo y son responsables de altos niveles de captura incidental de aves, mamíferos marinos, tortugas, tiburones y peces no objetivo. Se necesita con urgencia el desarrollo de medidas de mitigación para las redes de enmalle y existe amplia literatura sobre este tema. Una revisión de las medidas de mitigación para este tipo de arte tendría gran importancia para muchas especies en la lista de la CMS, y el Grupo de Trabajo recomienda que los fondos disponibles se dirijan ahora a ese estudio, con el acuerdo de Australia. Se prevé que la revisión sería una herramienta útil para numerosos gestores de pesquerías para guiar el desarrollo de políticas y prácticas en las pesquerías bajo su jurisdicción.

Seguimiento de la Resolución 9.18 de la CMS sobre captura incidental

El Grupo de Trabajo tomó nota de las respuestas recibidas de la solicitud de información que la Secretaría envió a las organizaciones de la pesca, los acuerdos hijos de la CMS y las Partes. Ocho de las respuestas se habían recibido a tiempo para esta reunión, las cuales habían sido puestas a disposición del Consejo como ScC16/Inf.11.

Cuatro de ellas habían sido presentadas por OROP, a saber, la CCSBT (Inf.11.1), la NEAFC (Inf.11.2), la CAOI (Inf.11.7) y NAFO (Inf.11.8). Las mismas contienen respuestas relacionadas con las políticas y enfoques de gestión a la captura incidental de especies migratorias, información contenida en las estimaciones de las capturas incidentales, las evaluaciones de impacto, medidas de control y vigilancia y buenas prácticas de mitigación que recomiendan basándose en las revisiones de desempeño que se han llevado a cabo. Se recibieron tres informes de las Secretarías de los acuerdos hijos de la CMS. La Oficina de la CMS en Abu Dhabi, que administra el MdE del dugongo (Inf.11.3), proporcionó información sobre su estrategia para abordar la captura incidental del dugongo. La Secretaría de ACAP (Inf.11.4) presentó un documento que resume su extensa obra sobre la captura incidental de aves marinas, que incluye un grupo de trabajo especial para hacer frente a este problema, el desarrollo de consejos para las pesquerías de palangre y de pesca de arrastre pelágicas y demersales, y su metodología de evaluación cuantitativa para determinar prioridades para el Acuerdo. La Secretaría de ASCOBANS (Inf.11.6) informó sobre el trabajo del Acuerdo sobre la captura incidental, que se identificó como una cuestión de prioridad estratégica para el trienio 2010-2012. El documento contiene referencias a documentos examinados por el Comité Asesor del Acuerdo y recomendaciones contenidas en los planes de acción regionales de la marsopa común, así como información sobre los esfuerzos para mejorar la colaboración con los pescadores. Alemania amablemente presentó un documento (Inf.11.5) sobre la modificación de las redes de enmalle para minimizar la captura incidental de esturiones.

El Grupo de Trabajo expresó su reconocimiento por la información presentada y expresó la esperanza de que una solicitud de seguimiento de información hacia otras organizaciones, cuando proceda, información actualizada en preparación del ScC17/COP10 permitiría a la Secretaría y al

Consejero de captura incidental preparar un documento resumen/de síntesis para su presentación a las Partes a fin de que esta valiosa información sea más fácilmente accesible.

Cómo debería la CMS hacer progresar la gestión de las cuestiones de la captura incidental en las pesquerías

El Grupo de Trabajo discutió la dificultad del cambio de influencia en las pesquerías nacionales e internacionales y señaló la documentación pertinente proporcionada por ASCOBANS (ScC16 Inf. 11-6) y ACAP (ScC16 Inf. 11-4). Se han adoptado dos enfoques diferentes. ACAP, en colaboración con BirdLife International, ha optado por desarrollar una serie de productos como consejo de buenas prácticas de mitigación, distribución de información sobretodo sobre el uso del esfuerzo pesquero para destacar las áreas de pesca con un alto riesgo para las especies migratorias, y una herramienta de priorización para identificar prioridades de conservación dentro de pesquerías y tipos de artes. Estas herramientas han sido útiles para mejorar el perfil de ACAP hacia los gestores de la pesca y para el desarrollo de medidas de mitigación que han sido adoptadas por las OROP. ASCOBANS se ha centrado en actividades que educan a los pescadores sobre la captura incidental y soluciones a los problemas, tratando de animar a las pesquerías a desarrollar sus propias soluciones a problemas reconocidos. Se acordó que ambos enfoques eran valiosos.

Se expresó preocupación sobre la dificultad de conseguir que las Comisiones de las OROP adopten y pongan en práctica los consejos de sus comités científicos y otros grupos de trabajo técnico. En muchos casos, era evidente que existe una mala coordinación entre las pesquerías y los organismos de conservación dentro de los gobiernos, dando lugar a posiciones encontradas expresadas por las pesquerías del Estado o intergubernamentales y los foros de conservación. Invariablemente, las prioridades de las gestorías pesqueras prevalecen. El Grupo de Trabajo alentó a todas las Partes de la CMS a hacer frente a este problema, asegurando que sus delegaciones están plenamente informadas sobre cuestiones de la captura incidental y la necesidad de medidas urgentes para aplicar los cambios necesarios en las prácticas de pesca.

Revisión del Programa de Trabajo para el Consejero de Captura Incidental

El Programa de Trabajo fue revisado y actualizado, y se adjunta para la aprobación del Consejo Científico. Cabe señalar que el programa sigue siendo ambicioso y es poco probable que todos los puntos de trabajo se completen antes de la próxima reunión del Consejo Científico. El programa de trabajo se presenta con esta advertencia, y con la esperanza de que si se encuentran disponibles recursos adicionales entre períodos de sesiones, éstos pueden ser dirigidos hacia algunos de los puntos identificados.

Participantes:

PRESIDENTE: Barry Baker (Consejero designado – Pesca incidental)
Zeb Hogan (Consejero designado - Peces)
John O'Sullivan (Consejero designado – Aves)
Ian Karika Wilmott (Islas Cook)
Adrian Rijnsdorp (Países bajos)
Humbulani Mafumo (Sudáfrica)
Lahcen El Kabiri (CMS de Abu Dhabi)
Borja Heredia (Secretaría)
Heidrun Frisch (Secretaría)
Polina Khrychera (Secretaría)

**PROGRAMA DE TRABAJO 2010-2011 EL CONSEJERO DE CAPTURA INCIDENTAL Y
EL GRUPO TEMÁTICO DE CAPTURA INCIDENTAL**

	Tema/Tarea	Plazo	Detalles
1	Establecer un pequeño grupo informal de correspondencia de las partes interesadas y expertos técnicos para ayudar al Consejero Científico	Julio de 2010	<p>Se establecerá un pequeño grupo de trabajo para garantizar una cobertura completa de los grupos de fauna y acceso a conocimientos técnicos en las técnicas de mitigación y aplicación.</p> <p>La composición del grupo de correspondencia se basará en la experiencia y podrá incluir miembros no implicados directamente con el Consejo Científico de la CMS. El grupo de trabajo ayudará al consejero científico de la captura incidental en la implementación del Programa de Trabajo.</p> <p>Se les solicitará a los acuerdos hijos de la CMS que designen una persona de contacto para su inclusión en el pequeño grupo de correspondencia informal.</p>
2	Llevar a cabo un estudio para evaluar la captura incidental en la pesca mundial	<p>Revisar los Términos de Referencia para el estudio julio 2010</p> <p>Comisión septiembre de 2010</p> <p>Estudio completo septiembre de 2011</p>	<p>Contratar a un consultor para llevar a cabo un examen exhaustivo de todas las pesquerías mundiales comerciales y artesanales. El estudio evaluará la información disponible sobre captura incidental de aves marinas, tortugas marinas, tiburones y mamíferos marinos, centrándose particularmente en las especies en la lista de la CMS. Se evaluará la importancia de la captura incidental como una amenaza para las especies migratorias y proporcionará una visión general de las pesquerías, las regiones y las especies prioritarias que se beneficiarían de la acción internacional a través de la CMS.</p> <p>El alcance (cobertura espacial o taxonómica) del estudio se modificará, de ser necesario, para adaptarse a los fondos disponibles.</p>
3	Trabajo en estrecha colaboración con otros órganos internacionales competentes, tales como la FAO y las OROP pertinentes	<p>En curso</p> <p>La Secretaría solicitará la asistencia del observador en las reuniones de las OROP clave -</p>	<p>La implementación depende de la financiación para asistir a reuniones, y de la disponibilidad y voluntad de los miembros del grupo temático de Captura Incidental o acuerdos hijos de la CMS para coordinar la acción entre las OROP pertinentes</p> <p>La FAO y las OROP tienen la responsabilidad de la gestión directa para la mayoría</p>

	Tema/Tarea	Plazo	Detalles
		Julio 2010	<p>de las pesquerías mundiales de alta mar. La asistencia a las reuniones clave de estos organismos es fundamental para influir en la adopción de estrategias de mitigación e implementación de programas de observadores independientes, necesarios para mejorar el conocimiento de las cuestiones de la captura incidental.</p> <p>Tener en cuenta que la participación de las OROP impone una importante carga de trabajo, que no pueden ser efectivamente llevada a cabo sin tener recursos de personal a tiempo completo disponibles para tal fin. Es muy aconsejable el apoyo de este trabajo a través de acuerdos de colaboración con los acuerdos hijos de la CMS.</p> <p>Las OROP prioritarias inicialmente son CCRVMA, CAOI, WCPFC. La selección de estos se basa en cuestiones conocidas de captura incidental de aves marinas, tortugas y tiburones y el potencial para influir en los cambios en las prácticas de pesca.</p> <p><u>Viajes y dietas diarias cuestan 5,000\$ por cada reunión</u></p> <p>Otras OROP a considerar, dependiendo del éxito en otros foros, temas emergentes y la disponibilidad de fondos para viajes, son: CCSBT, la CICAA, la CIAT, la Comisión General de Pesca para el Mediterráneo y Mar Negro (CGPM).</p> <p>La adopción de estrategias de mitigación por parte de las OROP puede dar lugar a efectos indirectos sobre las pesquerías de la ZEE y miembros de las OROP.</p>
4	Trabajar en estrecha colaboración con los acuerdos hijos de la CMS y otros órganos pertinentes de conservación	En curso	ACAP, ACCOBAMS, ASCOBANS, Focas del Mar de Wadden, Tortugas Marinas de África, Tortugas marinas de IOSEA , cetáceos de las Islas del Pacífico, Grupo de Captura Incidental de la CBI, Mde Tiburones
4	Evaluaciones del riesgo. Examinar continuamente y utilizar la información disponible sobre la distribución en el mar de las especies migratorias para evaluar el solapamiento con las	En curso	<p>Las regiones pesqueras incluyen las áreas de competencia de las OROP, y las ZEE nacionales.</p> <p>Las evaluaciones del riesgo llevadas a cabo anualmente por la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos proporcionan un excelente modelo.</p>

	Tema/Tarea	Plazo	Detalles
	operaciones de pesca y por lo tanto el riesgo de captura incidental en las regiones pesqueras		
5	Revisar la información sobre las medidas de mitigación para los métodos de pesca que se sabe que afectan a especies migratorias	En curso. Sería aconsejable trabajar con los acuerdos hijos de la CMS para lograr eficacia.	ACAP ha producido revisiones concisas de los conocimientos actuales sobre las medidas de mitigación para reducir la captura incidental de aves marinas por pesca de palangre y de arrastre, pero no existen para otros grupos de fauna o métodos de pesca. Trabajar con los gestores de las pesquerías y de las OROP según sea necesario para evaluar a fondo las técnicas y artes de pesca utilizados en la ZEE y en la pesca en alta mar, para identificar aquellos elementos que han demostrado reducir o eliminar la mortalidad por pesca incidental de especies migratorias. El trabajo inicial debe centrarse en los métodos de palangre pelágicos para las aves marinas y tortugas. Asegurar que los métodos de mitigación desarrollados para un grupo taxonómico no conduzcan a la captura incidental de otros taxones.
6	Mantener una base de datos de literatura científica relevante sobre la captura incidental	En curso	Mantener la base de datos bibliográfica de referencias publicadas sobre la investigación de captura incidental y mitigación para apoyar la labor del Grupo de Trabajo sobre Captura y del Consejo Científico
7	Desarrollar una página web sobre captura incidental	Finales de 2010	Desarrollar una página para el sitio web de la CMS con información sobre actividades de la CMS para reducir los impactos de la captura incidental de especies migratorias. <u>Se requiere implementación por la Secretaría.</u> El sitio web también podría ser un “conjunto de herramientas” de técnicas de buenas prácticas específicos de la especie para reducir la captura incidental en las operaciones de pesca, tales como publicaciones de la FAO <i>Consulta de expertos sobre la interacción entre tortugas marinas y las pesquerías dentro de un contexto de ecosistemas, y</i> <i>La captura incidental de aves marinas en la pesca con palangre: examen de todo</i>

	Tema/Tarea	Plazo	Detalles
			<i>el mundo y las directrices técnicas para la mitigación de las interacciones entre las tortugas marinas y la pesca.</i>
8	En consulta con los acuerdos hijos de la CMS, desarrollar productos para ayudar a las OROP y otros organismos internacionales y nacionales relevantes para reducir la captura incidental.	En curso	Estos podrían incluir: diseños de programas de observadores incluidos protocolos para la recopilación de datos de captura incidental, métodos analíticos para la evaluación de la captura incidental, mejores prácticas de medidas de mitigación
9	Elaborar materiales y guías para ayudar a los representantes de la CMS que asisten a las reuniones de OROP y otras pertinentes, para maximizar la participación efectiva y la consideración de cuestiones relativas a la minimización de la captura incidental	En curso	Estos podrían incluir información técnica a través de: <ul style="list-style-type: none"> — Informes concisos que se basen en artículos fiables y científicamente revisados — Presentaciones y entrega de documentos pertinentes en las reuniones para apoyar la información transmitida, junto con activa participación en las sesiones; — Talleres con la industria para hacer progresar la mitigación, en particular — Establecer relaciones con los pescadores, los gestores de las pesquerías nacionales, secretarías de las OROP y funcionarios de la FAO de la ONU
10	Asistir en la preparación, adopción y aplicación de la FAO PAN-Aves marinas y la FAO PAN-Tiburones	En curso	Esto puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> — Fomentar la adopción de directrices sobre buenas prácticas para PAI-Aves marinas de la FAO COFI en marzo de 2009 — prestación de asistencia a las Partes y los Estados del área de distribución en el desarrollo de PAN-Aves marinas y PAN -Tiburones de la FAO.
11	Otros asuntos que puedan surgir	En curso	Sujeto a los recursos y la disponibilidad, aprovechar oportunidades, actualmente no previstas, para promover la labor de la CMS en la minimización de los impactos de la captura incidental de especies migratorias.
12	Proporcionar un informe al Consejo Científico sobre las actividades del Consejero científico de la captura incidental	17CC	Presentar un informe a la 17ª reunión del Consejo Científico sobre las actividades del Consejero científico de la captura incidental durante el período entre sesiones



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO V

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TORTUGAS MARINAS

(tarde, 29 de junio de 2010)

Presidente: Colin Limpus, Consejero designado de la COP para Tortugas marinas

1. **Fichas de las especies:**

La Secretaría informó de que será la UICN quien ahora prepare inicialmente las fichas de las especies (presumiblemente a través del Grupo de Especialistas de Tortugas Marinas en lo que respecta a las fichas de las especies de tortugas marinas) y el Consejo Científico realizará su revisión y finalización.

2. **Impactos del cambio climático, medidas de adaptación (Res.9.7: 9)**

- El Grupo de Trabajo de TM apoya firmemente el establecimiento de un Grupo de Trabajo intersesional sobre el Cambio Climático;
- El consejero designado para las tortugas marinas por la Conferencia está dispuesto a formar parte del Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático. Todavía no se han identificado miembros adicionales entre los Consejeros Nacionales con experiencia en biología y conservación de las tortugas marinas
- Debe prestarse atención a las medidas de desarrollo y/o aplicación que puedan mitigar los impactos negativos del cambio climático sobre las tortugas marinas. Por ejemplo, en las playas de anidación, estas acciones podrían incluir:
 - Incrementar la importancia de conservación de las playas que en la actualidad son “más frías” porque tienen una elevada probabilidad de ser las playas que en el futuro tendrán el rango de temperaturas adecuadas de incubación para un alto éxito de incubación de y para producir crías con una proporción de sexos mezclados;
 - Enfriar las playas calientes con vegetación para crear sombras y así hábitat de anidación o construir sombra artificial en zonas de incubación;
 - Mantener amplias zonas de amortiguamiento detrás de las playas de anidación entre el desarrollo costero y las dunas frontales para permitir la conservación de adecuado hábitat de anidación para las tortugas en una línea de la costa erosionada;
 - Investigar la capacidad de recuperación de playas erosionadas mediante ingeniería de gestión de playa para capturar arena que se mueve lateralmente en las corrientes a lo largo de la costa.

3. **Redes de sitios críticos y corredores marinos (Res.9.9: 4):**

El Grupo de Trabajo TM está a favor de aplicar el concepto de protección del hábitat de las tortugas mediante una red de sitios críticos y de corredores marítimos, a condición de

que las características particulares de los historiales de vida de las tortugas marinas se incorporen en la planificación.

Hábitats críticos incluyen:

- Importantes áreas de anidación para cada unidad de gestión genética de cada especie;
- hábitats entre periodos de anidación entre rodean las áreas de anidación importantes;
- hábitats de alimentación especiales, como los pastos marinos, arrecifes de coral, los arrecifes rocosos;
- cuellos de botella migratorios y corredores migratorios alrededor de grandes islas y penínsulas.

4. **Mitigación de captura incidental de tortugas marinas (Res.9.18: 7) (ScC16/Doc.9):**

- El Grupo de Trabajo TM encomia al Consejero designado de captura incidental por sus esfuerzos en la defensa de las preocupaciones de la CMS sobre las capturas incidentales de especies migratorias como las tortugas marinas.
- Se insta a los Consejeros Científicos a compartir las Directrices de la FAO para reducir la mortalidad de tortugas marinas en las operaciones de pesca (www.fao.org/docrep/012/i0725e/i0725e00.htm) con el Gobierno y ONG que participen en operaciones de pesca y la gestión de las tortugas marinas en sus respectivos países.

5. **Desechos marinos (ScC16/Doc.21)**

El Grupo de Trabajo TM reconoció el impacto negativo de los desechos marinos sintéticos sobre las tortugas marinas a través de enredo e ingestión. Se insta al Gobierno de Australia a presentar una resolución a la COP 10 que se ocupe de la reducción de los desechos marinos en los océanos.

6. **Uso sostenible de las tortugas (Párrafo 21 informe ScC15)**

La captura de tortugas marinas y sus huevos para la alimentación y las costumbres de las comunidades costeras está muy difundido a través de los países tropicales. Esta captura de tortugas es a menudo a niveles insostenibles.

Se insta al Grupo de Trabajo sobre el Uso Sostenible a considerar el uso de las tortugas marinas y sus huevos por las comunidades costeras en la preparación de su informe sobre la utilidad de los principios de Addis Abeba en la aplicación de la CMS.

7. **Acciones concertadas y de cooperación**

Todas las especies de tortugas marinas están contempladas en acuerdos existentes:

Dos MdE de la CMS

- los MdE relativos a las Medidas de Conservación para las Tortugas Marinas de la Costa Atlántica de África (MdE WAMT): 1999, 22 firmantes, firmado por el 100% de los Estados de África occidental; Secretaría en Senegal (URTOMA).
- MdE sobre la Conservación y Manejo de Tortugas Marinas y sus Hábitats en el Océano Índico y Asia Sudoriental (IOSEA): 2001, 30 Estados signatarios; Secretaría en Tailandia.

Dos acuerdos que no se han desarrollado en el marco del PNUMA

- Convención Interamericana (IAC, un acuerdo vinculante): aplicable a las Américas.
- Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP): Abarcando la mayor parte de las naciones insulares del Océano Pacífico central y occidental.

Hay poca interacción/colaboración formal entre estos acuerdos.

En la ausencia de representación de estos acuerdos en el SC16, el Grupo de Trabajo TM recomienda que la Secretaría de la CMS investigue opciones para facilitar:

- Puesta en común de recursos, tales como diseño de páginas web entre IOSEA y las secretarías MdE WAMT.
- Cotejo de la gran cantidad de datos existentes con la base de datos CMS de tortugas marinas sobre la distribución de anidación y la abundancia de tortugas marinas y la migración a lo largo de la costa occidental de África. Esta base de datos de tortugas de la CMS está administrada por el WCMC y en la actualidad aparecen en la página web IOSEA.
- Desarrollo de una propuesta de financiamiento del FMAM para poner en práctica el MdE de WAMT en toda la región de África occidental.

8. Evaluación de los posibles nuevos instrumentos de la CMS

La COP 9 apoyó el desarrollo de un instrumento sobre las tortugas marinas de la región del Pacífico. Esta propuesta fue examinada en una reunión en Auckland, Nueva Zelanda en mayo de 2009 que estuvo bien representada por la secretaria de la CMS y los delegados nacionales de Australia, Nueva Zelanda, naciones de SPREP y EE.UU. y ONG regionales.

La acción para hacer progresar esta integración en todo el Pacífico de la conservación de la tortuga está a la espera de la realización del análisis de las deficiencias en todo el Pacífico de la conservación de tortugas marinas que Australia está preparando.

Esto demuestra claramente la migración de varias especies de tortugas marinas a través de tanto el Océano Atlántico como el Océano Pacífico, donde están expuestas a una amplia variedad geográfica de amenazas. Por lo tanto la conservación de las tortugas marinas se beneficiaría de la cooperación entre los actuales Acuerdos:

- MdE WAMT y la Convención Interamericana a través del Océano Atlántico, SPAW (Gran Caribe).
- IOSEA, SPREP y la Convención Interamericana a través del Océano Pacífico, incluida la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Corredor Marino (Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica).

PARTICIPANTES:

Colin Limpus: Presidente
 Nigel Routh, Australia
 Julia Corsero, Ecuador
 Francisco Aceituno, Honduras
 John Mshelbwala, Nigeria
 Jorge Garcia, Panamá
 Djibril Diouck, Senegal
 Philipp Zimmermann: apoyo de la Secretaría



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME

ANEXO VI

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PECES

El Grupo de Trabajo taxonómico sobre Peces del Consejo Científico de la CMS mantuvo su tercera reunión oficial el 29 de junio de 2010.

La actividad del Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces incluye la discusión del punto 4.1 del orden del día (Examen de peces de agua dulce), y el punto 11.1/11.2 (Visión general de los proyectos a pequeña escala financiados por la CMS/discusión de las opciones para el futuro de este programa), el punto 13.1 del orden del día (Acciones concertadas para determinadas especies/grupos del Apéndice I), el punto 13.2 (acciones de cooperación para especies del Apéndice II), el punto 14.1 (Examen y evaluación de proyectos de propuestas), punto del orden del día 14.2 (Examen de los grupos taxonómicos de las especies migratorias para identificar las especies candidatas para su inclusión en los Apéndices de la CMS), y el punto 15.3 (Estados del área de distribución, criterios para su clasificación y lista actual)

Punto 4.1 del orden del día: Revisión de los peces de agua dulce

La secretaría de la CMS, reconociendo la importancia de los peces de agua dulce y siguiendo la recomendación de la 15ª reunión del Consejo Científico, pidió una revisión del estado de conservación de los peces de agua dulce migratorios para determinar qué especies y poblaciones están/son: 1) amenazadas, 2) migratorias, y 3) pueden beneficiarse de su inclusión en la Convención de Especies Migratorias. La revisión abarca todas las especies de peces de agua dulce migratorias, con exclusión del esturión (*Acipenseridae*) y salmónidos (el motivo de la exclusión de salmón y el esturión es que estos grupos ya están bien cubiertos por otros instrumentos de gestión). El examen se basa en los conocimientos disponibles de los estudios anteriores, así como en la consulta con los miembros del Grupo de Especialistas de peces de agua dulce UICN/WI, el equipo de la Lista Roja de la UICN, y el personal de la base de datos FishBase.

Los fines y objetivos del informe/revisión incluyen:

1. Llevar a cabo una revisión de peces de agua dulce para evaluar su estatus migratorio (con respecto a la definición de CMS de las especies migratorias), estado de conservación y distribución.
2. Determinar qué especies/poblaciones tienen más probabilidades de beneficiarse de la inclusión en la Convención de Especies Migratorias.
3. Preparar un informe que identifique que especies/poblaciones de peces de agua dulce son, o pueden ser, migratorias de acuerdo a la definición de la CMS para las especies migratorias, y entre ellos, cuáles pueden beneficiarse de su inclusión en los Apéndices de la Convención.

El Consejero Científico para Peces pidió información sobre los criterios/filtros que deben ser utilizados para identificar las especies prioritarias para su inclusión en la Convención sobre Especies Migratorias. Hubo consenso entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre que el estado de conservación y el comportamiento migratorio debe ser el principal criterio utilizado para identificar las especies prioritarias. El representante de la Sociedad Zoológica de Londres, llamó la atención sobre las nuevas evaluaciones de estado de conservación de peces africanos y de los ambientes de agua dulce de Europa. El Grupo de Trabajo recomendó que esta información debe integrarse en la revisión cuando esté disponible.

La secretaría de la CMS hizo hincapié en que es importante no excluir a los peces que no han sido evaluados por la UICN y que las especies de peces deficientes en datos sobre el estado de conservación deben incluirse en la revisión, siempre y cuando sean claramente migratorias. El Grupo de Trabajo recomendó también que las especies de las no-Partes de la CMS (es decir, especies que se dan en los estados que no son Partes de la CMS) deben incluirse en la revisión ya que los Estados del área de distribución pueden convertirse en parte de la convención en el futuro. Hubo algunas dudas en cuanto a si las especies deben ser recomendadas para su inclusión, aun cuando no haya planes inmediatos para acciones concertadas.

El Grupo de Trabajo sugirió que el Consejo Científico puede considerar los grupos relacionados de especies (por ejemplo, un género o una familia) en lugar de una sola especie, siempre y cuando las especies en cuestión sean similares en ecología, estado de conservación y amenazas.

El Grupo de Trabajo recomendó que la revisión incluya las especies prioritarias y recomendaciones para acción cooperativa.

El Grupo de Trabajo instó a la CMS a asociarse con otras organizaciones que comparten un interés en peces de agua dulce, por ejemplo la FAO, UICN, Wetlands International, GROMS, y CITES.

Punto 11.1/11.2 del orden del día (Visión general de los proyectos a pequeña escala financiados por la CMS/discusión de las opciones para el futuro de este programa)

Los miembros del Grupo de Trabajo sobre peces fueron unánimes en su apoyo al programa de pequeñas donaciones, pero los miembros no tienen ideas específicas acerca de cómo obligar a las partes de la CMS a asignar fondos para este importante programa de la CMS. La Sociedad Zoológica de Londres comentó que había dos posibles soluciones: 1) atraer a organizaciones donantes, 2) pedir a los países que aumenten sus contribuciones.

El Grupo de Trabajo sobre Peces de CMS ha identificado la propuesta de subvención, presentada anteriormente, sobre el siluro gigante del Mekong como una propuesta que podría ser financiada si existe dinero disponible.

Punto 13.1 del orden del día (Acciones concertadas para determinadas especies/grupos del Apéndice I)

Los miembros del Grupo de Trabajo sobre Pesca solicitaron una actualización de la Secretaría de la CMS sobre las acciones concertadas para especies del Apéndice I. El Consejero Científico para Peces comentó que existe una propuesta de pequeña subvención de la CMS para trabajar en el siluro gigante del Mekong, pero esa propuesta no ha sido financiada. Se formó un Grupo de Trabajo del siluro gigante del Mekong (independiente de la CMS) para ayudar a gestionar las poblaciones de siluro gigante del Mekong, pero este grupo de trabajo no está bien financiado y carece de la capacidad para llevar a cabo investigación sobre la especie.

Punto 13.2 del orden del día (acciones de cooperación para especies del Apéndice II)

Se le pidió al Grupo de Trabajo sobre Peces que considerase un proceso de revisión que garantizase una actualización periódica del estado de las especies del Apéndice II, especialmente las especies del Apéndice II para las que no se prevén acuerdos durante el próximo trienio. Todas las especies de esturión incluidas en el Apéndice II de la CMS entran en esta categoría.

El Grupo de Trabajo sobre la Pesca recomendó que la CMS solicite que el punto focal (o país proponga inclusión en la lista de la CMS) proporcione información actualizada sobre la especie. El Dr. Andreas Kruess (el Consejero Científico de Alemania) proporcionó información sobre la situación de las especies de esturión. En Alemania en la actualidad están en funcionamiento dos proyectos de investigación y desarrollo hasta 2013. Estos proyectos tienen por objetivo determinar los requisitos para la liberación de masa/reintroducción del esturión del Mar Báltico en la región Oder/Odra. El objetivo es el establecimiento de una población auto reproductiva. Habrá investigación científica sobre la preferencia de alimento, preferencia de hábitat, y causas de amenaza durante 3 años de liberación y recaptura experimentales. También se identificará la estrategia óptima de carga de población. Estos proyectos tienen apoyo de los socios de Polonia. Se ha completado un plan de acción nacional, se imprimirá en los próximos días y estará también disponible en inglés y francés. Se ha implementado el plan de acción europeo. El plan de acción estará disponible a petición en las próximas semanas.

Punto 14.1 del orden del día (Examen y evaluación de proyectos de propuestas)

El Grupo de Trabajo sobre taxonomía de peces consideró cuatro propuestas para cuatro especies de peces de agua dulce migratorios: Pirá Pitá, *Brycon orbignyanus* (Valenciennes, 1850), Salmón de río, *Salminus hilarii*, (Valenciennes, 1850), bagre marino, *Genidens barbatus* (Lacepède, 1803), y el zúngaro *Zungaro jahu*, (Ihering, 1898).

Los proyectos de propuestas fueron presentados por el Gobierno de Paraguay, por la Sra. Cristina Morales, Consejera Científica para el Gobierno de Paraguay.

La Consejera Científica de Paraguay indicó que las especies deben ser consideradas para su inclusión en el Apéndice II, no en el Apéndice I, basándose en la necesidad de cooperación internacional para la ordenación sostenible de estas especies.

Pirá Pitá (*Brycon orbignyanus*)

Brycon orbignyanus es una especie potádroma y realiza repetidas migraciones a lo largo de su vida (Oldani 1990 y Tablado et al., 1988; Petreire, 1985). Existe alguna evidencia de que la especie realiza migraciones importantes, en algunos casos más de 1000 km. *Brycon orbignyanus* se clasifica como en peligro de extinción - criterios A2ac para Argentina y Paraguay (Cappato et al., 2009). En Brasil, tiene la categoría oficial de en peligro crítico, en el estado de Minas Gerais (1995) y en Río Grande do Sul (2002), y como en peligro de extinción en el estado de Paraná (Abilhoa et al. 2004).

*El Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces está de acuerdo en que *Brycon orbignyanus* parece ser una especie migratoria en un estado de conservación desfavorable, que se beneficiaría de la cooperación internacional en su protección. El Grupo de Trabajo taxonómico de peces recomienda que la propuesta sea actualizada con información adicional acerca de la abundancia, distribución y comportamiento migratorio de la especie antes de la COP10, en la que será formalmente considerada para su inclusión en el Apéndice II de la Convención. El*

Grupo de Trabajo Taxonómico de peces también recomienda que la propuesta de inclusión sea revisada para reflejar la inclusión en el Apéndice II en lugar de en el Apéndice I.

Salmon de río (*Salminus hilarii*)

Salminus hilarii es una especie potádroma y realiza repetidas migraciones a lo largo de su vida. Existe alguna evidencia de que la especie realiza migraciones importantes, posiblemente más de 1.000 km. La especie está clasificada como Vulnerable (A1ac) en Paraguay. Las principales amenazas para esta especie son las barreras en los ríos y la consecuente desaparición de los ambientes lóticos y continuos. La pesca no regulada también puede suponer un riesgo (Reis, et al., 2004).

*El Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces está de acuerdo en que *Salminus hilarii* parece ser una especie migratoria en un estado de conservación desfavorable, que se beneficiaría de la cooperación internacional en su protección. El Grupo de Trabajo taxonómico de peces recomienda que la propuesta sea actualizada con información adicional, especialmente sobre comportamiento migratorio, antes de la COP10. El Grupo de Trabajo Taxonómico de peces también recomienda que la propuesta de inclusión sea revisada para reflejar la inclusión en el Apéndice II en lugar de en el Apéndice I.*

Marine catfish (*Genidens barbatus*)

Genidens barbatus realiza migraciones potádromas en la época de reproducción y son el blanco de la pesca deportiva no regulada (López et al., 2005). Las migraciones potádromas (hacia el agua dulce), tienen lugar en la época de reproducción. Esta especie es una especie bentónica. Se considera un pez eurihalino (es capaz de tolerar un amplio rango de salinidad), que entra en los estuarios y ríos como el Río de la Plata, para desovar en primavera y principios del verano. Esta especie está clasificada como Vulnerable bajo criterios D2, a nivel regional, en Argentina y Paraguay (Cappato, et al., 2009).

*El Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces está de acuerdo en que *Genidens barbatus* parece ser una especie migratoria y podría tener un estado de conservación desfavorable. El Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces recomienda que la propuesta sea actualizada con información adicional, especialmente sobre comportamiento migratorio y estado de conservación, antes de la COP10. El Grupo de Trabajo Taxonómico de peces también recomienda que la propuesta de inclusión sea revisada para reflejar la inclusión en el Apéndice II en lugar de en el Apéndice I.*

Zúngaro (*Zungaro jahu*)

Esta especie sigue un patrón potádromo en su migración, emprende varias y repetidas migraciones a lo largo de su vida (Oldani 1990 y Tablado et al, 1988;. Petrere, 1985). Además, en el río Paraná, se adaptan perfectamente a la geomorfología del valle y las variaciones estacionales del nivel del agua (es decir, migran río arriba o río abajo en cualquier momento del año) y reproducción, sobre todo para mantener la posición geográfica de las poblaciones (Oldani 1990). Esta especie está categorizada como Vulnerable (A2acd) en Argentina y Paraguay (Cappato, et al., 2009) y como Vulnerable (A2acde) en el Estado de Paraná.

*El Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces está de acuerdo en que *Zungaro jahu* parece ser una especie migratoria en un estado de conservación desfavorable. El Grupo de Trabajo Taxonómico sobre peces recomienda que la propuesta sea actualizada con información adicional, especialmente sobre comportamiento migratorio y estado de conservación, antes de la*

COP10. El Grupo de Trabajo Taxonómico de peces también recomienda que la propuesta de inclusión sea revisada para reflejar la inclusión en el Apéndice II en lugar de en el Apéndice I.

Notas adicionales: hubo consenso general sobre que se puede obtener información más detallada antes de la próxima COP. Por ejemplo, se va a celebrar un taller sobre peces de agua dulce en América del Sur, en Argentina, en agosto de 2010, donde expertos en peces pueden revisar estas propuestas. También puede haber una oportunidad de recibir comentarios sobre la propuesta en la reunión del Grupo de Trabajo de peces de agua dulce de la UICN/Wetlands International en noviembre de 2010. El consejero de Argentina y el consejero científico de Pesca expresaron su disposición a trabajar con la consejera de Paraguay para revisar la propuesta a tiempo para la COP10.

Punto 14.2 del orden del día (Examen de los grupos taxonómicos de las especies migratorias para identificar las especies candidatas para su inclusión en los Apéndices de la CMS)

La Revisión de las especies migratorias de peces de agua dulce determina las especies migratorias en mal estado de conservación que probablemente se beneficiarían de la cooperación internacional. El Grupo de Trabajo Taxonómico de peces discutió varios grupos prioritarios, incluidas las especies diádromas como el pez espada, la anguila y el sábalo, el siluro de gran tamaño del río Mekong y siluro/carácidos de América del Sur, los peces migratorios de la región del Himalaya, los peces migratorios del lago Chad, las rayas de agua dulce, y el género *Hucho* incluyendo *Hucho hucho*, *Hucho taimen*, y *Hucho perryi*. También se debe tener en cuenta las especies de peces migratorios en otros grandes ríos transfronterizos, aguas continentales internacionales, como los Grandes Lagos africanos, el Caspio, y el Danubio.

Los miembros del Grupo de Trabajo Taxonómico de peces también señalaron que hay varias especies migratorias marinas de gran tamaño con una necesidad urgente de mejorar su gestión. Estas especies deben ser identificadas para la próxima Conferencia de las Partes.

Punto 15.3 del orden del día (Estados del área de distribución, criterios para su clasificación y lista actual)

Se les ha pedido a los Consejeros que deseen formular observaciones sobre los criterios para la clasificación de estados del área de distribución, que se pongan en contacto con la Secretaría de la CMS antes de septiembre de 2010.

Me gustaría expresar mi agradecimiento a todos aquellos que participaron en el Grupo de Trabajo. El Dr. Zeb Hogan presidió el grupo de trabajo y preparó este informe.

PARTICIPANTES:

Zeb Hogan, Presidente (Consejero designado – Peces)
Barry Baker (Consejero designado – captura incidental)
Daniel Blanco (Argentina)
Adriaan Rijnsdorp (Países Bajos)
Cristina Morales (Paraguay)
Ben Collen (Sociedad Zoológica de Londres)
Polina Khrycheva (apoyo de la Secretaría)



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO VII

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE AVES

Punto 7 del orden del día: Corredores aéreos de aves globales

Punto 7.1 del orden del día: Revisión de los instrumentos administrativos y de manejo sobre rutas de migración de aves

Punto 7.2 del orden del día: Revisión de los instrumentos científico/técnicos sobre rutas de migración de aves y prioridades de conservación

El Dr. Taej Mundkur (CMS Consejero designado para la fauna asiática) informó al grupo que el plazo para comentarios sobre el proyecto de corredores aéreos se extendería hasta finales de julio. Destacó la importancia de los comentarios recibidos hasta ahora, especialmente sobre el Anexo 1 a y el Anexo 2b. Se instó a las Partes que aún no hayan respondido, tengan la amabilidad de hacerlo.

Punto 10 del orden del día: Plan de Mitigación de amenaza contra los Impactos de la Basura Marina en los Vertebrados Marinos

La Dra. Jelena Kralj (Croacia) señaló que los desechos son un problema en lagos y ríos, así como en el mar. Entre los peores peligros, especialmente para las aves marinas, estaban las artes de pesca, incluyendo redes y anzuelos de palangre - no sólo cuando están en uso, sino también cuando se abandonan o extravían.

El Dr. Jean-Philippe Siblet (Francia) dice que el problema de los desechos debe ser tratado en la fuente, evitando la producción de residuos por las embarcaciones de recreo, cruceros de pasajeros (no sólo en el mar, pero también en ríos como el Nilo). Es importante llevar a cabo una campaña de sensibilización. Los residuos pueden permanecer en el mar durante largos períodos, y causar la muerte de, por ejemplo, albatros y tortugas marinas.

Se debatió si la definición de los desechos marinos cubría todos tipos de residuos, y si el término también se refiere, por ejemplo, a la contaminación por plomo y la sedimentación inducida por el hombre. Sobre la cuestión de la contaminación por plomo, el Sr. Sergey Dereliev (AEWA) señaló que un aspecto importante, la intoxicación causada por municiones de plomo de los cazadores en los humedales, ha sido objeto de examen constante por parte de AEWA, pero se han pasado los plazos acordados para la eliminación gradual de tales municiones en varias ocasiones. El trabajo continuará, y si cualquiera de las Partes de la CMS desea plantear la cuestión de la contaminación/envenenamiento por plomo, en la COP, AEWA estaría dispuesto a proporcionar la información que corresponda.

El Sr. John O'Sullivan (Presidente del Grupo de Trabajo) consideró que el documento original se refiere principalmente a los plásticos y otros residuos flotantes, en lugar de otras sustancias venenosas para los animales, pero el grupo podría discutir esta cuestión.

El Sr. Donatien Muembo Kabemba (República Democrática del Congo) dice que el problema no sólo se deriva de las embarcaciones de pasajeros, señaló que la responsabilidad principalmente recae en las empresas de transporte marítimo, y sugirió que la CMS podría presionar a favor de un acuerdo con estas empresas para recopilar y ocuparse de la disposición segura de los residuos producidos.

El grupo debatió si las fuentes de la mayor parte de los residuos eran los pasajeros o las empresas de transporte en sí: el Dr. Siblet y otros consideraron que era responsabilidad de las empresas y que debía haber responsabilidad corporativa.

El Dr. Olivier Biber (Suiza) mencionó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) - uno de los tratados de más alto nivel del mundo. Un contacto entre las Secretarías ayudaría a aclarar lo que la Convención del Mar estaba haciendo, y cómo la CMS podría ser útil en condiciones de cooperar en la cuestión de los desechos marinos.

El Dr. Mundkur destacó la importancia de definir el origen marino o terrestre de los desechos, e hizo hincapié en que la contaminación de los desechos marinos no sólo afecta a las profundidades del mar, sino que se extiende también a la costa, donde, por ejemplo, llegan las artes de pesca descartadas o abandonadas, y afecta a aves de muchas familias, no sólo a las aves marinas.

El Sr. Carlos Custodio (Filipinas) estuvo de acuerdo con el Dr. Mundkur y destacó la importancia de la educación y la sensibilización sobre este Punto.

El Sr. O'Sullivan propuso llevar estas contribuciones al plenario para su discusión, y para tomar las medidas apropiadas.

Punto 12 del orden del día: El estado de conservación de las especies del Apéndice I de la CMS

Los participantes consideraron que la Secretaría no había recibido más fichas de las Partes y de otros debido a la falta de tiempo y no a la falta de voluntad. El Dr. Siblet propuso que la Secretaría de la CMS redactase un borrador de las fichas y luego las distribuyera entre los países para que puedan ser completadas y corregidas.

El Dr. Mundkur sugirió el uso de la base de datos de BirdLife International para obtener información relativa a las aves, y el Sr. O'Sullivan dijo que las bases de datos de aves fiables, como las de BirdLife Internacional y Wetlands International, suponían un gran beneficio en este aspecto de nuestro trabajo.

Se esperaba que el asunto se discutiese en el pleno y más adelante.

Punto 13.3 b: Resolución 9.9: Las especies marinas migratorias

Los participantes convinieron en que el documento debía ser revisado en lo que respecta al criterio de la definición de las especies que se pueden considerar marinas, así como de lo que constituye las aves del Ártico, por ejemplo, las especies *Gavia* deben ser incluidas. Hubo

acuerdo general en que el anexo del documento debe ser revisado y la lista de especies de aves modificada en caso necesario. Se puede pedir a BirdLife que ayude en este asunto.

Punto 13.3 c del orden del día: Resolución 9.19: Impactos Antropogénicos adversos por ruido en el medio marino y oceánico sobre los cetáceos y otras biotas

La discusión de este Punto fue breve. El Sr. Mark Desholm (Dinamarca) mencionó que el ruido oceánico/marino podría tener algún impacto en las especies de aves. El Dr. Siblet pensó que el ruido del océano era un problema marginal para las especies migratorias, en comparación con otros impactos antropogénicos, tales como las colisiones con buques. El grupo de trabajo estaba satisfecho del trabajo realizado en otros grupos de trabajo para abordar este problema, y opinaba que probablemente satisfaría las necesidades de las aves.

Punto 13.3 d del orden del día: Resolución 9.20: El halcón sacre (*Falco cherrug*)

El Sr. O'Sullivan recordó al grupo de trabajo la gran importancia de esta cuestión, según lo medido, por ejemplo, en las recientes conversaciones en la Conferencia de las Partes de Roma. Dijo que el asunto por supuesto, ya se había debatido aquí en el Plenario, pero alentó a una mayor elaboración de las Partes en el grupo de trabajo.

La Dra. Kralj señaló que las diferentes poblaciones de las especies mostraron tendencias diferentes. En algunos casos, por ejemplo, en la población húngara, se había informado de un aumento en el número de parejas reproductoras, gracias a la protección de los nidos. Sin embargo, incluso en ese caso, el éxito de la cría no estaba mejorando. Hizo hincapié en la necesidad de investigar mucho más sobre esta ave, ya que los datos son claramente insuficientes.

El Dr. Fernando Espina (Italia) dijo que era de suma importancia un trabajo científico de alto nivel para satisfacer las necesidades tanto de la formulación de políticas como de la gestión, incluyendo el uso sostenible, en su caso. El trabajo financiada por Arabia Saudita promete tener resultados muy interesantes y útiles.

El Dr. Biber dio la bienvenida al descenso en el nivel de amenaza de *Falco cherrug*, pero señaló que el informe correspondiente antes de la reunión fue bastante breve, y no siempre claro: sin duda es necesario tener más información.

La Sra. Nicola Crockford (BirdLife International) señaló que la reciente protección menor de las especies, pasando de En Peligro a Vulnerable, fue el resultado de una mejor información, y no debe causar inadecuado optimismo: sigue siendo una especie gravemente amenazada.

El Dr. Siblet dijo que una mejor información sobre las especies no significa necesariamente que esté en un mejor estado de conservación, este aspecto debería tenerse en cuenta, así como los parámetros que afectan a los resultados del informe, como las consideraciones climáticas, por ejemplo.

El Sr. Umeed Khalid (Pakistán) dijo que, en virtud de la CITES, en la actualidad existe una prohibición total de captura/exportación de esta especie. Recientemente, a Mongolia le ha sido permitido el uso de nidos artificiales con el fin de aumentar su población, seguida de la posibilidad de comercio.

El Sr. David Morgan (CITES), explicó que este proceso está aún en curso y se hará un informe en la siguiente Conferencia de las Partes de la CITES.

El Sr. O'Sullivan concluyó alentando a las Partes de la CMS para que apoyen la solicitud de Arabia Saudita a fin de obtener más recursos financieros para la investigación científica, fundamental en esta especie. Sin duda se debatirá en la COP en 2011, incluyendo sobre la resolución 9.20 de la COP.

Punto 15.4a del orden del día: Taxonomía y nomenclatura de las especies de aves

Punto 15.4b del orden del día: Cambios taxonómicos en las referencias estándar

Se acordó que la cuestión de las referencias taxonómicas de las aves utilizadas por la CMS era importante. Una taxonomía fiable y actualizada es una herramienta importante para la Secretaría y las Partes. Hubo diferentes opiniones sobre si la mejor opción era aceptar sólo Dickinson, usarlo en conjunción con las conclusiones de otras autoridades (en particular, para los albatros y grandes petreles, el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles - ACAP), o seguir otra autoridad del todo (por ejemplo, BirdLife International, que es la autoridad de la Lista Roja de la UICN, y que, además también sigue a ACAP). Hubo un fuerte apoyo para la adopción de las conclusiones de ACAP, que como se reconoció, había sido el resultado de muy cuidadosas deliberaciones entre los especialistas de aves marinas. Se observó que, entre otras consideraciones, la aceptación de una nueva taxonomía podría tener efectos sobre la aplicación jurídica de la Convención en diversos Estados Parte.

Tras un largo debate, se decidió establecer un grupo de trabajo integrado por el Sr. O'Sullivan, el profesor Alfred Oteng-Yeboah (CMS Consejero designado para la fauna de África), el Sr. Barry Baker (Consejero designado para la captura incidental), el Dr. Torbjörn Ebenhard (Suecia), el Dr. Sibley (Francia) y el Sr. Sergey Dereliev (AEWA) para trabajar en este asunto.

Punto 14 del programa. Las propuestas de enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención

El Dr. Attila Bankovics (Hungría) propuso que debe haber un MdE sobre las aves de pastizales del este de Europa. Éstas son abatidas por cazadores de otros países europeos, en particular Italia, exportadas ilegalmente, y a menudo se venden a los restaurantes como alimento de lujo. Se trata de un comercio importante, como lo demuestra el decomiso en 2001 de casi 12.000 individuos de 41 especies - y esto es sólo la punta del iceberg. Las especies migratorias están involucradas, incluidas las especies de codorniz, tórtolas y pájaros cantores pequeños (algunos de los cuales no se encuentran en el Apéndice II de la Convención, pero merecen estarlo). La Sra. Daliborka Stankovic (Serbia) y el Dr. Espina expresaron su firme apoyo a la propuesta, señalando que otros países fuera de Europa del Este también se están sobre explotando debido a la caza de las especies migratorias.

El Dr. Biber sugirió contactar con la Secretaría de la Convención de Berna, que tiene mucha experiencia en este tema y ha aprobado varias resoluciones relacionadas.

Se acordó que el asunto se llevaría a cabo entre períodos de sesiones.

Punto 14.2 orden del día: Revisión de los grupos taxonómicos de especies migratorias para identificar especies candidatas para su inclusión en los Apéndices de la CMS

El grupo de trabajo sostuvo discusiones detalladas sobre las especies que podrían proponerse para su inclusión en los Apéndices en la próxima Conferencia de las Partes. Desde la última

Conferencia de las Partes, han subido de categoría en la lista de la UICN tres especies de aves migratorias, a un estado en peligro de extinción (Vulnerable para cada caso). Éstas son *Oceanodroma monteiroi*, el Paiño de Monteiro; *Calidris tenuirostris*, el Playero rojizo o Correlimos grande; y el Zarapito siberiano *Numenius madagascariensis*. Cada especie se distribuye en el territorio de al menos una Parte de la CMS. Tras deliberar, el grupo de trabajo recomendó que el trabajo siguiera adelante, para proponer estas especies para su inclusión en el Apéndice I. Un posible candidato para su inclusión en el Apéndice II, el Tordo arrocero *Dolichonyx oryzivorus*, un ave migratoria de las Américas que se alimenta de semillas, será objeto de estudio por parte de los Estados del área y otros, con vistas a una posible recomendación a la COP. Se reconoció que pueden emerger más candidatos para los Apéndices en 2011.

Punto 13.1 del orden del día: Las acciones concertadas para determinadas especies/grupos del Apéndice I (Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1, 8.29 y 9.1; Rec.9.1 y 9.2)

Punto 13.2 del orden del día: Acciones de cooperación para especies del Apéndice II (Resolución 5.2, 6.2, 7.1, 8.28 y 9.1; Rec.9.5)

Los Puntos Focales designados realizaron informes para las siguientes especies del Apéndice I.

Chlamydotis undulata

El Sr. Mohammad Sulayem (Arabia Saudita) se refirió a los avances del Acuerdo sobre la Avutarda hubara previsto, observando que el Gobierno de Arabia Saudita había informado a la Secretaría de la CMS que no estaba en condiciones de convertirse en el depositario del Acuerdo propuesto. Arabia Saudita se conformaría con ver el Acuerdo abierto a la firma, con la intención de ratificarlo en su debido momento. Se señaló que el asunto estaba ahora en la Secretaría de la CMS, que lo coordinaría con los Estados del área de distribución de la especie.

Numenius tenuirostris

La Sra. Crockford hizo un resumen del proyecto del Grupo de Trabajo del Zarapito de pico fino de la CMS, actualmente en pleno desarrollo, tratando de volver a encontrar la especie. Estaba en marcha un programa de expediciones, visitando los sitios de paso e invernada, donde se creía más probable encontrar alguno de los individuos restantes de esta ave, muy amenazada. La reciente disponibilidad de transmisores de satélite, lo suficientemente ligeros como para que un pájaro de este tamaño los pueda llevar, significaba que si una o varias aves pudieran ser localizadas y capturadas, el conocimiento de los sitios que visitasen posteriormente sería de enorme valor para la conservación de la especie. El grupo de trabajo desea que el proyecto tenga éxito, y seguirá con gran interés los resultados.

Chloephaga rubidiceps

El Sr. Daniel Blanco (Argentina) informó que las poblaciones continentales de Cauquén colorado siguen disminuyendo, y la especie estaba aún más amenazada que antes. Por ejemplo, los números registrados en la zona de invernada habían caído, según el conteo más reciente, a 750 individuos del total de los 1.000 estimados en 2003.

Describió varias acciones concertadas, entre ellas planes de acción bilaterales entre Argentina

y Chile, y las nuevas regulaciones como la prohibición de la caza de Cauquén colorado en Argentina. Su informe escrito completo se adjunta como anexo 1 al presente informe.

Vinculado con el examen actual del Fondo de Pequeñas Subvenciones de la Convención, Argentina ha producido, a petición del grupo de trabajo, una propuesta de proyecto para la conservación de *Chloephaga rubidiceps*. Una copia de esta propuesta, que costaría unos 50.000 dólares de EE.UU., se adjunta como anexo 2 del presente informe.

Oxyura leucocephala

El Dr. Borja Heredia (Oficial Técnico y Científico de la CMS), que antes era el punto focal de esta especie, informó que España identificará un nuevo punto focal. Los esfuerzos para eliminar la invasiva *Oxyura jamaicensis* continuaban, con un éxito desigual.

El Dr. Sibley dijo que aunque el conocimiento de la especie era muy bueno en algunos países, había falta de información sobre algunas poblaciones del este, y se les recordó a los Consejeros que la competencia entre las dos especies podría afectar a todas las poblaciones, entre las que se sabía que se daba intercambio.

El Sr. Dereliev se refirió al Plan de acción conjunto de CMS/AEWA, ya en funcionamiento, aprobado por el Comité Técnico de AEWA, así como al Grupo de Trabajo, que trabaja en estrecha colaboración con los Estados del área de distribución de la especie.

Grus leucogeranus

El Dr. Mundkur facilitó una actualización sobre la labor que se ha hecho en el marco del MdE, incluyendo la reciente 7ª Reunión de las Partes. El proyecto del PNUMA-FMAM incluyó un proceso de creación de capacidad, actualmente en curso, y que había reducido la caza de la especie. Según los últimos datos disponibles, las poblaciones de la especie se mantuvieron estables. No ha habido una ruta migratoria de Asia Central desde 2002, y no se ha informado de aves en Irán en 2009, pero la población en el Oriente de Rusia/China se mantiene estable en alrededor de 3.500 aves.

También informó sobre una nueva amenaza para la especie, la construcción de una presa en el lago Poyang, en China, que podría afectar la alimentación de las aves de plantas de agua en este sitio de invernada, que posee el 99% de la población mundial de la especie. Con el proyecto PNUMA-FMAM ya concluido, la labor de financiación futura es un reto importante. Los intentos de reintroducir las poblaciones occidental y central con aviones ultraligeros están mostrando resultados bastante positivos en esta primera etapa. Proteger estas aves de la caza será una tarea exigente, pero esencial.

Otis tarda

El Dr. Bankovics dio un informe detallado sobre el estado de la especie (una copia por escrito se adjunta como anexo 3 del presente informe). La población de Avutarda común, al menos en Hungría, Austria y Alemania ha crecido un poco, se cree que como consecuencia de métodos de gestión adecuados.

El Dr. Sibley informó que en 2009 hubo una afluencia pequeña de la especie en el sur de Francia, probablemente proveniente de la población ibérica, indicando posiblemente algo de “migración” transfronteriza.

Se reconoció que cualquier ampliación de la cobertura del MdE hacia los Estados del área de distribución de la especie, fuera del centro de Europa, necesitaría un considerable debate.

Falco naumanni

El Dr. Sibley informó del estado favorable de la especie, debido a proyectos de conservación exitosos en los últimos años.

Phoenicopterus andinus / Phoenicopterus jamesi

El Sr. Blanco destacó el trabajo activo de conservación y cooperación que se está llevando a cabo en Argentina, Chile, Perú y Bolivia, y dio información sobre la situación de estas dos especies.

Anser erythropus

Se comentaron el Plan de Acción Internacional de Especies Individuales para la Conservación del Ánsar chico (población del Paleártico occidental), aprobado por AEWA y el Plan Nacional de Acción noruego para la especie. Se sugirió la posibilidad de buscar información de China sobre la población aislada de la especie allí, con miras a posibles lecciones que pueden aprenderse.

Sarothrura ayresi / Hirundo atrocaerulea

El Sr. O'Sullivan dijo que estaba complacido de ver representantes de Sudáfrica en la Reunión, que es un país vital para la conservación de estas dos especies. Se espera que se informe de los trabajos en curso en el país, en cooperación con la CMS y AEWA, cuando proceda, en la próxima reunión.

Acrocephalus paludicola

El Dr. Jirí Flousek (República Checa), informó sobre los últimos descubrimientos sobre la especie. Su informe escrito se adjunta como Anexo 4 del presente informe. Las acciones de conservación para esta especie son evidentes a lo largo de su ruta migratoria del este de Europa a África occidental. Las buenas noticias incluían el descubrimiento de un sitio de reproducción en Polonia, la mala noticia es la continua destrucción del hábitat en las áreas de reproducción. Sin embargo, el trabajo en curso y previsto, sugiere que estamos en mejores condiciones para garantizar la supervivencia de esta ave del Apéndice I de lo que lo estamos para muchas de las otras en el Apéndice I.

Spheniscus humboldti

El Consejero Científico responsable de la notificación de la especie, por desgracia, no pudo estar presente en la reunión. El futuro de esta especie de pingüinos sigue siendo de gran preocupación.

Puffinus mauretanicus

En cuanto a la Pardela Balear, el Sr. Heredia señaló una publicación pertinente sobre Áreas Importantes para las Aves de aves marinas, lanzada en España y Portugal el año pasado. El Gobierno de España identificaría un nuevo punto focal para esta especie.

Aythya nyroca

La Dra. Kralj informó al Grupo de trabajo sobre la situación de las poblaciones de la especie, de la cual hay cuatro, todas ellas en declive. Hizo hincapié en la importancia de los diferentes proyectos y la falta de respuesta de algunas áreas dentro de su área de distribución, ambos clave para mejorar el conocimiento sobre las tendencias demográficas. Señaló la necesidad de más planes de acción/planes de gestión y su aplicación. Un nuevo proyecto sobre la especie (y sobre *Phalacrocorax pygmeus*) ha estado en marcha en Bulgaria y Rumanía desde enero de 2009: la población búlgara, por lo menos, parece estar estable. En general, es evidente que los amplios estanques de carpas son vitales para la conservación de la especie, y que la cría en dichos sitios depende en gran medida de una gestión favorable. La nueva información incluye los registros de 200 parejas reproductoras de Argelia, y datos de 2009 de Irak, con el primer registro de cría que abarca seis sitios en el sur del país, uno de los cuales en el que se informa de no menos de 1.600 individuos. A través de su amplia área de distribución, la especie se da en un número considerable, pero sigue experimentando un grave declive.

Calidris canutus rufa

El Sr. Blanco hizo una presentación sobre las diferentes actividades realizadas sobre el Chorlo Rojizo, incluyendo anillamiento de aves, estimaciones de población, y mitigación de las perturbaciones, entre otros temas. Una copia de su informe se adjunta como anexo 5 del presente informe. Los números parecen resistir como estables, tal vez debido a una buena temporada de cría en 2009 y la disponibilidad oportuna de suministros de alimentos (huevos del cangrejo de herradura) en una etapa importante en la costa este de EE.UU.

Otros informes de interés.

MdE de Aves de Pastizales

El Dr. Adrián Azpiroz informó sobre las últimas actividades relacionadas con la especie. Los dos talleres celebrados en Panamá (2008) y en Paraguay (2010) tuvieron mucho éxito. Pidió a la Secretaría ayudar con los esfuerzos de recaudación de fondos, en particular en lo que respecta al trabajo necesario en Bolivia. También sugirió la designación de un punto focal de cada país para apoyar la iniciativa.

PARTICIPANTES:

Sr. John O'Sullivan	Presidente del GT (Consejero designado de la CMS (Aves))	johnosullivan@tiscali.co.uk
Dr. Taej Mundkur	Consejero designado de la COP (Fauna Asiática)	taej.mundkur@wetlands.org
Dr. Zeb S. Hogan	Consejero designado de la COP para Peces	zebhogan@hotmail.com
Lic. Daniel Eduardo Blanco	ARGENTINA	deblanco@wamani.apc.org
Sr. Donatien Muembo Kabemba	CONGO, REPUBLICA DEMOCRATICA DE	dmuembo2003@yahoo.fr
Lic. José Joaquín Calvo Domingo	COSTA RICA	joaquin.calvo@sinac.go.cr
Sr. Tano Sombo	CÔTE D'IVOIRE	sombotano@yahoo.fr
Dra. Jelena Kralj	CROACIA	zzo@hazu.hr
Sr. Tomás Ramón Escobar Herrera	CUBA	tomas@ama.cu ama@ama.cu
Dr. Jirí Flousek	REPUBLICA CHECA	jflousek@krnap.cz
Dr. Mark Desholm	DINAMARCA	mde@dmu.dk
Sra. Julia Angelita Cordero Guillén	ECUADOR	jcordero@ambiente.gov.ec
Dr. Jean-Philippe Siblet	FRANCIA	siblet@mnhn.fr
Sr. Zurab Gurielidze	GEORGIA	zgurielidze@zoo.ge; zgurielidze@hotmail.com
Dr. Andreas Krüß	ALEMANIA	KruessA@bfn.de
Lic. Francisco Aceituno	HONDURAS	aceitunof@yahoo.com
Dr. Attila Bankovics	HUNGRIA	attila.bankovics@gmail.com
Dr. Fernando Spina	ITALIA	fernando.spina@isprambiente.it
Dr. Adriaan D. Rijnsdorp	PAISES BAJOS	adriaan.Rijnsdorp@wur.nl
Sra. María Cristina Morales Palarea	PARAGUAY	cristinam@guyra.org.py; cmoralespy@gmail.com
Dr. Victor Manuel Pulido	PERU	wetperu@amauta.rcp.net.pe
Sr. Carlo Custodio	FILIPINAS	custodiocarlo@yahoo.com
Sr. Mohammad Sulayem	ARABIA SAUDITA	msulayem2@yahoo.com
Sra. Daliborka Stankovic	SERBIA	daliborka@nhmbeo.rs
Sr. Peter Puchala	ESLOVAQUIA	Peter.puchala@sopsk.sk
Sra. Humbulani Mafumo	SUDAFRICA	hmafum@environment.gov.za
Sra. Malta Qwathkana	SUDAFRICA	mqwathkana@environment.gov.za
Dr. Olivier Biber	SUIZA	olivier.biber@bafu.admin.ch
Dr James M. Williams	REINO UNIDO	james.williams@jncc.gov.uk
Dr. Adrián Azpiroz	URUGUAY	avesuru_1999@yahoo.com
Sr. Galal Hussein Nasser AL-Harogi	YEMEN	g_hng@yahoo.com; gharogi@gmail.com
Sra. Nicola J Crockford	BIRDLIFE INTERNATIONAL	nicola.crockford@rspb.org.uk
Sra. Rebecca Lee	WILDFOWL & WETLANDS TRUST (WWT)	Rebecca.Lee@wwt.org.uk
Sr. Sergey Dereliev	Oficial Técnico AEWa	sdereliev@unep.de
Dr. Borja Heredia	Secretaría	bheredia@cms.int
Sra. Laura Aguado	Secretaría	laguado@cms.int

Informe Cauquén colorado CMS 2010

La **situación de conservación** de la población continental del Cauquén colorado (Ruddy-headed Goose) sigue siendo delicada y la especie se encuentra en PELIGRO CRITICO. La última estimación poblacional para la zona de invernada es de 750 ind., inferior a los 1.000 ind estimados en el año 2003. Esta disminución en los números poblacionales también ha sido confirmada por los resultados del monitoreo en las principales zonas de cría en Chile, donde en el año 2008 se registraron menos nidadas y pichones que en la temporada 1999-2000.

Entre las principales **acciones concertadas** podemos citar el **Primer Taller Binacional Argentina-Chile** para la conservación del Cauquén Colorado, realizado en octubre de 2009 en Buenos Aires. En el mismo se acordó la elaboración de un Plan de Acción Binacional. Argentina elaboró un borrador de este plan, el cual fue remitido a la República de Chile.

Gracias al apoyo de la Agencia del Espacio y Planificación Ambiental de Dinamarca (Agency for Spatial and Environmental Planning of Denmark) y de la CMS (y bajo la coordinación de WI), se continuó el monitoreo poblacional en las zonas de cría e invernada en Argentina y Chile. El apoyo de CMS también sirvió para el desarrollo de un SIG / GIS que compila todo el conocimiento existente sobre la zona de invernada en Argentina.

Por su parte la SAyDS de Argentina, en colaboración con los gobiernos provinciales, WI y otras organizaciones:

- Elaboró una Estrategia Nacional para la Conservación de las especies de cauquenes migratorios (austral geese, *Chloephaga*), incluyendo al Cauquén Colorado
- Continuó coordinando los monitoreos poblacionales de cauquenes en la zona de invernada, los cuales se desarrollan desde el año 2007
- Promovió la creación de nuevas leyes / regulaciones que protegen a los cauquenes migratorios y en particular al Cauquén colorado. A modo de ejemplo, quiero mencionar la prohibición total de la caza de cauquenes en todo el territorio de Argentina, medida que favorece al Cauquén Colorado y que fue adoptada en enero 2009
- Así mismo, se identificó a la falta de información sobre la migración y sitios de parada migratoria como una prioridad para acciones concertadas entre Argentina y Chile. Al respecto, Argentina quiere presentar a este Consejo y a la CMS una propuesta de proyecto para el estudio de la migración de la especie.

Concepto de proyecto para la conservación del Cauquén Colorado (*Chloephaga rubidiceps*)

Enviada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, CMS Argentina

Presupuesto estimado: USD\$ 50.000.-

El Cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) se desplaza en los meses de abril y mayo desde sus zonas de reproducción, en el sur de la Patagonia de Chile y Argentina, hasta zonas de invernada en la provincia argentina de Buenos Aires. Debido a diversos factores, entre los que se destacan la caza, modificación de sus áreas de cría e introducción de especies exóticas, esta especie migratoria ha visto disminuir drásticamente sus números poblacionales en décadas recientes, encontrándose en la actualidad muy lejos de la abundancia que mostraban en la primer mitad del siglo XX, según hacen referencia diversas crónicas y publicaciones (Blanco *et al.* 2002, Blanco y De la Balze 2006, De la Balze y Blanco 2002, Petracci *et al.* 2008).

Actualmente, dicha especie, cuya población continental se estimaría en alrededor de 750 individuos para el año 2008 (Blanco 2009), se encuentra categorizada como “en Peligro Crítico de Extinción”, tanto en Argentina como en Chile y declarada “Monumento Natural Provincial” en la provincia de Buenos Aires, máximo grado de protección que otorga dicha jurisdicción. Asimismo, a sido protegida a nivel internacional por la Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), donde ha sido incluida en los Apéndices I y II e identificada como “especie prioritaria “ para acciones concertadas.

Hasta la fecha, la etapa de la migración y las rutas migratorias utilizadas no han sido estudiadas en profundidad. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en función de esto último, es necesario obtener información precisa, aprovechando la tecnología de seguimiento satelital actualmente disponible, la que ha sido utilizada exitosamente en especies de características y estatus de conservación similares.

La implementación del sistema antes mencionado generaría información de base tal como: exactitud de la ruta migratoria, altura y horas de vuelo, velocidad y áreas de descanso y alimentación. Estos datos son fundamentales para asegurar la conservación de la especie, posibilitando la implementación de acciones en forma efectiva.

Teniendo en cuenta el costo del equipamiento, la bajada de la información, y el de su procesamiento, así como la necesidad de un mínimo de repeticiones sería conveniente contar con seis equipos de seguimiento satelital.

A su vez de acuerdo al ciclo de vida de la especie, se han definido otros dos componentes principales para la gestión: Nidificación e Invernada.

I. Nidificación:

- a. Es preciso relevar completamente las zonas probables de nidificación de la especie en las Prov. de Santa Cruz y Tierra del Fuego (Rep. Argentina), así como en la XII Región en Chile. Para ello es necesario coordinar y consensuar entre las distintas Instituciones involucradas los métodos y épocas para los relevamientos.

- b. Es necesario asegurar el éxito reproductivo de las nidadas conocidas de la especie, para ello debería evaluarse cuál sería el mejor sistema. Debería evaluarse la necesidad de hacer un control a escala local y regional de sus predadores.
- c. Evaluar la necesidad y posibilidad de implementar un sistema de control y vigilancia en aquellas áreas donde nidifica.
- d. Generar mayor información sobre biología reproductiva básica de la especie.

II. Invernada:

- a. Estimar la abundancia de las poblaciones. Continuar con los relevamientos de abundancia.
- b. Fortalecer las campañas educativas sobre la realidad de esta especie en todos los niveles de la sociedad.

Bibliografía

- Blanco, D.E., J. Beltrán y V. de la Balze. 2002. La caza de aves acuáticas en la provincia de Buenos Aires: diagnóstico de la situación actual. Pp. 5-25 en Blanco, D.E., J. Beltrán y V. de la Balze (Eds.): Primer Taller sobre la Caza de Aves Acuáticas: Hacia una estrategia para el uso sustentable de los recursos de los humedales: 5-25. Wetlands International, Buenos Aires.
- Blanco, D.E. y V.M. de la Balze. 2006. Harvest of migratory geese (*Chloephaga spp.*) in Argentina: an overview of the present situation. Pp. 870-873 en: Boere, G.C., C.A. Galbraith y D.A. Stroud (eds.): Waterbirds around the world. A global overview of the conservation, management and research of the world's waterbird flyways. The Stationery Office, Edimburgo, UK.
- De la Balze, V. y D. E. Blanco. 2002. El cauquén Colorado (*Chloephaga rubidiceps*): una especie amenazada por la caza de avutardas Pp. 119-122 en: Blanco, D.E., J. Beltrán y V. de la Balze. (Eds.) Primer Taller sobre Caza de Aves Acuáticas; Hacia una estrategia para el uso sustentable de los recursos de los humedales: 119-122. Wetlands International, Buenos Aires, Argentina.
- Petracci, P.F., H. Ibáñez, A. Scorolli, N. Cozzani, D. Blanco, V. de la Balze, D. Forcelli, S. Goldfeder, D. Mac Lean, M. Carrizo, M. Zamorano, J. Cereghetti, R. Sarriá y J. Veiga. 2008: Monitoreo poblacional de cauquenes migratorios (*Chloephaga spp.*) en las provincias de Buenos Aires y Río Negro: Una actualización sobre su estado crítico de conservación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Capital Federal.

Informe sobre la Avutarda (Otis tarda)

La población centroeuropea de la avutarda es parcialmente migratoria y, en los inviernos severos, las aves emigran de sus lugares de cría en las tierras bajas de la cuenca de los Cárpatos hasta la península de los Balcanes, o, a veces a Italia. Las aves de la población alemana vuelan hacia el oeste, llegando a Bélgica o el norte de Francia.

Debido a la disminución de la población y al comportamiento migratorio de la avutarda de Europa central, se creó un MdE en el marco del Convenio de Bonn, que se abrió a la firma en el año 2000.

Trece de los dieciséis Estados del área de distribución han firmado el instrumento hasta ahora. Además de ellos, también lo han firmado tres organizaciones participantes, BirdLife International, el CIC y la UICN.

La población de la avutarda en general, al menos en Hungría, Austria y Alemania ha crecido ligeramente en los últimos años. Esta es una consecuencia de métodos de gestión adecuados empleados en los países antes mencionados.

Una breve reseña sobre la situación reciente de la avutarda en los Estados del área de distribución:

ALBANIA: la Avutarda no es un ave de cría, sólo una que inverna muy raramente aquí.

AUSTRIA: las aves han utilizado regularmente zonas de reproducción en dos áreas, invernando también allí. Hay alrededor de 200 aves en la época de reproducción, un poco más que antes. En invierno, a veces se cuentan más de 200 aves, o incluso cerca de 300 individuos, debido a los migrantes de corta distancia, en movimiento a través de la frontera eslovaco - húngara - austriaca.

BULGARIA: desapareció como ave de cría hace aproximadamente dos décadas. Puede restablecerse de forma natural en el futuro.

CROATIA: extinta como ave de cría hace mucho tiempo. Hay algunos registros de invernada y/o paso.

REPÚBLICA CHECA: desaparecida recientemente como ave de cría, pero en el sur de Moravia, se distribuyen todavía uno o dos individuos.

ALEMANIA: ave de cría regular; la población se redujo a un tamaño crítico de cerca de 60 aves en la década de 1980, pero en la última década ha aumentado de nuevo. Recientemente superó la marca de 100 individuos, y en el año 2009 había de 112 a 114 aves.

GRECIA: sin datos.

MACEDONIA: ninguna población reproductora. No hay datos, pero potencialmente puede estar invernando.

RUMANIA: no tenemos datos exactos. Todavía se pueden reproducir en algún lugar cerca de la frontera húngara. Desde esa zona hay algunos datos históricos.

ESLOVAQUIA: hay un criadero cerca de la frontera austro-húngara. En los últimos años no hay datos que confirmen una reproducción exitosa.

ESLOVENIA: nunca ha criado en el país, históricamente es un paso muy raro para migrantes.

UCRANIA: el país tiene un papel importante, tanto como zona de cría, como un territorio de invernada de la avutarda. Las aves invernantes provienen del área de cría de Rusia a lo largo del río Volga. Las poblaciones que se reproducen en el número de Ucrania, llegan a ser cerca de 700 aves, el

número de aves invernantes es a veces superior a 1.500 individuos.

HUNGRÍA: ave de cría regular, migrante parcial.

Hay ocho áreas en Hungría importantes para la protección de la Avutarda, y la mayoría de estas áreas están protegidas. Las dos zonas de cría más importantes se encuentran en el PN Kiskunság y en el PN Körös-Maros. Estos dos parques nacionales tienen 1.200 aves de un total de 1.500 aves en Hungría.

Un proyecto exitoso de LIFE con una duración de cuatro años funcionó en Hungría entre 2004 y 2008. Gracias a este programa, fueron posibles algunas medidas de gestión costosa, como poner los cables de energía eléctrica en el suelo en importantes hábitats de la Avutarda, la compra de hábitats, proporcionando así sitios de reproducción óptima, y la compra de máquinas para abrir los campos de colza mediante la eliminación de la cubierta de nieve con el fin de proporcionar alimento durante el invierno para las avutardas.

Las dos peores amenazas siguen existiendo en Hungría, a saber, la destrucción de nidos al arar los campos de alfalfa y otros cultivos durante la época de cría, así como las actividades de los depredadores, como el zorro (*Vulpes vulpes*) y la corneja cenicienta (*Corvus Cornix*), cuyos números son demasiado altos.

Comparando las poblaciones totales en Hungría durante los últimos diez años, podemos ver un aumento de alrededor del 30%.

Año	Número total
2000	1106 individuos
2002	1192
2004	1303
2009	aprox. 1500
2010	aprox. 1500

Este año, en 2010, debido al clima inusualmente frío y lluvioso, se sospecha que el éxito de la reproducción es muy bajo.

Acerca de la ampliación del MdE de la Avutarda geográficamente

En la Primera Reunión de las partes signatarias del MdE en Illmitz en 2004, se habló de ampliar el MdE geográficamente.

- Habría varios pasos o las posibilidades de ampliación. Serbia e Italia deberían ser nombrados como Estados del área de distribución, incluso para la población de Europa central, modificando el reciente MdE.
- Una mayor ampliación podría incluir a Rusia y otros países de Asia Central o el Medio Oriente.
- Asimismo, podríamos incluir la subespecie oriental (*Otis tarda dybowski*), que vive en Rusia, Mongolia y China.
- En caso de un MdE general que incluya totalmente la especie Avutarda, España y Portugal, e Inglaterra (con reciente éxito en la introducción de la especie), u otros países deberían adherirse.

Nota posterior: Daliborka Stankovic, Consejero Científico de la CMS para Serbia, recientemente me informó de que en la zona Mokrin en el noreste de Serbia, donde en los últimos años se contaron cerca de 30 aves, en 2010 sólo se encontraron 5-6 aves, incluyendo tres hembras.

Compilado por
Attila Bankovics

Bonn, 30 de junio, 2010.

Informe sobre el Carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*)

General

- Buenos progresos desde el último informe en noviembre de 2008 (con la ayuda del liderazgo del Equipo de Conservación del Carricerín de BLI - AWCT)

Nivel administrativo

- Plan de Acción Internacional de Especies Individuales aprobado en mayo de 2010 (elaborado por BLI)
- MdE firmado por 14 países de los 22 Estados del área de distribución, identificada: 2ª Reunión de Signatarios, mayo de 2010

Nivel de conservación

- Las principales amenazas continúan en las localidades de cría (en particular destrucción del hábitat debido a cambios en la hidrología, la pérdida de uso tradicional, etc) y en los sitios de invernada (destrucción del hábitat, especialmente acuicultura y represamiento de las vías navegables). Este parece ser el aspecto más débil de la conservación del Carricerín, en la actualidad.
- Algunos progresos en las localidades de cría en tres países claves (Belarús, Ucrania, Polonia), especialmente en Polonia (por ejemplo, las actividades del proyecto LIFE de la UE en el Parque Nacional de Biebrza)
- Taller de capacitación para los especialistas locales (Senegal, Malí, Mauritania, Gambia), organizado por AWCT para identificar y verificar los hábitats adecuados en esta parte de África

Nivel científico

- Estimación actualizada de la población: 10.500-14.000 machos en menos de 40 localidades en 6 países, más del 80% de la población sólo en 4 sitios
- Nueva localidad de cría descubierta en el sudeste de Polonia (a fines de mayo de 2009, unos 50 machos en un hábitat atípico)
- Continúan los análisis de plumas de aves procedentes de localidades de cría, sitios de parada y de invernada (sigue habiendo una falta de muestras adecuadas)
- estudio de geo-registrador en preparación (detecta y registra períodos de luz del día a lo largo de la ruta de migración)
- Sitios de invernada: PN Djoudj/Senegal 2007 (Importancia reconfirmada 2008 y 2009, incluyendo varias recapturas de Carricerín), N Senegal 2008 (0), Ghana, 2009 (0), Mauritania, 2010 (0), otra expedición se prepara para enero/febrero 2011.

(Jiri Flousek, 30 de junio de 2010)

Informe *Calidris canutus* CMS 2010

En los últimos años, los números de playeros rojizos (Red Knot) estimados para Tierra del Fuego (principalmente *C. canutus rufa*) permanecieron estables en alrededor de 17.000 individuos. Por primera vez en muchos años, en el 2008 la temporada reproductiva en el Artico fue muy exitosa. En Delaware Bay la densidad de huevos de cangrejo herradura (horse-shoe crab) aumentó gracias a la veda de pesca en los estados de New Jersey y Delaware, USA.

Entre las principales acciones concertadas llevadas a cabo por numerosas instituciones de las Américas, podemos mencionar:

- La RHRAP lleva adelante el Proyecto de Recuperación de Playero Rojizo en las Américas y respalda parcial o totalmente actividades de conservación en sitios a lo largo de la ruta migratoria de la especie
- Campañas de anillado en la Patagonia de Chile y Argentina, en USA y en Canadá, las cuales involucran a numerosas instituciones de las Américas
- Monitoreos de aves anilladas para estimación de supervivencia y turn-over, así como estudios sobre abundancias, disturbios y ecología trófica en varios sitios costeros de Argentina, en el norte de Uruguay y sur de Brasil.
- Estudios sobre patógenos y sistema inmune en Argentina y USA



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO VIII

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MAMÍFEROS ACUÁTICOS

1. Estado de conservación de las especies del Apéndice 1

1.1 *Informes de los Puntos Focales sobre las especies*

El Sr. P. Fernández de Larrinoa presentó un informe sobre el estado de conservación de la población del Atlántico de la foca monje Mediterránea y una actualización sobre las actividades de conservación (ScC16/Inf.16). La población sigue aumentando en Madeira y Cabo Blanco, en Marruecos-Mauritania. En Cabo Blanco, la producción media anual de crías durante el período 2006-2009 fue de 48, y ha continuado la tendencia a la recolonización de playas abiertas. El Grupo de Trabajo del Plan de Acción se reunió por quinta vez en noviembre de 2009 y formuló varias recomendaciones para la acción: 1) la renovación de una zona de prohibición de pesca en la península de Cabo Blanco, 2) la creación de un área protegida en la región Aguerguer-Safia en Marruecos, 3) refuerzo de la vigilancia marina y terrestre de la Reserva Satélite de Cabo Blanco en Mauritania y 4) la continuación del programa de marcaje con GPS no invasivo en machos adultos y comienzo del marcaje de las hembras. El informe contiene una lista detallada de las acciones de conservación adoptadas o en curso por los cuatro Estados del área de distribución, España, Portugal, Marruecos y Mauritania.

1.2 *Fichas de especies*

Se prepararán Fichas para las especies de mamíferos acuáticos del Apéndice I, entre períodos de sesiones, basándose en las evaluaciones de la Lista Roja, recientemente actualizadas. Los primeros proyectos serán preparados por la Secretaría y enviados a Perrin para su conclusión. Perrin buscará permiso para descargar los mapas de distribución de la Lista Roja.

2. Propuestas de inclusión en la lista para la COP10

España presentó una propuesta al Consejo para su revisión, para la inclusión en el Apéndice I de dos especies de ballenas picudas *Ziphius cavirostris* y *Mesoplodon densirostris* (ScC16/Doc.18). Las principales justificaciones aducidas fueron la susceptibilidad de las ballenas a la muerte asociada con contaminación acústica, en particular, los sonares militares, y el tamaño relativamente pequeño de las poblaciones locales, que han sido objeto de estudio en las Islas Canarias y Hawai. Las dos especies se distribuyen ampliamente en todo el mundo (*Ziphius* en latitudes templadas y tropicales y *M. densirostris* en los trópicos), y no hay estimaciones de la abundancia mundial. Ambas especies se clasifican como Datos

Insuficientes en la UICN. El consejo de la propuesta era incluirlas en el Apéndice I como medida de precaución. Sin embargo, el Grupo de Trabajo convino en que no hay suficiente información disponible sobre el estado de abundancia y de conservación para justificar la inclusión en el Apéndice I. Con más información, puede haber una base para la inclusión de una población regional. Se observó que ambas especies se enumeran en el mandato del MdE celebrado recientemente sobre la conservación del manatí y pequeños cetáceos de África Occidental y Macaronesia, y que las Islas Canarias se incluyen en el área del acuerdo (España participó en el desarrollo del MdE pero en este momento no es signatario).

3. Acciones concertadas y cooperativas para la COP10

3.1 Designación de Puntos Focales

La Secretaría buscará la designación de Puntos Focales para el delfín del río Ganges (*Platanista gangetica gangetica*) y el delfín mular del Mar Negro (*Tursiops truncatus ponticus*) durante el período entre sesiones.

3.2 Recomendaciones sobre otras implementaciones de acciones concertadas y cooperativas

No se recibieron recomendaciones

3.3. Posible identificación de especies candidatas para las acciones concertadas y cooperativas a ser recomendadas a la COP10

No se identificó ninguna.

3.4 Trabajo entre períodos de sesiones en preparación del ScC17 y la COP10

3.4.1 Elaborar una lista de las especies del Apéndice II para las que no se hayan previsto acuerdos durante el próximo trienio, pero que no obstante requerirán atención. Perrin se encargará de esto.

3.4.2 Establecer un proceso de revisión de especies de Acción concertada y cooperativa para garantizar la actualización periódica de su estatus (basado en investigación) por parte del correspondiente consejero Punto Focal. El Grupo señaló que esta disposición ya existe, pero no ha funcionado bien, los informes en su mayor parte han sido irregulares, incompletos y sin muchas pruebas. Se propusieron dos alternativas:

- 1) Exigir al Punto Focal la presentación de un informe antes de la reunión del ScC, para que pueda ser reproducido, publicado electrónicamente y discutido en la reunión (como se hizo con la foca monje en esta reunión).
- 2) Dada la escasez de conocimientos de mamíferos acuáticos en el Consejo (la mayoría de los puntos focales presentes para las especies de mamíferos acuáticos son expertos en otros taxones), preparar las actualizaciones periódicas del estatus de las 25 especies mediante un consultor o consultores expertos en una base contractual.

4. Seguimiento de Res.9.9: Las especies migratorias marinas

4.1 Trabajar hacia especies prioritarias identificadas para el Océano Índico y el sudeste asiático

No se dispuso de información en el Grupo de Trabajo.

- 4.2 *Revisión de la lista de especies migratorias del Ártico (anexo de ScC16Doc.11)*
Los dos pinnípedos en la lista (*Phoca vitulina* y *Halichoerus grypus*) deben ser eliminado, se enumeran en el Apéndice II sólo regionalmente, para el Mar Báltico y el Mar de Wadden para el primero y para el Báltico en caso del segundo.
- 4.3 *Designación de consejeros para ayudar a la Secretaría y al Consejo en el desarrollo de un programa de trabajo para abordar el impacto antrópico sobre los cetáceos.*
Williams, Qwathekana, y Perrin acordaron aceptar esta función.
- 4.4 *Preparación entre períodos de sesiones del ScC17 y COP10*
- 4.4.1 Identificar las cuestiones, las especies y hábitats prioritarios que requieren la intervención de la CMS en la próxima década. Perrin y Wilmott se comprometen a abordar esta cuestión, solicitando la ayuda de otros miembros del Consejo
- 4.4.2 Buscar vías para la investigación y el diálogo sobre cuestiones de interés común, tales como el cambio climático, pesquerías y estrategias de difusión, con las organizaciones pertinentes. Esta cuestión será debatida por la Secretaría y los miembros del Grupo de Trabajo. Se señalaron contactos con la UICN y la CBI.
- 4.4.4 Revisar la última información disponible sobre el estado de conservación actual y previsto, en relación con las posibles consecuencias del cambio climático en todas las especies de mamíferos marinos del Ártico, incluidas en los Apéndices. La Secretaría solicitará la contribución de otras organizaciones y compilará la información en un proyecto de resumen para su examen por los consejeros pertinentes.
- 4.4.5 Considerar si otras especies migratorias del Ártico podrían justificar su inclusión en los Apéndices. La Secretaría consultará a las organizaciones pertinentes y distribuirá sugerencias a los consejeros relevantes para que éstos hagan comentarios.
- 4.4.6 Considerar las iniciativas y la investigación existentes relacionadas con los esfuerzos de conservación permanente para especies marinas migratorias, tales como el establecimiento de sistemas nacionales de redes de áreas marinas protegidas y un enfoque integrado de ordenación costera y marina. El Grupo de Trabajo acordó que el primer paso sería compilar una lista anotada de este tipo de iniciativas. La Secretaría estuvo de acuerdo con esto, y Willmott colaborará. El próximo paso será una evaluación crítica de la eficacia de las iniciativas en materia de conservación de los mamíferos acuáticos. Esta tarea permanece sin asignar, y se solicita el consejo de la sesión plenaria. Un contrato externo puede ser la mejor opción.

5. Seguimiento de Res.9.19 – Impactos por ruido marino/océánico antropogénico

- 5.1 *Revisión de la información presentada por las Partes, Secretarías de la Familia CMS y otras organizaciones [en respuesta a la solicitud de ronda de consultas de la Secretaría]*

Se han recibido respuestas hasta la fecha a partir de tres fuentes. Además, Routh informó que en breve habría una respuesta del Gobierno de Australia, y Krüss informó que se está trabajando en Alemania para desarrollar directrices para la reducción de ruido en las actividades industriales marinas.

5.1.1 Organización Marítima Internacional (OMI). Como parte de una iniciativa que comenzó en 2008 para avanzar hacia la minimización del ruido incidental de la navegación comercial, la OMI incluyó el tema en la agenda de las reuniones de su Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) y estableció un Grupo de trabajo intersesional por correspondencia, coordinado por los EE.UU., para identificar y abordar la manera de lograr esto, incluyendo directrices técnicas y las posibilidades operacionales y de navegación (ScC16/Inf.12.1). Actualmente, el Grupo de trabajo se concentra en el elemento principal de la cavitación, ya que podría dar lugar a otros beneficios como el ahorro de combustible, así como reducción de ruido. La próxima reunión del CPMM será en septiembre-octubre en la sede de la OMI.

5.1.2. Actividades de ASCOBANS. El ruido bajo el agua ha sido un tema de preocupación para ASCOBANS desde el inicio del acuerdo y ha sido objeto de siete resoluciones en el período 1994-2009. Después de un estudio de las prácticas y directrices utilizadas por diversas organizaciones, un grupo de examen propuso un amplio conjunto de directrices para la mitigación de actividades causantes de ruido intenso en la región ASCOBANS (detallado en el informe del grupo, que se adjunta a ScC16/Inf.12.3). Estas directrices no han sido adoptadas por las partes en ASCOBANS.

5.1.3 La exploración sísmica de petróleo en Ecuador. Una evaluación de impacto ambiental realizada por la Armada ecuatoriana concluyó que el uso propuesto de pistolas de aire tenía el potencial para afectar el sistema de ecolocación y los hábitats de ballenas y delfines, así como, posiblemente, afectar a las tortugas y aves (ScC16/Inf.12.2). Una medida de mitigación recomendada era observar intervalos adecuados entre disparos.

5.2 *Elaboración de directrices voluntarias sobre gestión eficaz del ruido antropogénico - proporcionar orientación sobre la propuesta de formar un grupo de trabajo conjunto de la CMS, ACCOBAMS, ASCOBANS y OSPAR para la elaboración de directrices comunes.*

El Grupo de Trabajo aprobó la idea de desarrollar un conjunto uniforme de directrices, pero convino en que esta es una tarea muy técnica que no puede llevarse a cabo con la experiencia de la que se dispone actualmente en el Consejo, y recomendó que un consultor acústico sea contratado para guiar el ejercicio, después de un primer cotejo de la Secretaría de los criterios que se utilizan en varias organizaciones y agencias.

5.3 *Nominar Consejeros para participar en la labor entre períodos de sesiones sobre el ruido del océano.*

Esta experiencia no existe en el Consejo, y como se señaló anteriormente, puede ser necesario contratar un consultor.

6. Propuestas de pequeñas subvenciones

El Grupo de Trabajo acordó que el taller propuesto para evaluar el estado y las amenazas de los pequeños cetáceos en el Océano Índico occidental (Nº 6 en la lista de proyectos de iniciativas de las contribuciones voluntarias 2006-2008 (al 30 de noviembre de 2007)) sigue siendo de alta prioridad y recomendó que se vuelva a considerar para su financiación. La cantidad solicitada era de 34.500 euros. La Secretaría se pondrá en contacto con los autores de la propuesta para comprobar su estado actual.

7. Distribución del volumen sobre la Estrategia de Conservación para el Manatí de África Occidental

Wetlands International, en colaboración con múltiples socios, ha producido la Estrategia de Conservación para el manatí de África Occidental, editado por Tim Dodman et al. y publicado en 2008. Se trata de un volumen de 128 páginas e incluye capítulos sobre las especies en cada Estado del área de distribución por los expertos de cada Estado. Se ha sugerido que el volumen podría ser una referencia útil para las partes interesadas clave en la región, incluidos los gobiernos nacionales y autoridades de gestión (incluyendo los representantes de países de la CMS, la CITES y la CDB), secretarías de convenciones, agencias de desarrollo internacional, Grupo de Especialistas de sirénidos de la UICN, ONG, etc. El Grupo de Trabajo convino en que el volumen podría ser útil en la promoción de la conservación del manatí y recomendó que la CMS contribuyera a su difusión. La contribución solicitada por Wetlands International de la CMS es 9.900\$ de EE.UU. para la impresión y distribución de 300 copias.

Se observó que las partes introductorias del documento pueden necesitar una actualización para reflejar las actividades de la CMS más recientes sobre el manatí, tales como el MdE regional celebrado recientemente que cubre la especie. Si esto es necesario, la Secretaría se pondrá en contacto con los autores para solicitar la autorización para realizar los cambios.

PARTICIPANTES:

William Perrin Chair (Consejero designado para Mamíferos Acuáticos)
Nigel Routh (Australia)
Ian Wilmott (Islas Cook)
Andreas Krüß (Alemania)
Malta Qwathekana (Sudáfrica)
James Williams (RU)
Borja Heredia (Secretaría)
Heidrum Frisch (Secretaría y ASCOBANS)



16ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Bonn, Alemania, 28-30 de junio de 2010

UNEP/CMS/ScC16/INFORME
ANEXO IX

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MAMÍFEROS TERRESTRES

(29 de junio de 2010, 16.30 – 18.45, y 30 de junio de 2010, 11.30 – 13.00)

Presidente: Torbjörn Ebenhard

La Presidenta designada del Grupo de Trabajo, Roseline Beudels-Jamar de Bolsee, no pudo asistir a la reunión del Consejo, y el consejero de Suecia, Torbjörn Ebenhard, tomó su lugar.

Contribuyeron a la reunión del Grupo de Trabajo un total de 23 participantes, incluyendo los consejeros del Chad, la República del Congo, Etiopía, Georgia, la República Islámica de Irán, Kenya, Níger, Nigeria y Tayikistán, y observadores de varios gobiernos y organizaciones.

El Grupo de Trabajo comenzó con una breve introducción del Presidente de los objetivos del grupo de trabajo sobre la base de un programa preparado por la Secretaría del PNUMA/CMS.

Punto 13.1 del orden del día: Acciones concertadas para determinadas especies del Apéndice I

Punto 13.2 del orden del día: Acciones cooperativas para especies del Apéndice II

Punto 13.3f del orden del día: La megafauna Sahelosahariana

La Recomendación 9.2 pidió al Consejo Científico, en colaboración con la Secretaría y las Partes interesadas, conseguir una acción concertada para la megafauna Sahelosahariana que, en su momento, cubriera todos los grandes mamíferos migratorios amenazados de los desiertos templados y fríos, semi-desiertos, estepas y montañas asociadas de la región sahelosahariana. Se solicitó a los Estados del área de distribución y a otras Partes interesadas apoyar el desarrollo de un MdE u otros instrumentos vinculantes o no vinculantes para complementar la acción concertada Sahelosahariana y su Plan de Acción. La Recomendación también alentaba al Consejo Científico a prever una extensión del área de acción a los desiertos de la región del Cuerno de África.

La acción concertada de antílopes sahelosaharianos es un proyecto de gran éxito que ha estado funcionando durante varios años. La visión de la Recomendación 9.2 era ampliar el ámbito taxonómico y geográfico de la acción concertada, de ahí el título megafauna

Sahelosahariana. Borja Heredia, de la Secretaría de la CMS, presentó el tema con una presentación “power point”, en nombre de Roseline Beudels-Jamar Bolsee. En Túnez y Marruecos, la Acción Concertada se dedicaba actualmente a la reintroducción y el reforzamiento de las poblaciones en semicautividad de Oryx de cimitarra (*Oryx dammah*) y Adax (*Addax nasomaculatus*), y al establecimiento y manejo de metapoblaciones de Adax y Oryx. En Níger se está desarrollando un proyecto, con un equipo en activo y completamente funcional, una excelente cooperación con los nómadas y los líderes tribales, una propuesta de un área protegida ya presentada al gobierno, un sistema de monitoreo de vida silvestre funcionando, y un sitio web del proyecto diseñado y en línea (www.ass-niger.org). Los retos pendientes incluyen el fortalecimiento de la capacidad del gobierno, la identificación de los objetivos y las acciones de desarrollo rural, y una recuperación del componente de Chad en el enfoque transfronterizo. Se celebraron dos reuniones de Estados del área de distribución en Djerba y Agadir, y fue planeada una tercera, pero la fecha y el lugar no se habían decidido aún. Chad había hecho una propuesta de celebrar la reunión en Níger. El objetivo era finalizar un MdE de megafauna Sahelosahariana.

El consejero de Níger propuso la inclusión del guepardo (*Acinonyx jubatus*) y del Arruí (*Ammotragus lervia*) en la acción Concertada/Cooperativa. El consejero del Chad apoyó la propuesta. El guepardo ya había sido aprobado para acción concertada por la COP9, mientras que el Arruí se debe proponer en la COP 10.

El Embajador de la CMS sugirió que podría ser declarado el Año Internacional de los antílopes sahelo-saharianos. Níger y Chad apoyaron la propuesta. La Secretaría informó a los participantes que esta campaña no podría tener lugar al menos hasta 2014, debido a la planificación existente para los años 2011-2013.

El consejero de Etiopía recomendó no sólo aumentar el número de especies en la acción concertada/cooperativa, sino también ampliar el ámbito geográfico, para abarcar los países del Cuerno de África. Etiopía comparte varias especies en peligro de extinción con Somalia y Eritrea.

**Punto 13.3e del orden del día: Mamíferos de las tierras áridas centrales de Eurasia y
Punto 13.3g del orden del día: Tigres y otros grandes felinos asiáticos**

La COP 9 pidió (en la Recomendación 9.1), que el Consejo Científico, en colaboración con la Secretaría, Mongolia y otras Partes interesadas, buscara la Acción Concertada para megafauna de Eurasia Central y la Acción Cooperativa asociada. Esto tenía por fin cubrir todos los grandes mamíferos migratorios amenazados de los desiertos, semi-desiertos, estepas y montañas asociados templados y fríos de Asia Central, el Norte del subcontinente indio, Asia Occidental, el Cáucaso y Europa Oriental. La acción incluiría un Plan de acción e informes de estado para todas las especies en cuestión, e inicialmente se centró en *Camelus bactrianus*, *Bos grunniens*, *Uncia uncia*, *Cervus elaphus bactrianus* y *Acinonyx jubatus*, para Acción concertada, y en *Equus hemionus sl*, *Gazella subgutturosa*, *Procapra gutturosa* y *Saiga tatarica sl* para la Acción Cooperativa. La Recomendación también alentó a los Estados del

área de distribución y a otras partes interesadas a preparar las propuestas necesarias para incluir en el Apéndice I o el Apéndice II las especies amenazadas que se beneficiarían de la Acción;

Esta Acción concertada/Acción cooperativa tenía la intención de emular el éxito del proyecto Sahelosahariano, en biotopos similares en Eurasia. El Grupo de Trabajo observó que el ámbito de la acción de los mamíferos de las tierras áridas de Eurasia central era muy amplio, tanto en términos de especies potenciales para ser incluidas, como en geografía, y que había que decidir prioridades. Un primer paso sería una reunión entre los Estados del área de distribución y otras Partes interesadas. Esa reunión se había previsto, pero hasta la fecha no se ha decidido fecha o el lugar, debido principalmente a la falta de recursos financieros.

La FAO informó de que se llevará a cabo un proyecto de creación de capacidad a finales de agosto, en Kazajstán. El programa aún no se había fijado, por lo que había una posibilidad de asistir para el PNUMA y la Secretaría de la CMS, y, posiblemente, “aprovechar” para una pequeña reunión de planificación.

El Presidente informó que la Agencia de Protección Ambiental de Suecia tenía un programa para financiar la ejecución de los convenios internacionales en los países en desarrollo. La Agencia había invitado a los organizadores de la Acción Concertada a presentar una propuesta de financiación.

El observador del gobierno de Kirguistán proporcionó una presentación con una sugerencia de una propuesta para incluir el muflón (*Ovis ammon*) en el Apéndice II de la CMS, con la intención de nominar a las especies para Acción Cooperativa. Kirguistán no era aún Parte de la CMS, pero estaba en el proceso de adhesión a la Convención. Tayikistán había accedido a hacer la propuesta si era necesario.

También en el contexto de la Acción Cooperativa de Mamíferos de Tierras Áridas de Eurasia Central, el consejero de Georgia propuso la inclusión de dos especies de cabras salvajes, *Capra caucasica* y *Capra cylindricornis*, en el Apéndice II de la CMS. Tres Estados del área de distribución están implicados: Georgia, la Federación de Rusia y Azerbaiyán.

A través de la Recomendación 9.3, la COP 9, entre otras cosas, pidió al Consejo Científico que examine, en consulta con los organismos internacionales de conservación, incluyendo el Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN, la conservación y gestión de los tigres y otras especies de grandes felinos asiáticos y proponga las medidas adecuadas necesarias. Con este fin, la Presidente designada del Grupo de Trabajo Roseline Beudels-Jamar de Bolsee había producido un proyecto de propuesta para la inclusión del tigre (*Panthera tigris*) en el Apéndice I de la CMS, con la intención de incluirlo en la Acción Concertada para mamíferos de Tierras Áridas de Eurasia Central (véase el punto 14.1).

Punto 13.3h del orden del día: Elefantes de África Central.

La Recomendación 9.5 pidió a la Secretaría que incluya en su programa de trabajo el desarrollo de un instrumento adecuado para la conservación de elefantes en África central, y participe en las consultas pertinentes con los Estados del área de distribución (COMIFAC), y que establezca un grupo de trabajo compuesto por representantes de Estados del área de distribución y organizaciones socias de la CMS sobre esta cuestión. El Consejo Científico será un miembro adicional del grupo de trabajo. Se le pidió al Consejo Científico revisar el progreso de los trabajos.

La Secretaría presentó el tema, con una presentación de las actividades. Una reunión con el acuerdo del elefante de África occidental reveló que el mejor camino a seguir sería el de crear un nuevo instrumento para los países de África central, en lugar de ampliar el instrumento de África Occidental. El proceso se encuentra en la etapa de identificación del ámbito geográfico. Entre los diez países de COMIFAC, siete mostraban clara preocupación por la acción:

- Camerún
- República Centroafricana
- Chad
- República del Congo
- República Democrática del Congo
- Guinea Ecuatorial
- Gabón

Rwanda pertenecía a COMIFAC, pero tradicionalmente cooperaba con los países del este de África sobre las cuestiones del elefante. La población de elefantes en el oeste de Ruanda estaba sin embargo biológicamente separada de la población oriental, y representa diferentes unidades taxonómicas (*Loxodonta cyclotis* y *Loxodonta africana*, respectivamente). Tendría sentido cooperar con Uganda y la República Democrática del Congo al oeste. La Secretaría había decidido preguntar sobre su posición a Rwanda. Se acordó que no era necesario esperar a Rwanda para firmar un instrumento, pero que sigue siendo necesario determinar el alcance geográfico. Se planeó una reunión entre los Estados del área de distribución, pero sin fijar fecha o lugar.

El Grupo de Trabajo sugirió que deben ser exploradas las posibles sinergias entre el acuerdo del gorila y el instrumento del elefante centroafricano.

Propuestas de otras especies para Acciones Concertadas y Cooperativas para la COP10

Entre las especies que ya están en los Apéndices de la CMS, se sugirió el arruí (*Ammotragus lervia*) para Acción Cooperativa de Níger y Chad (véase el punto 13.3f).

Se sugirieron al mismo tiempo otras cinco especies, que se habían propuesto para nueva inclusión en los Apéndices de la CMS, para Acción Concertada o Cooperativa. El delegado de Kirguizistán nominó al muflón (*Ovis ammon*) para la acción cooperativa. También en el contexto de la acción Cooperativa de Mamíferos de Tierras Áridas de Eurasia Central, el

consejero de Georgia nominó dos especies de cabras salvajes, *Capra caucasica* y *Capra cylindricornis*. El consejero de la República del Congo propuso Acción Cooperativa para el león africano (*Panthera leo*) (véase el punto 14.2). Si se incluye en el Apéndice I, el tigre (*Panthera tigris*) fue nominado para acción concertada por la presidenta designada del Grupo de Trabajo (véase el punto 13.3e y 13.3f).

Punto 14 del orden del día: Propuestas de enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención

Punto 14.1 del orden del día: Evaluación de proyectos de propuesta: Tigre

El Presidente designado del Grupo de Trabajo Roseline Beudels-Jamar de Bolsee había elaborado un proyecto de propuesta para la inclusión del tigre (*Panthera tigris*) en el Apéndice I de la CMS, con la intención de incluirlo en la acción concertada de mamíferos de tierras áridas de Eurasia central (véase punto 13.3g). Formalmente, la propuesta tenía que ser hecha por una Parte de la CMS, por lo menos 150 días antes de la reunión de la COP, pero hasta ahora no había sido identificada ninguna Parte. Había al menos 13 Estados del área de distribución del Tigre, pero de éstas sólo Bangladesh y la India eran Partes de la CMS. La distribución histórica del Tigre incluye varios países más.

El Grupo de Trabajo convino en que el tigre estaba en peligro grave y sin duda en la necesidad de una conservación efectiva. La COP 9 había pedido al Consejo Científico revisar, en consulta con los organismos internacionales de conservación, incluyendo el Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN, la conservación y gestión de los tigres y proponer las medidas adecuadas necesarias. El Grupo de Trabajo tomó nota de que un gran número de agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales ya había hecho una cantidad sustancial de trabajo. Los participantes en el Grupo de Trabajo sugirieron que el Tigre podría considerarse migratorio en la definición de la CMS, y que su estado de conservación era tal que debía ser considerado para el Apéndice I en la COP10. Sin embargo, el grupo señaló que sería vital para la propuesta de la especie, poner de relieve cómo su inclusión en la CMS podría agregar valor a los marcos institucionales existentes para la conservación del tigre. Si se iba a considerar un acuerdo del artículo IV para el tigre, entonces también sería importante para el país que presenta la propuesta de las especies destacar cómo se superarían los obstáculos tales como el bajo número de Partes de la CMS en los Estados del área de distribución de Tigre. El IFAW hizo una propuesta para negociar con el Foro Mundial del Tigre, que involucraría a todos los Estados del área de distribución con la excepción de Corea del Norte.

Punto 14.3 del orden del día: La inclusión del guepardo en el Apéndice II

Se propuso el guepardo (*Acinonyx jubatus*) para su inclusión en el Apéndice I en la COP9. Durante la discusión de la propuesta, el representante de Noruega señaló que la existencia de pequeñas cuotas de CITES para el comercio en tres estados del sur de África, a saber, Botswana, Namibia y Zimbabwe, podría causar dificultades, porque el Apéndice I impide la toma de especímenes para el comercio. La posibilidad de incluir a las poblaciones de estos

tres países en el Apéndice II se consideró en la COP9, y los representantes de la República Democrática del Congo, Egipto y Uganda lo apoyaron plenamente. Finalmente la COP9 aprobó la inclusión del guepardo en el Apéndice I, con la excepción de las tres poblaciones que siguen sin figurar en los Apéndices de la CMS. La Reunión de planificación de actividad del Consejo Científico (Bonn, 13 de junio de 2009) había pedido al Consejo Científico que examinase la cuestión.

En el Grupo de Trabajo, varios consejeros abogaron por la inclusión de todas las poblaciones de guepardo en el Apéndice I, ya que la inclusión dividida podría causar problemas para la Acción Concertada. El problema de las cuotas del comercio, sin embargo, sigue existiendo. Dos alternativas parecen posibles. La primera es la de sugerir que las poblaciones de guepardo de Botswana, Namibia y Zimbabwe deberían figurar en el Apéndice II. La otra era dejarlos fuera de la lista hasta que la situación con respecto a la cuota de comercio haya cambiado. La inclusión en el Apéndice II sólo debe hacerse si hubiese un deseo expreso de crear un nuevo instrumento regional, o al menos una Acción Cooperativa, entre los Estados del área de distribución en cuestión. El Grupo de Trabajo no se pronunció sobre ninguna opción, ya que el punto de vista de los tres países en cuestión debería tenerse en cuenta. La Secretaría se dirigiría a Botswana, Namibia y Zimbabwe para discutir el asunto. Los consejeros de otros Estados del área de distribución para el guepardo están invitados a presentar sus puntos de vista en este asunto a la Secretaría para ser examinado por el Presidente designado del Grupo de Trabajo. Cualquier propuesta de inclusión tendría que ser presentada por una Parte de la CMS.

Punto 14.2 del orden del día: Examen de los grupos taxonómicos de las especies migratorias para identificar las especies candidatas para su inclusión en los Apéndices de la CMS

Como se describió anteriormente, el observador del gobierno de Kirguistán sugirió una propuesta para incluir el muflón (*Ovis ammon*) en el Apéndice II de la CMS. Kirguistán aún no era Parte de la CMS, pero estaba en el proceso de adhesión a la Convención. Tayikistán había accedido a presentar la propuesta si era necesario. El consejero de Georgia sugirió la inclusión de dos especies de cabras salvajes, *Capra caucasica* y *Capra cylindricornis*, en el Apéndice II de la CMS.

Además, el consejero de la República del Congo propuso la inclusión del león africano (*Panthera leo*) en el Apéndice II, y solicitó Acción cooperativa con el objetivo de reintroducir leones en el Congo. Otros Estados del área de distribución informaron de un estado de conservación desfavorable, incluyendo Níger y Nigeria, y se hicieron sugerencias de los participantes del Grupo de Trabajo, por ejemplo, el observador del gobierno de Kirguistán, sugirió incluir las especies en el Apéndice I, en lugar del Apéndice II. Los consejeros de Nigeria y el Chad apoyaron la inclusión en el Apéndice II. Níger desea que se realicen más estudios.

El representante de la CITES señaló que la inclusión de los leones en el Apéndice I podría dar lugar a la misma situación que con los guepardos. En varios países hay conflictos entre la población humana y los leones, y se han creado programas de trofeo de caza. Estos programas no serían posibles si los leones estuviesen incluidos en el Apéndice I.

El Embajador de la CMS informó a la reunión que la “Fundación Nacido Libre” (Born Free Foundation) puede ser útil para hacer avanzar el proceso.

PARTICIPANTES (23)

Torbjörn Ebenhard – Presidente, Consejero, Suecia
John Hyelakuma Mshelbwala, Presidente del ScC, Consejero, Nigeria
Alfred Oteng-Yeboah – Consejero designado de fauna africana, Ghana
Mahamat Hassane Idriss – Consejero, Chad
Dieudonné Ankara – Consejero, Congo
Kahsay Gebretensae Asgedom – Consejero, Etiopía
Zurab Gurielidze – Consejero, Georgia
Bahareh Shahriari – Consejero, Irán
Samuel M. Kasiki – Consejero, Kenya
Abdou Malam Issa – Consejero, Níger
Kobul Khasanovich Kasirov – Consejero, Tayikistán
Ian Redmond – Embajador CMS, GRASP – PNUMA/UNESCO
Askar Davletbakov – Observador, Kirguistán
Mohammad Sulayem – Observador, Arabia Saudita
David H.W. Morgan – Observador, CITES
Scott Newman – Observador, FAO
Peter Pueschel – Observador, IFAW
Borja Heredia – Secretaría
Aline Kühl – Secretaría
Marco Barbieri – Secretaría
Melanie Virtue – Secretaría
Alexandre Ghafari – Secretaría
Cassandra Fernandes – Secretaría



Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals

Secretariat provided by the United Nations Environment Programme



16TH MEETING OF THE CMS SCIENTIFIC COUNCIL

Bonn, Germany, 28-30 June, 2010

UNEP/CMS/ScC16/REPORT
ANNEX X

LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

Chairman / Président / Presidente

Mr. John Hyelakuma **Mshelbwala**
Ag. Deputy Director
Federal Ministry of Environment
Plot 393/394, Augustus Aikhomu Way
Utako District, PMB 468, Garki
Abuja, FCT
NIGERIA
Tel.: (+234 9) 8033 2870 39
Fax: (+234 9) 523 4014
E-mail: johnmshelbwala2@yahoo.com

Vice-Chairmen / Vice-Présidents / Vicepresidentes

Prof. Dr. Colin A. **Galbraith**
45 Mounthooly Loan
Edinburgh EH10 7JD
Scotland
UNITED KINGDOM
E-mail: colin@cgalbraith.freemove.co.uk

Members / Membres / Miembros

ARGENTINA

Lic. Daniel Eduardo **Blanco**
Coordinador de Programa
Wetlands International Argentina
25 de Mayo 758 Piso 10 I CP
1002 Buenos Aires
ARGENTINA
Tel.: (+54 11) 4313 4543
Fax: (+54 11) 4312 0932
E-mail: deblanco@wamani.apc.org

AUSTRALIA

Mr. Nigel **Routh**
Assistant Secretary
Marine Biodiversity Policy Branch
Department of the Environment, Water, Heritage and
the Arts
GPO Box 787
Canberra ACT 2601
AUSTRALIA
Tel.: (+61 2) 6275 9915
Fax: (+61 2) 6274 1542
E-Mail: Nigel.Routh@environment.gov.au

CHAD

M. Mahamat Hassane **Idriss**
Chef de Service de Sensibilisation d'Information
et de Formation/PFCMS/CS-Chad
Ministère de l'Environnement et des Ressources
Halieutiques, B.P. 2115
N'Djamena
TCHAD
Tel.: (+235) 621 9340, 995 1126
Fax: (+235) 252 2947
E-mail: mhi1962@yahoo.fr;
mhthassan@hotmail.com

CONGO, REPUBLIC OF

M. Dieudonné **Ankara**
Directeur de la Conservation de Ecosystems
Direction Générale de l'Environnement (MODEFE)
B.P. 958, 54, rue Bordeaux Oeunzé
Brazzaville
CONGO
Tel.: (+242) 551 67 50
Fax: (+242) 551 67 50
E-mail: graspcongo@yahoo.fr

CONGO, DEMOCRATIC REPUBLIC OF

M. Donatien **Muembo Kabemba**
Directeur de l'Audit Scientifique et Technique
Institut Congolais pour la Conservation de la
Nature
13, avenue des Cliniques B.P. 868
Kinshasa 1
REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE DU CONGO
Tel.: (+243) 81 5006 840
E-Mail: dmuembo2003@yahoo.fr

COOK ISLANDS

Mr. Ian Karika **Wilmott**
Chairman
Rarotonga Environment Authority
P.O. Box 3036
Rarotonga
COOK ISLANDS
Tel: (+682) 55499 (mob)
E-mail: kakerori@tca.co.ck

COSTA RICA

Lic. José Joaquín **Calvo Domingo**
Coordinador del Programa Nacional Vida Silvestre
Ministerio de Ambiente Energía y
Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Áreas
de Conservación (MINAET-SINAC)
Edificio Padilla, Avenida 1, Calle 11
San José
COSTA RICA
Tel: (+506) 2522 6549
Fax: (+506) 2566 2436
E-mail: joaquin.calvo@sinac.go.cr

CÔTE D'IVOIRE

M. Tano **Sombo**
Directeur de la Protection de la Nature
Ministère d'Environnement, des Eaux et Forêts
06 B.P. 6648
Abidjan 06
CÔTE D'IVOIRE
Tel/Fax: (+225 20) 22 53 66
E-mail: sombotano@yahoo.fr

CROATIA

Dr. Jelena **Kralj**
Scientific assistant
Institute of Ornithology
Croatian Academy of Science and Arts
Gundulićeva 24
HR-10000 Zagreb
CROATIA
Tel.: (+385 1) 4825 401
Fax: (+385 1) 4825 392
E-mail: zzo@hazu.hr

CUBA

Sr. Tomás Ramón **Escobar Herrera**
Director General
Agencia de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio
Ambiente
Calle 20, Esquina 18-A
41 y 47, Municipio Playa
Cuidad de la Habana
CUBA
Tel: (+53 7) 2025542 / 2028242
Fax: (+53 7) 202 5542
E-mail: tomas@ama.cu; ama@ama.cu

CZECH REPUBLIC

Dr. Jirí **Flousek**
Zoologist
Krkonoše National Park Administration
Dobrovskeho 3
CZ-543 01 Vrchlabí
CZECH REPUBLIC
Tel.: (+420 499) 456 212
Fax: (+420 499) 456 422
E-mail: jflousek@knap.cz

DENMARK

Dr. Mark **Desholm**
PhD Scientist
Department of Wildlife Ecology & Biodiversity
National Environmental Research Institute
Aarhus University
Grenåvej 14
DK-8410 Rønne
Denmark
Tel: (+45) 89201728
Fax: (+45) 89201514
E-mail: mde@dmu.dk

ECUADOR

Sra. Julia Angelita **Cordero Guillén**
Technico de Patrimonio Natural de la Dirección
Provincial de Manabí
Ministerio del Ambiente
Calle Olmedo entre sucre y Cordova
Ecuador
Tel.: (+593 52) 638857
Fax: (+593 52) 651848
E-mail: jcordero@ambiente.gov.ec

ETHIOPIA

Mr. Kahsay Gebretensae **Asgedom**
Director
National Parks & Sanctuaries Coordinating
Directorate
Ethiopian Wildlife Conservation Authority (EWCA)
386, Addis Ababa
ETHIOPIA
Tel: (+251 11) 5504842 / (+251) 911 742003
Fax: (+251 11) 5546804
E-mail: kahsaygt@hotmail.com

FRANCE

Dr. Jean-Philippe **Siblet**
Directeur du Service du Patrimoine Naturel
Muséum National d'Histoire naturelle (MNHN)
36 rue Geoffroy Saint-Hilaire
CP 41
75231 Paris Decex 05
FRANCE
Tel: (+33 1) 4079 3256
E-mail: siblet@mnhn.fr

GEORGIA

Mr. Zurab **Gurielidze**
General Director
Tbilisi Zoo
64 Kostava Street
0171 Tbilisi
GEORGIA
Tel.: (+995 32) 213 040 / (+995 99) 568 031
Fax: (+995 32) 213 050
E-mail: zgurielidze@zoo.ge;
zgurielidze@hotmail.com

GERMANY

Dr. Andreas **Krüß**
Head of Department
Federal Agency for Nature Conservation
Department for Ecology and the Conservation of
Fauna and Flora
Konstantinstr. 110
53179 Bonn
GERMANY
Tel: (+49 228) 8491 1410
Fax: (+49 228) 8491 1419
E-mail: KruessA@bfn.de

HUNGARY

Dr. Attila **Bankovics**
President of BirdLife Hungary
Hungarian Ornithological Society (BirdLife
Hungary)
Vikár Béla utca 19. IV./ 2
H-1181 Budapest
HUNGARY
Tel: (+36 20) 310 5414
E-mail: attila.bankovics@gmail.com

HONDURAS

Lic. Francisco **Aceituno**
Analista Ambiental
Dirección General de Biodiversidad
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Colonia Alameda
Calle Tiburcio Carias Andino, casa 1414
Tegucigalpa
HONDURAS
Tel/Fax: (+504) 232 5078
E-mail: aceitunof@yahoo.com

ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN

Ms. Bahareh **Shahriari**
Environmental Expert
Department of Environment
Wild Life and Biodiversity Bureau
Nature Environment and Biodiversity Division
Environment Research Center
Pardisan Park, Hakim Highway
P.O. Box: 14155-73155
Tehran
ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN
Tel: (+98 21) 8826 9293
Fax: (+98 21) 8826 7993
E-mail: shahriarib@yahoo.com;
b_sh_am@yahoo.com

ITALY

Dr. Fernando **Spina**
Senior Scientist, Head Italian Ringing Centre
Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca
Ambientale ISPRA, Sede ex-INFS
Via Cà Fornacetta 9
I-40064 Ozzano Emilia (BO)
ITALY
Tel: (+39 051) 6512 111 direct 6512214
Fax: (+39 051) 7966 28
E-mail: fernando.spina@isprambiente.it

KENYA

Dr. Samuel M. **Kasiki**
Deputy Director Biodiversity Research &
Monitoring
Kenya Wildlife Service
P.O. Box 40241 – 00100
Nairobi
KENYA
Tel.: (+254) 721 446729
Fax: (+254 20) 603792
E-mail: skasiki@kws.go.ke

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF
MACEDONIA**

Dr. Branko **Micevski**
President of Macedonian Bonn Committee (MBC)
Bird Study and Protection Society of Macedonia
(BSPSM)
Blvd. ASNOM 58, 2/4
Skopje, 1000
THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF
MACEDONIA
Tel/Fax: (+389 22) 432 071
E-mail: brankom@ukim.edu.mk

MOROCCO

M. Abdellah **El Mastour**
Chef du Service d'Aménagement des Parcs
et Réserves Naturelles
Haut Commissariat aux Eaux et Forêts et à la Lutte
contre la Désertification
Quartier Administratif, Chellah-Rabat
Rue Haroun Arrachid
Agdal-Rabat
MOROCCO
Tel.: (+212 537) 67 42 69
Fax: (+212 537) 67 27 70
E-mail: elmastourabdellah@yahoo.fr

NETHERLANDS

Dr. Adriaan D. **Rijnsdorp**
Chair Sustainable Fisheries Management
Wageningen University and Research Centre
P.O.Box 68
1970 AB Ymuiden
THE NETHERLANDS
Tel: (+31 317) 487191
Fax: (+31 317) 487326
E-mail: adriaan.Rijnsdorp@wur.nl

NIGER

M. Abdou Malam **Issa**
Directeur de la Faune, de la Chasse et des Aires
Protégées
Direction de la faune, de la Chasse et des Aires
Protégées, au Ministère de l'Eau de
l'Environnement et de la Lutte
B.P. 721, Niamey
NIGER
Tel.: (+227 21) 76 83 62 / 96870825
Fax: (+227 20) 73 60 12
E-mail: malam_ia@yahoo.fr

PAKISTAN

Mr. Umeed **Khalid**
Conservator (Wildlife)
National Council for Conservation of Wildlife
(NCCW), Ministry of Environment
Building No.14-D, 2nd Floor, F-8 Markaz
Islamabad
PAKISTAN
Tel/Fax: (+92 51) 926 2270
E-mail: umeed_khalid@yahoo.com

PARAGUAY

Sra. María Cristina **Morales Palarea**
Coordinadora Programa de Conservación de
Especies, Asociación Guyra Paraguay
Gaetano Martino No. 215 C/Tte.
Ross-Asunción
PARAGUAY
Tel/Fax: (+595 21) 223 567
E-mail: cristinam@guyra.org.py;
cmoralespy@gmail.com

PERU

Dr. Victor Manuel **Pulido**
Consejero Científico
Dirección General Forestal y de Fauna
Paseo los Eucaliptos N° 285
Camacho, La Molina
Lima 12
PERU
Tel: (+51 1) 9986 72369
Fax: (+51 1) 4351 570
E-mail: vpulidoc@hotmail.com;
wetperu@amauta.rcp.net.pe

PHILIPPINES

Mr. Carlo **Custodio**
Chief Ecosystems Management Specialist
Protected Areas and Wildlife Bureau (PAWB)
Department of Environment & Natural Resources
North Avenue, Diliman
Quezon City 1100
PHILIPPINES
Tel.: (+6 32) 925 8948 / 924 6031 to 35 ext: 207
Fax: (+6 32) 925 8948
E-mail: custodiocarlo@yahoo.com

SENEGAL

M. Djibril **Diouck**
Division Etudes et Amenagement
Direction des Parcs Nationaux du Sénégal
Parc Forestier et Zoologique de Hann
B.P. 5135, Dakar Liberte
SENEGAL
Tel.: (+221 33) 832 2309
Fax: (+221 33) 832 2311
E-mail: djibrildiouck@hotmail.com

SERBIA

Ms. Daliborka **Stankovic**
 Curator of bird collection
 Natural History Museum Belgrade
 Njegoseva 51
 11000 Belgrade
 SERBIA
 Tel: (+381) 63 540 991
 Fax: (+381 11) 3446 580
 E-mail: daliborka@nhmbeo.rs

SLOVAKIA

Dr. Peter **Puchala**
 Zoologist
 State Nature Conservancy of Slovak Republic
 Administrative of Malé Karpaty Protected
 Landscape Area
 Štúrova 115
 900 01 Modra
 Slovak Republic
 Tel/Fax: (+421 33) 6474002
 E-mail: peter.puchala@sopsr.sk

SWEDEN

Dr. Torbjörn **Ebenhard**
 Acting Director
 Swedish Biodiversity Centre
 P.O. Box 7007
 SE-750 07 Uppsala
 SWEDEN
 Tel.: (+46 18) 67 22 68
 Fax: (+46 18) 67 34 80
 E-mail: torbjorn.ebenhard@cbm.slu.se

SWITZERLAND

Dr. Olivier **Biber**
 Head International Biodiversity Matters Unit
 Swiss Agency for the Environment (FOEN)
 CH-3003 Bern
 SWITZERLAND
 Tel.: (+41 31) 323 0663
 Fax: (+41 31) 324 7579
 E-mail: olivier.biber@bafu.admin.ch

TAJIKISTAN

Dr. Kokul Khasanovich **Kasirov**
 Chief of the Main Department
 State Committee on Environment Conservation
 Under the Government of the Republic of
 Tajikistan
 P.O. Box 138
 734000 Dushanbe
 TAJIKISTAN
 Tel/Fax: (+992 919) 145677
 E-mail: poplar_office@yahoo.com;
 kokul@tojikiston.com

URUGUAY

Dr. Adrián **Azpiroz**
 Investigador Asociado
 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente
 Estable, Buxareo 1311
 11300 Montevideo
 URUGUAY
 Tel.: (+598 2) 622 7412
 E-mail: avesuru_1999@yahoo.com

YEMEN

Mr. Galal Hussein Nasser **AL-Harogi**
 Manager of Migratory Species Unit
 Environment Protection Authority (EPA)
 Ministry of Water and Environment
 PO Box 10442
 Sana'a
 YEMEN
 Tel: (+967 1) 540 669 207 816
 Fax: (+967 1) 207 327
 E-mail: g_hng@yahoo.com; gharogi@gmail.com

**Scientific Councillors appointed by the Conference of the Parties/
 Conseillers Scientifiques nommés par la Conference des Parties/
 Consejeros Científicos designados por la Conferencia de las Partes**

Mr. Barry G. **Baker**
 CMS Appointed Councillor (By-Catch)
 114 Watsons Road, Kettering
 Tasmania 7155
 AUSTRALIA
 Tel.: (+61 3) 6267 4079
 E-mail: barry.baker@latitude42.com.au

Dr. Zeb S. **Hogan**
 CMS Appointed Councillor for Fish
 2355 Camelot Way Reno
 NV 89509
 UNITED STATES OF AMERICA
 Tel: (+1 530) 219 0942
 E-mail: zebhogan@hotmail.com

Dr. Colin J. **Limpus**
CMS Appointed Councillor (Marine Turtles)
Chief Scientist
Queensland Turtle Research
P. O. Box 541, Capalaba
Queensland 4157
AUSTRALIA
Tel: (+61 7) 3245 4056
E-mail: col.limpus@derm.qkd.gov.au

Dr. Tiej **Mundkur**
CMS Appointed Councillor (Asiatic Fauna)
Programme Manager - Flyways
Wetlands International
Horapark 9 (2nd Floor)
6717 LZ Ede
The Netherlands
Tel: (+31 318) 660910
Fax: (+31 318) 660950
E-mail: taej.mundkur@wetlands.org

Mr. John **O'Sullivan**
CMS Appointed Councillor (Birds)
14 Gast Hatley
Sandy, SG19 3JA
UNITED KINGDOM
Tel.: (+44 1 767) 650 688
E-mail: johnosullivan@tiscali.co.uk

Prof. Alfred **Oteng-Yeboah**
CMS Appointed Councillor (African Fauna)
Council for Scientific and Industrial Research
CSIR-Ghana, C/o Wildlife Division
Forestry Commission of Ghana
Accra
GHANA
Tel: (+233 24) 477 2256
Fax: (+233 21) 777 655
E-mail: otengyeboah@yahoo.co.uk

Dr. William F. **Perrin**
Appointed Councillor (Aquatic Mammals)
Senior Scientist
U.S. National Marine Fisheries Service, NOAA
Southwest Fisheries Science Center
3333 Torrey Pines Court
La Jolla CA 92122
UNITED STATES OF AMERICA
Tel.: (+1 858) 546 7096
Fax: (+1 858) 546 7003
E-mail: william.perrin@noaa.gov

**Governmental Observers / Observateurs de Gouvernements /
Observadores Gubernamentales**

KYRGYZSTAN
Mr. Askar Davletbakov
Senior Scientist
Academy of Science; via GTZ, Sustainable
Natural Resource Use in Central Asia
Panfilova 150
720040 Bishkek
Kyrgyzstan
Tel: (+996 550) 965108
E-mail: askar_davl@rambler.ru

NETHERLANDS
Dr. Erik van Zadelhoff
Senior Policy Advisor
Ministry of Agriculture, Nature and Food Security
Prins Clauslaan
The Netherlands
Tel: (+31)703784921 (O) (+31 6) 11063740 (mobile)
E-mail: f.j.van.zadelhoff@minlnv.nl

SAUDI ARABIA
Mr. Mohammad S. Sulayem
Advisor on International Cooperation
Saudi Wildlife Commission
P.O. Box 61681
Riyadh 11575
Saudi Arabia
Tel: (+966) 1448413
Fax: (+966) 506467787
E-mail: msulayem2@yahoo.com

SOUTH AFRICA
Ms. Malta Qwathekana
Senior Policy Advisor
Department of Environmental Affairs
P/Bag X447
Pretoria 0001
South Africa
Tel: (+27) 123103067
Fax: (+27) 123201714
E-mail: mqwathekana@environment.gov.za

Ms. Humbulani Mafumo
Deputy Director
Conservation Management
Department of Environmental Affairs
P/Bag X447
Pretoria 0001
South Africa
Tel: (+27 12) 310 3712
Fax: (+27 86) 541 1122
E-mail: hmafuno@environment.gov.za

UNITED KINGDOM
Dr James M. Williams
Indicators & Reporting Manager
Joint Nature Conservation Committee
Monkstone House , City Road
Peterborough PE1 1JY
United Kingdom
Tel: (+44 1733) 86 68 68
Fax: (+44 1733) 55 59 48
Email: james.williams@jncc.gov.uk

Intergovernmental and Non-Governmental Organization Observers /
Observateurs d'Organisations Intergouvernementales et Non
Gouvernementales / Observadores de Organizaciones
Intergubernamentales y No Gubernamentales

AMBASSADOR CMS

Mr. Ian Redmond
CMS Ambassador
Windy Gables, Rodborough Lane
Stroud GL5 1BG
United Kingdom
Tel: (+44 7769) 743975
E-mail: ele@globalnet.co.uk

AEWA

Mr. Sergey Dereliev
AEWA Secretariat
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn, Germany
Tel.: (+49 228) 815 2415
Fax: (+49 228) 815 2450
E-mail: sdereliev@unep.de

ASCOBANS

Ms. Heidrun Frisch
ASCOBANS Secretariat
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn, Germany
Tel.: (+49 228) 815 2418
Fax: (+49 228) 815 2440
E-mail: h.frisch@ascobans.org

BIRDLIFE INTERNATIONAL

Ms. Nicola J Crockford
International Species Policy Officer
The RSPB - BirdLife in the UK
UK Headquarters
The Lodge, Sandy, Bedfordshire SG19 2DL
UK
Tel: (+44 1767) 693072
Fax: (+44 1767) 683211
E-mail: nicola.crockford@rspb.org.uk

CITES

Mr. David H.W. Morgan
Chief, Scientific Support Unit
CITES Secretariat
Maison internationale de l'environnement
Chemin des Anemones
CH-1219 Chatelaine, Geneva
Switzerland
Tel: (+41 22) 917 81 23
Fax: (+41 22) 797 34 17
Email: david.morgan@cites.org

**FOOD & AGRICULTURE ORGANISATION
OF THE UNITED NATIONS**

Mr. Scott Newman
EMPRES Wildlife Unit Coordinator
Animal Health Officer
Emergency Center for Transboundary Animal
Diseases, Animal Production and Health Division
Food & Agriculture Organisation of the UN
Viale delle Terme di Caracalla, Rome 00153
Italy
Tel: (+39 6) 570 53068
Fax: (+39 6) 570 53023
E-mail: scott.newman@fao.org

GERMAN TECHNICAL COOPERATION

Ms. Aziza Madaminova
(GTZ Translator)
German Technical Cooperation GTZ
Koethener Str. 31
10963 Berlin
Germany
Tel: (+49 61) 96792397
Fax: (+49 61) 9679802397
E-mail: aziza.madaminova@gtz.de

**INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR
FALCONRY AND CONSERVATION OF
BIRDS OF PREY**

Mr. Christian de Coune
Committee Member
International Association for Falconry and
Conservation of Birds of Prey
Thier des Forges.85
B.4140 Gomze-Andoumont
Belgium
Tel: (+32 4) 76461424
Fax: (+32 4) 3684015
E-mail: info@christian-dec.be

INTERNATIONAL WHALING COMMISSION

Dr. William Perrin
Southwest Fisheries Science Center
8604 La Jolla Shores Drive
La Jolla, CA 92037
USA
Tel: (+1 858) 546 7096
Fax: (+1 858) 546 7003
E-mail: william.perrin@noaa.gov

**INTERNATIONAL FUND FOR ANIMAL
WELFARE (IFAW)**

Mr. Peter Pueschel
Programme Director
International Policy and Conventions
IFAW - International Fund for Animal Welfare
IFAW EU Office
Bpi;avard Char;e,agme 1 (Bte 72)
B-1041 Brussels
Belgium
Tel: (+49 641) 250 11 586
Fax: (+49 641) 250 11 587
E-mail: ppueschel@ifaw.org

RAMSAR

Mr. Lew Young
Senior Regional Advisor for Asia-Oceania
Ramsar Convention Secretariat
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Switzerland
Tel: (+41 79) 290 2625
Fax: (+41 22) 999 0169
E-mail: young@ramsar.org

**UNEP WORLD CONSERVATION
MONITORING CENTRE**

Dr. Gerardo Fragoso
Head - Species Programme
UNEP World Conservation Monitoring Centre
219 Huntingdon Road
Cambridge, CB3 0DL
United Kingdom
Tel: (+44 1223) 277314
Fax: (+44 1223) 277136
E-mail: gerardo.fragoso@unep-wcmc.org

WETLANDS INTERNATIONAL

Dr. Taej **Mundkur**
Programme Manager - Flyways
Wetlands International
Horapark 9 (2nd Floor)
6717 LZ Ede
The Netherlands
Tel: (+31 318) 660910
Fax: (+31 318) 660950
E-mail: taej.mundkur@wetlands.org

WILDFOWL & WETLANDS TRUST (WWT)

Ms. Rebecca Lee
Senior Species Conservation Officer
Wildfowl & Wetlands Trust (WWT)
Slimbridge
Cloucestershire, GL11 4BG
United Kingdom
Tel: (+44 1453) 891120
Fax: (+44 1453) 890827
E-mail: Rebecca.Lee@wwt.org.uk

ZOOLOGICAL SOCIETY OF LONDON

Dr. Ben Collen
Head of Indicators & Assessments Unit
Zoological Society of London
Regent's Park
London NW1 4RY
United Kingdom
Tel: (+44 207) 449 6642
E-mail: ben.collen@ioz.ac.uk

Secretariat/Secretaría

UNEP/CMS Secretariat
Hermann-Ehlers-Str.10
53113 Bonn, Germany
Tel.: (+49 228) 815 2401
Fax: (+49 228) 815 2449
E-mail: secretariat@cms.int

Dr. Borja Heredia
Scientific and Technical Officer
Tel.: (+49 228) 815 2422
E-mail: bheredia@cms.int

Ms. Elizabeth Maruma Mrema
Executive Secretary
Tel.: (+49 228) 815 2410
E-mail: emrema@cms.int

Mr. Bert Lenten
Acting Deputy Executive Secretary
Tel.: (+49 228) 815 2407
E-mail: blenten@cms.int

Ms. Laura Cerasi
Associate Fundraising Officer
Tel.: (+49 228) 815 2483
E-mail: lcerasi@cms.int

Dr. Aline Kühl
Associate Technical Officer
Tel.: (+49 228) 815 2436
E-mail: akuel@cms.int

Ms. Heidrun Frisch
Marine Associate Officer
Tel.: (+49 228) 815 2418
E-mail: mfrisch@cms.int

Dr. Marco Barbieri
Agreements Officer
Tel.: (+49 228) 815 2424
E-mail: mbarbieri@cms.int

Ms. Melanie Virtue
Inter-Agency Liaison Officer
Tel.: (+49 228) 815 2462
E-mail: mvirtue@cms.int

Dr. Francisco Rilla
Information Officer
Tel.: (+49 228) 815 2460
E-mail: frilla@cms.int

Ms. Linette Lamare
Programme Assistant
Tel.: (+49 228) 815 2423
E-mail: llamare@cms.int

Ms. Marie Mevellec
Secretary
Tel.: (+49 228) 815 2456
E-mail: mmevellec@cms.int

Mr. Robert Vagg
Consultant (Report Writer)
Tel.: (+49 228) 815 2476
E-mail: rvagg@cms.int

Ms. Laura Aguado
Consultant
Tel.: (+49 228) 815 2461
E-mail: laguado@cms.int

CMS Interns:

Mr. Philipp Zimmermann
Ms. Polina Khrychera
Mr. Alexandre Ghafari
Ms. Cassandra Fernandes